



Memoria Anual 2019



Contenido



01 Carta del Presidente

3 Carta del Presidente

02 Desempeño 2019

6 Consolidado

6 Segmento de operación

9 *Chile*

12 *Negocios Internacionales*

15 *Vinos*

03 Actividades y Negocios

18 Segmentos de operación

19 *Chile*

20 *Negocios Internacionales*

21 *Vinos*

22 Asociadas y Negocios Conjuntos

23 Licencias y Contratos

24 Clientes y Proveedores

24 Sector Industrial

25 Marco Normativo

29 Factores de Riesgo

34 Seguros

34 Propiedades e Instalaciones

34 Comercialización, Distribución y Venta

35 Plantas Productivas

35 Centros de Distribución

36 Planes de Inversión

04 Administración y Personal

37 Cómo lo hacemos

39 Gobierno Corporativo

44 Directorio

45 Declaración de Responsabilidad

49 Ejecutivos Principales

51 Personal

05 Propiedad y Acciones

52 Principales Accionistas

53 Accionista Controlador

54 Resumen de la Información Bursátil

54 Política de Dividendos

06 Reseña Histórica

55 Reseña Histórica

07 Hitos 2019

58 Hitos 2019

08 Hechos Relevantes y Esenciales

60 Hechos Relevantes y Esenciales

09 Modelo de Gestión Sustentabilidad CCU

63 Personas que Nos Mueven

66 Planeta por el que Velamos

67 Marcas que Nos Inspiran

10 Datos Generales

70 Datos Generales

11 Estructura 2019

71 Estructura 2019

12 Filiales y Coligadas

72 Filiales (subsidiarias) y Coligadas (Asociadas y Negocios Conjuntos)

13 Estados Financieros

92 Estados Financieros



CARTA DEL PRESIDENTE

Señores Accionistas:

Comparto con ustedes la memoria y estados financieros consolidados de Compañía Cervecerías Unidas S.A. y de sus subsidiarias correspondientes al ejercicio 2019.

Al dirigirme a ustedes quiero comenzar por una breve reflexión de lo que el año pasado significó para Chile. Un momento en la historia en donde debimos detenernos y pensar en el camino recorrido, la realidad actual y el país que soñamos. Desde el 18 de octubre, hemos convivido con dos fenómenos de alta complejidad. Por una parte, una violencia inusitada en las calles, con víctimas, saqueos, incendios y ataques que no han podido ser controlados por las instituciones del Estado; y, por otra, la manifestación de una serie de demandas sociales de largo aliento, que llevaban años incubándose sin respuesta oportuna y que, finalmente, han cobrado máxima urgencia, como las pensiones, los salarios, el transporte público o el acceso a la salud. Este ha sido un período difícil para todos, pero en particular para aquellos compatriotas que han sufrido directamente las consecuencias de la violencia o quienes han visto afectada su fuente de trabajo y, por tanto, el sustento para sus familias.

El progreso humano y económico que Chile experimentó en las últimas décadas es indudable, así como también es evidente que hubo lentitud para atender necesidades que llevan largo tiempo esperando solución. Las prioridades parecen claras y es tarea de todos los actores de la sociedad contribuir a generar un clima de respeto y paz, imprescindible para implementar políticas públicas adecuadas y efectivas. Debemos erradicar la violencia para atender las reales demandas sociales. Esto requiere, también, que superemos con urgencia la fragilidad institucional que ha quedado al descubierto, y que la economía del país recupere el rumbo y genere los recursos necesarios para avanzar con fuerza hacia un mayor desarrollo y bienestar para todos.

Las empresas son parte de la sociedad y, por tanto, no están ajenas a esta problemática. Por este motivo, en CCU nos hemos hecho cargo de trabajar con renovada fuerza y convicción para seguir mejorando las condiciones de vida de todas las personas con las que nos relacionamos, promoviendo al mismo tiempo proyectos de inversión que generen valor, empleo y crecimiento sostenible.

En lo más reciente, nuestra principal preocupación es la crisis sanitaria por la propagación del COVID-19 en la región. Para ello hemos fijado dos prioridades: proteger a las personas y asegurar la continuidad de nuestras operaciones. En esta línea, hemos tomado múltiples medidas que ayuden a contener el avance de la pandemia y preservar la salud de nuestros trabajadores y de las personas con las que nos vinculamos, elevando los estándares de prevención y cuidado a nivel regional en nuestras oficinas, plantas y centros de distribución. Asimismo, hemos activado planes de contingencia para seguir abasteciendo a nuestros clientes y consumidores con nuestros productos, contribuyendo también a mitigar en parte la crisis que enfrentamos.

Las personas son lo más importante para nuestra Compañía. Buscamos desarrollar un ambiente de constante aprendizaje, promoción de los talentos e inclusión de todos los trabajadores. En esta dirección, en Chile, a través de diferentes iniciativas, alcanzamos la meta del 1% de colaboradores con discapacidad y seguimos fomentando la participación de la mujer en nuestros equipos. Además, a contar del 1 de diciembre, fijamos una renta mínima garantizada de 500 mil pesos brutos para todos los trabajadores directos. Al mismo tiempo, a contar del primer trimestre del 2020 hemos comenzado a abordar el desafío de mejorar las condiciones de los trabajadores de las más de

400 empresas contratistas que prestan servicios a CCU. A nuestros proveedores, hemos continuado entregándoles un pago oportuno, además de adherir por séptimo año consecutivo al Sello Pro Pyme en Chile. Para nuestros clientes, junto con brindarles un servicio de excelencia, hemos aportado al crecimiento de sus negocios a través de programas como CreCCU, que entrega asesorías y capital de trabajo a pequeños comerciantes. Y con nuestras comunidades, hemos seguido fortaleciendo los vínculos, en un marco de respeto y colaboración.

Con respecto al compromiso con el cuidado de nuestro planeta, en el año 2010 fuimos pioneros en la región al crear y presentar públicamente nuestra Visión Medioambiental 2020. Como detallamos en la sección de sustentabilidad de esta memoria, puedo decir con satisfacción que al 2019 superamos las metas de reducción de emisiones de gases efecto invernadero y de uso de agua, y alcanzamos un 98,8% en valorización de residuos industriales sólidos (100% significa cero residuo industrial enviado a vertedero o relleno sanitario). Luego del cierre de este primer ciclo, a fines de 2019 publicamos nuestra Visión Medioambiental 2030, que implica un desafío aún más exigente, incluyendo tres nuevas áreas de acción y abarcando por primera vez los seis países donde operamos. En concreto, nos comprometemos para los próximos 10 años a: (i) seguir disminuyendo las emisiones de gases

efecto invernadero por litro producido, hasta alcanzar una reducción de 50%, (ii) continuar optimizando el consumo de agua por litro producido, hasta lograr una disminución de 60%, (iii) valorizar en un 100% los residuos industriales sólidos, (iv) utilizar un 75% de energías renovables, (v) lograr que el 100% de nuestros envases y embalajes sean reutilizables, reciclables o compostables y, (vi) lograr que nuestros envases y embalajes contengan en promedio un 50% de material reciclado. De esta manera, reforzamos el compromiso de CCU con nuestro planeta, avanzando hacia una economía circular y abarcando a todos los países donde estamos presentes.

Esta forma de trabajar nos ha permitido, entre otros avances, ingresar al Dow Jones Sustainability Index de Chile por segundo año consecutivo; ser parte por primera vez del índice MILA Pacific Alliance; obtener el primer lugar de la industria de bebestibles en Chile en Reputación Corporativa otorgado por MERCOSUR; ser reconocidos como los mayores innovadores de la industria en el Ranking Most Innovative Companies 2019, donde CCU, CPCh y Viña San Pedro Tarapacá, alcanzaron los primeros lugares en sus respectivas categorías. Además, Viña San Pedro Tarapacá obtuvo el primer lugar en la categoría "Amorim Sustainability Award", en los Green Awards de Drinks Business.

En materia de resultados, en 2019 alcanzamos un hito histórico al superar los 30 millones de hectolitros de bebestibles, incrementando nuestros volúmenes en un 5,3%, manteniendo o aumentando la participación de mercado en nuestras principales categorías. Este logro fue impulsado por la creciente fortaleza de nuestras marcas, el constante desarrollo de nuestro portafolio y una ejecución comercial de excelencia.

A pesar del buen dinamismo comercial, nuestro EBITDA, una vez excluido los efectos de la transacción entre CCU Argentina y Anheuser-Busch InBev (ABI) en 2018, registró una contracción anual de 4,9% totalizando CLP 335.829 millones. En esta misma línea, la Utilidad atribuible a los propietarios de la controladora, alcanzó CLP 130.142 millones, cifra 13,0% inferior a lo registrado en 2018. Estos menores resultados financieros se explican por efectos externos negativos, relacionados principalmente a la devaluación del peso chileno y argentino, siendo compensados parcialmente por el crecimiento en volúmenes y por mayores eficiencias derivadas del plan "ExCCelencia CCU".

A continuación me referiré a los principales hitos comerciales y estratégicos de nuestros tres Segmentos de operación y de nuestro Negocio conjunto en Colombia, el cual no consolida operacionalmente.

El Segmento de operación Chile, que contempla las categorías de cerveza, bebidas no alcohólicas y licores, culminó el año 2019 con un aumento de 4,9% en sus volúmenes, permitiéndonos seguir fortaleciendo nuestra escala de negocios. En materia industrial, seguimos avanzando en el proyecto CCU Renca, donde el año 2019 comenzamos la construcción de la nueva planta productiva para bebidas no alcohólicas, que estará operativa a fines del año 2020 y que se sumará al centro de distribución inaugurado el año 2018. Este proyecto incorpora la última tecnología para una producción eficiente y sustentable.

El Segmento de operación Negocios Internacionales, que incluye nuestras operaciones en Argentina, Bolivia, Paraguay y Uruguay, registró un incremento de 7,6% en sus volúmenes, impulsado principalmente por Argentina y la consolidación de nuestras operaciones en Bolivia, desde agosto de 2018. Con respecto a nuestras marcas, firmamos un acuerdo estratégico con la Asociación Argentina de Fútbol (AFA), donde cerveza Schneider se convirtió en el nuevo sponsor oficial de la selección argentina por los próximos tres años. En materia industrial, en Argentina invertiremos en ampliar nuestra capacidad productiva, debido al crecimiento que hemos experimentado en este país, el cual nos permite financiar este proyecto. Adicionalmente, en Bolivia, en febrero de 2020, pusimos en marcha una nueva línea de latas, que nos permitirá duplicar nuestra capacidad en cerveza.

El Segmento de operación Vinos completó un año positivo en materia de resultados, impulsado por un menor costo de vino, un tipo de cambio favorable para nuestras exportaciones, y la fortaleza de nuestras marcas en Chile. Sin embargo, los volúmenes se mantuvieron prácticamente estables, aumentando un 0,5%, debido a un escenario muy competitivo en los mercados globales. Adicionalmente, en 2019 adquirimos en Argentina las marcas Graffigna, Colón y Santa Silvia, las que fortalecieron nuestra posición en el mercado local de dicho país. Y en un hecho que nos llena de orgullo, en Chile estrenamos satisfactoriamente durante el último trimestre del año, el vino TAYU 1865 de Viña San Pedro, producido en colaboración con la Comunidad Mapuche de Buchahueico, en la Región de la Araucanía, bajo un inédito modelo asociativo y sustentable.

Para seguir sosteniendo el crecimiento de nuestros Segmentos de operación, durante el año 2019 desarrollamos proyectos de inversión por CLP 140.488 millones, con el 70% de esta cifra localizada en Chile. En 2020 planeamos invertir un monto de CLP 184.914 millones, del cual un 75% será ejecutado en Chile.

En Colombia, donde operamos en conjunto con Postobón, en mayo de 2019 inauguramos oficialmente la nueva planta productiva, la que se ubica a las afueras de Bogotá y está dotada de la más alta tecnología para una producción de más de tres millones de

hectolitros. En cuanto a volúmenes, nuestro portafolio que incluye cerveza y malta, superó los 1,2 millones de hectolitros, más que duplicando los 0,5 millones de hectolitros alcanzados en 2018. Este incremento estuvo principalmente impulsado por nuestra cerveza local Andina, reflejando una positiva recepción por parte de los consumidores luego de su lanzamiento en febrero de 2019. Adicionalmente, ingresamos a la categoría de bebidas no alcohólicas en base a malta, con el lanzamiento de Natumalta, y comenzamos gradualmente a producir nuestras marcas de cerveza *premium*, las que en 2020 estarán íntegramente elaboradas en nuestra planta.

Estos logros fueron acompañados de avances en materia tecnológica, innovación y de transformación digital, aspectos necesarios para competir en un entorno cada vez más desafiante. Así, en 2019 iniciamos la actualización de nuestras plataformas operacionales y, al mismo tiempo, desarrollamos herramientas propias de inteligencia artificial que nos permiten optimizar el uso de la información para crear valor en el proceso de ventas y distribución. Asimismo, ampliamos nuestra plataforma de venta remota en Chile, a través del lanzamiento de "La Barra", un sitio de ventas en línea que brinda una nueva experiencia a los consumidores, con la entrega a domicilio de nuestro portafolio de productos. Al mismo tiempo, comenzamos a desarrollar una plataforma similar en Argentina.

Todos estos hitos comerciales, financieros y estratégicos, y el gran avance en materia de sustentabilidad, han sido posibles gracias al férreo compromiso y la extraordinaria dedicación de todos los trabajadores de la Compañía, quienes, en un año muy complejo, pusieron todo de su parte para avanzar con fuerza, siempre fieles a los principios que nos inspiran.

Los invito a mirar el futuro con optimismo. Estoy convencido que, sin importar las dificultades y el tamaño de los desafíos que enfrente el país y la región, seremos capaces de seguir avanzando, trabajando con orgullo, empatía, superación y pasión por lo que hacemos, forjando un crecimiento rentable y sostenible, creando valor para las personas y los países donde operamos y cuidando nuestro planeta.

Andrónico Luksic Craig

Presidente del Directorio
Compañía Cervecerías Unidas S.A.

Marzo 2020





02

DESEMPEÑO 2019

Consolidado

Las variaciones con respecto al año anterior consideran 2018 Proforma, el que excluye los efectos de la Transacción entre Compañía Cervecerías Unidas Argentina S.A. ("CCU Argentina") y Anheuser-Busch InBev S.A./N.V. ("ABI") que se materializó el segundo trimestre de 2018, (en adelante "la Transacción"). Para mayor detalle ver la Nota 1 – letra C de nuestros estados financieros consolidados auditados al 31 de diciembre de 2019.

En 2019, los Ingresos por ventas de Compañía Cervecerías Unidas S.A. y sus subsidiarias ("CCU" o la "Compañía") aumentaron en un 2,2%, alcanzando CLP 1.822.541 millones. Los mayores ingresos fueron consecuencia de un alza de 5,3% en los volúmenes (excluyendo Bolivia¹, los volúmenes se expandieron un 4,2%), superando por primera vez los 30 millones de hectolitros, siendo parcialmente compensado por una caída de 2,9% en el precio promedio medido en pesos chilenos ("CLP"). La disminución del precio promedio se explica por la caída de 10,8% en el

¹ CCU comenzó a consolidar Bebidas Bolivianas BBO S.A. a partir del 9 de agosto de 2018.



30,0
Volumen
(millones de hectolitros)



1.822.541
Ingresos por ventas
(millones de CLP)



335.829
EBITDA
(millones de CLP)



18,4%
Margen EBITDA



130.142
Utilidad Neta
(millones de CLP)

Consolidado (Millones de CLP)	2018	2018 Proforma	2019
Ingresos por Ventas	1.783.282	1.783.282	1.822.541
EBIT ⁽¹⁾	468.722	259.879	230.808
Margen EBIT (%)	26,3	14,6	12,7
EBITDA ⁽²⁾	562.011	353.168	335.829
Margen EBITDA (%)	31,5	19,8	18,4
Utilidad Neta	306.891	149.532	130.142
Volumen (Miles de Hectolitros)	28.530	28.530	30.032

(1) Resultado Operacional Ajustado (o EBIT por su sigla en inglés), es definido por la Compañía como la Utilidad (pérdida) antes de Otras ganancias (pérdidas), Gastos financieros netos, Utilidad de negocios conjuntos y asociadas contabilizados por el método de la participación, Diferencias de cambio, Resultados por unidades de reajuste e Impuestos a las ganancias. EBIT es equivalente al Adjusted Operating Result usado en el formulario 20-F.

(2) ROADA (o EBITDA por sus siglas en inglés), es definido por la Compañía como Resultado Operacional Ajustado antes de Depreciación y Amortización. EBITDA es equivalente al ORBDA (Adjusted Operating Result before Depreciation and Amortization), usado en el formulario 20-F.



Segmento de operación Negocios Internacionales, asociada mayormente a la fuerte devaluación del peso argentino (“ARS”) contra el CLP.

El Margen Bruto presentó una disminución de 1,0%, alcanzando CLP 914.223 millones. Este menor resultado fue consecuencia de un aumento de 5,6% en el Costo de ventas, contrarrestado parcialmente por el mayor ingreso antes mencionado. A su vez, los mayores Costos de ventas se explican principalmente por el mayor volumen y el impacto adverso que tuvo la depreciación con respecto al dólar de los Estados Unidos de América (“USD”) del CLP y ARS sobre nuestros costos denominados en USD. Lo anterior fue contrarrestado en parte por eficiencias generadas a partir de nuestro plan “ExCCelencia CCU” y menores costos en aluminio y PET. En consecuencia, el Margen Bruto como porcentaje de los Ingresos por ventas disminuyó de 51,8% a 50,2%.

Los gastos de administración, comercialización y distribución (o MSD&A por sus siglas en inglés) aumentaron 4,2% y, como porcentaje de los Ingresos por ventas, se incrementaron de 37,9% a 38,7%, explicado casi en su totalidad por el Segmento de operación Negocios Internacionales,

asociado principalmente a la elevada inflación en Argentina. Estos efectos fueron compensados por mayores eficiencias provenientes de nuestro plan “ExCCelencia CCU” y a la dilución de gastos fijos asociado a una mayor escala de negocios.

El Resultado Operacional Ajustado (o EBIT por sus siglas en inglés) disminuyó 11,2% alcanzando CLP 230.808 millones, y el Resultado Operacional Ajustado antes de Depreciación y Amortización (o EBITDA por sus siglas en inglés) disminuyó 4,9% alcanzando CLP 335.829 millones, lo que representa una caída en el margen EBITDA de 19,8% a 18,4%.

A nivel no operacional, el 2019 alcanzó una pérdida de CLP 45.187 millones, comparado con una pérdida de CLP 33.041 millones en el mismo período el año anterior, principalmente como resultado de: (i) una mayor pérdida de CLP 8.997 millones en Resultado por unidades de reajuste, debido a la aplicación de la contabilidad hiperinflacionaria en Argentina, como consecuencia de una inflación de 53,8% acumulada en el año, y (ii) una mayor pérdida por CLP 5.616 millones en Utilidad de negocios conjuntos y asociadas, principalmente por un menor resultado financiero en Colombia.

Estos efectos fueron parcialmente compensados por un mejor resultado de CLP 1.722 millones en Diferencia de cambio, y CLP 1.574 millones en menores Gastos financieros netos, explicado por una mayor posición de Efectivo y equivalentes al efectivo mantenida durante la primera parte del año para pagos de impuestos y dividendos producto de la Transacción.

El Impuesto a las ganancias alcanzó CLP 39.976 millones, un 35,6% menor en comparación con los CLP 62.123 millones del año anterior, explicado mayormente por una disminución de 18,2% en la Utilidad antes de impuestos consolidada.

Como consecuencia del desempeño antes mencionado, la Utilidad neta disminuyó en un 13,0%, alcanzando CLP 130.142 millones.

En Colombia, donde tenemos un joint venture con Postobón S.A. y sus relacionadas (“Grupo Postobón”), durante el año 2019 nuestros volúmenes superaron los 1,2 millones de hectolitros, más del doble de los 0,5 millones de hectolitros alcanzados el año 2018. Este desempeño fue explicado en gran medida por Andina, nuestra cerveza *mainstream* local lanzada en el primer

trimestre del año, y Natumalta, una bebida no alcohólica en base a malta lanzada en julio de 2019. Este buen desempeño refleja el exitoso posicionamiento de nuestras nuevas marcas y una positiva aceptación del consumidor. Asimismo, comenzamos gradualmente a producir nuestras marcas de cerveza *premium*, las que estarán íntegramente producidas en nuestra planta en 2020.

En 2019, CCU enfrentó un ambiente muy desafiante en la región, caracterizado por la devaluación de las monedas, una desaceleración de la economía y masivas manifestaciones sociales, particularmente en Chile. A pesar de lo anterior, pudimos avanzar en nuestro plan estratégico al lograr un destacado crecimiento en volúmenes, continuar fortaleciendo nuestro portafolio de marcas, consolidar nuestra posición de mercado y lograr mayores ganancias en eficiencia. Mirando hacia el futuro, durante el 2020 seguiremos trabajando para fortalecer nuestro liderazgo regional como una compañía multicategoría de bebestibles, focalizados en alcanzar un crecimiento rentable y sostenible.





Segmento de operación Chile

El Segmento de operación Chile mostró un aumento en volúmenes de 4,9%, alcanzando 19,8 millones de hectolitros, lo que nos permitió lograr Ingresos por ventas 4,9% mayores, alcanzando CLP 1.164.304 millones. Los precios promedio se mantuvieron estables, donde la mayor actividad promocional fue compensada parcialmente con iniciativas en gestión de ingresos y un efecto mix favorable. El Costo de ventas aumentó 7,7%, principalmente explicado por el crecimiento de volúmenes, sumado a un aumento de 2,7% en el Costo de ventas por hectolitro, como resultado de la depreciación de 9,7% del CLP contra el USD, y su impacto en los costos vinculados a esta moneda, siendo parcialmente compensado por

eficiencias en gastos de fabricación y abastecimiento, y menores costos de aluminio y PET. Como resultado, el Margen Bruto como porcentaje de los Ingresos por ventas disminuyó de 54,8% a 53,6%. Por su parte, los gastos de MSD&A aumentaron 5,4% con respecto al año anterior y, como porcentaje de los Ingresos por ventas, aumentaron levemente de 36,7% a 36,9%. De esta manera, el EBIT disminuyó 1,1% alcanzando CLP 200.429 millones, y el margen EBIT disminuyó de 18,3% a 17,2%. Por otro lado, el EBITDA se mantuvo en línea con el año anterior mostrando un aumento de 0,3% alcanzando CLP 266.731 millones, y el margen EBITDA disminuyó de 24,0% a 22,9%.



19,8
Volumen
(millones de hectolitros)



1.164.304
Ingresos por ventas
(millones de CLP)



266.731
EBITDA
(millones de CLP)



22,9%
Margen EBITDA

Segmento de operación Chile (Millones de CLP)	2018	2019
Ingresos por Ventas	1.109.574	1.164.304
EBIT ⁽¹⁾	202.662	200.429
Margen EBIT (%)	18,3	17,2
EBITDA ⁽²⁾	265.811	266.731
Margen EBITDA (%)	24,0	22,9
Volumen (Miles de Hectolitros)	18.868	19.802

(1) Resultado Operacional Ajustado (o EBIT por su sigla en inglés), es definido por la Compañía como la Utilidad (pérdida) antes de Otras ganancias (pérdidas), Gastos financieros netos, Utilidad de negocios conjuntos y asociadas contabilizados por el método de la participación, Diferencias de cambio, Resultados por unidades de reajuste e Impuestos a las ganancias. EBIT es equivalente al Adjusted Operating Result usado en el formulario 20-F.

(2) ROADA (o EBITDA por sus siglas en inglés), es definido por la Compañía como Resultado Operacional Ajustado antes de Depreciación y Amortización. EBITDA es equivalente al ORBDA (Adjusted Operating Result before Depreciation and Amortization), usado en el formulario 20-F.

Estos resultados financieros fueron acompañados de importantes innovaciones y nuevos lanzamientos en las categorías que integran el Segmento de operación Chile. En cerveza, se destacaron los lanzamientos de Cristal Summer Lager, edición limitada, con 4,6° de alcohol y sus ingredientes 100% naturales, que le entregan suaves notas cítricas, siguiendo así la línea refrescante de Cristal. Escudo Negra, que fue relanzada al mercado con 5,7° de alcohol, es una cerveza de color oscuro y espuma cremosa, elaborada sólo con maltas tostadas. Adicionalmente, se lanzó Escudo Ámbar, con 5,3° de alcohol, una versión color cobrizo y sabor intenso, tipo ALE

elaborada con 100% malta. Royal Guard Pacific IPA, con 6,3° de alcohol, complementó su línea de especialidades, rescatando el amargor y aroma intenso de una IPA pero agrega dos tipos de lúpulos, Centennial y Cascade, que permiten equilibrar el clásico amargor de esta variedad. Por su parte, en la familia de cervezas con sabor, Stones, que lanza uno nuevo cada año, incorporó Red Citrus Stones a su portafolio mezclando pomelo, berries y cerveza. Como ya es tradición, Kunstmann también sumó a sus especialidades una serie de nuevas variedades de edición limitada, destacando Hazy IPA, Kölsch y Oktoberfest, entre otras. Conjuntamente, la

reconocida Torobayo, estrenó un nuevo formato de 500cc conservando todas las características de esta variedad. También, Kunstmann realizó el lanzamiento oficial de las especialidades craft en Perú, lo que representa una gran motivación para potenciar la presencia de la marca en Chile y el mundo. Asimismo, Austral sumó a sus especialidades la nueva variedad 1520 con 5° de alcohol, una cerveza estilo Lager Sin Filtrar, en homenaje conmemorativo de los 500 años en que Hernando Magallanes llegó desde España al estrecho que recibió su nombre. Por su parte, Sol lanzó al mercado su nuevo formato lata de 470cc. Blue Moon también lanzó su clásica Belgian White en un nuevo formato schop, con el objetivo de potenciar esta clara tendencia instalada en locales de consumo como bares y restaurantes. Por otro lado, Coors Original se incorpora a nuestro portafolio, destacando su presentación vintage junto a su tradicional botella “Stubby”, que le entrega las credenciales de tradición, herencia y calidad que busca transmitir la marca. Desde el punto de vista comunicacional, continuaron exitosas campañas como Cristal Juntémonos, Cristal 100% Natural, Heineken presente en la UEFA Champions League y en Lollapalooza, Escudo con Manso Carácter, Royal Guard Merecido Relajo y Royal Weekend, entre otras.

En bebidas no alcohólicas, Pepsi Zero lanzó la nueva lata de 220cc para fortalecer la competitividad en el mundo del single serve, permitiendo mayor posicionamiento en bares y clubs. Bilz y Pap, por su parte, continuó promoviendo los valores del reciclaje y la reutilización de botellas y nuevas iniciativas, tal como la recuperación del material de marketing impreso en telas de PVC, reutilizando este material para confeccionar artículos de merchandising. En cuanto a nuevos sabores, Bilz y Pap lanzó una edición limitada, Bastón Caramelo con motivo navideño. Con el objetivo de continuar innovando en la categoría de gaseosas y ofrecer nuevos sabores a nuestros consumidores, Kem lanzó una edición limitada sabor piña maracuyá. Así también, 7UP lanzó versión Zero, fortaleciendo la categoría sin azúcar, la que se suma al lanzamiento que hizo Canada Dry Ginger Ale durante el año 2018. En el resto de las categorías, Watt’s, con frutos cuidadosamente seleccionados del sur de Chile, lanzó la nueva versión cranberry de su renovada línea Selección y, por su parte, Gatorade continuó fomentando la práctica del deporte en los niños brindando implementos deportivos sustentables en sus colegios, a través de la reutilización del material obtenido de vasos plásticos entregados en los puntos de hidratación de competencias deportivas. Desde el punto de vista comunicacional, Pepsi



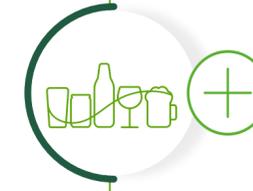
continuó siendo uno de los auspiciadores oficiales de la Champions League y del festival de música Lollapalooza, entre otros.

En aguas, Cachantun cambió su imagen con una botella y etiqueta transparente, facilitando el reciclaje de su envase. Asimismo, bajo el concepto “Motivados por lo Natural”, la marca se ha propuesto fomentar una vida más natural, con la construcción de plazas en comunas donde más se necesite, entre otras atractivas campañas. Por su parte, MAS lanzó sus nuevos sabores Piña y Limonada Jengibre, siguiendo la línea de innovación constante en la categoría de aguas saborizadas.

En la categoría pisco, complementamos nuestro portafolio con dos nuevos productos del segmento súper *premium*: Mistral Nobel Eclipse, un pisco puro extra añejado de 43,3° del alcohol, edición limitada, y Mistral Nobel Fire, añejado en roble y forjado en fuego, el primer blend de pisco y canela de Chile. Sus alcoholes son envejecidos hasta 3 años en barricas nuevas de roble americano, que le otorgan un intenso color ámbar, elegantes aromas y un sabor inigualable. En cócteles lanzamos Sabor Andino Sour, un sour de sabor superior, que con su receta magistral y su jugo natural hacen de este un

sabor perfecto. En la categoría Ice, lanzamos un nuevo sabor que se une a la familia Iceberg: “Iceberg Spritz”, el primer Spritz listo para tomar, ya que no necesita preparación para disfrutar de este famoso y refrescante cóctel.

Nuestros esfuerzos en innovación nos llevaron a ser reconocidos en la industria con primeros lugares en tres categorías dentro del Ranking Most Innovative Companies 2019 realizado por ESE Business School de la Universidad de Los Andes. Este ranking, realizado anualmente desde el 2010, premia a las empresas por su innovación en el desarrollo de nuevos procesos, productos, servicios e iniciativas innovadoras hacia la comunidad.



**CRISTAL
SUMMER**
Lager



**ROYAL
PACIFIC IPA**
Indian Pale Ale



+MAS
Limonada Jengibre



**MISTRAL
NOBEL FIRE**
*Blend de pisco y
canela añejado*



Segmento de operación Negocios Internacionales

Las variaciones con respecto al año anterior consideran 2018 Proforma, el que excluye los efectos de la Transacción.

El Segmento de operación Negocios Internacionales, compuesto por Argentina, Bolivia, Paraguay y Uruguay, mostró un aumento en volúmenes de 7,6%, alcanzando 8,9 millones de hectolitros. Este crecimiento estuvo explicado principalmente por Argentina y la consolidación de nuestras operaciones en Bolivia desde agosto del 2018. Excluyendo dicha consolidación, los volúmenes habrían alcanzado un alza de 3,9%. El precio promedio en CLP disminuyó 10,8%, explicado mayormente por la fuerte depreciación del ARS contra el CLP, la que superó

el alza de precios en moneda local. Producto de lo anterior, los Ingresos por ventas disminuyeron 4,0%, llegando a CLP 464.487 millones. El Costo de ventas por hectolitro en CLP aumentó 0,6%, explicado por la depreciación de 58,9% del ARS contra el USD, afectando los costos denominados en USD, así como también, el efecto de la inflación en Argentina, parcialmente contrarrestada por efectos de conversión de moneda local a CLP, dada la devaluación del ARS contra el CLP, y por eficiencias generadas en costos de manufactura y abastecimiento. Por lo tanto, el Margen Bruto como porcentaje de los Ingresos por ventas disminuyó de 52,5% a 46,4%. Por otra parte, los MSD&A, como porcentaje de los Ingresos por ventas, aumentaron



8,9
Volumen
(millones de hectolitros)



464.487
Ingresos por ventas
(millones de CLP)



46.730
EBITDA
(millones de CLP)



10,1%
Margen EBITDA

Segmento de operación Negocios Internacionales (Millones de CLP)

	2018	2018 Proforma	2019
Ingresos por Ventas	483.926	483.926	464.487
EBIT ⁽¹⁾	266.345	55.116	19.653
Margen EBIT (%)	55,0	11,4	4,2
EBITDA ⁽²⁾	286.143	74.914	46.730
Margen EBITDA (%)	59,1	15,5	10,1
Volumen (Miles de Hectolitros)	8.273	8.273	8.899

(1) Resultado Operacional Ajustado (o EBIT por su sigla en inglés), es definido por la Compañía como la Utilidad (pérdida) antes de Otras ganancias (pérdidas), Gastos financieros netos, Utilidad de negocios conjuntos y asociadas contabilizados por el método de la participación, Diferencias de cambio, Resultados por unidades de reajuste e Impuestos a las ganancias. EBIT es equivalente al Adjusted Operating Result usado en el formulario 20-F.

(2) ROADA (o EBITDA por sus siglas en inglés), es definido por la Compañía como Resultado Operacional Ajustado antes de Depreciación y Amortización. EBITDA es equivalente al ORBDA (Adjusted Operating Result before Depreciation and Amortization), usado en el formulario 20-F.



de 42,9% a 45,2%, asociado principalmente a la fuerte inflación en Argentina. En consecuencia, el EBIT disminuyó 64,3% alcanzando CLP 19.653 millones, así como el margen EBIT cayó de 11,4% a 4,2%. Asimismo, el EBITDA disminuyó 37,6% alcanzando CLP 46.730 millones y el margen EBITDA disminuyó de 15,5% a 10,1%.

En cuanto a innovación, CCU Argentina, lanzó el formato lata 710cc, un calibre exclusivo en el mercado local, con las marcas Heineken y Schneider, permitiéndole a esta última obtener el Premio Mercurio 2019 que entrega la Asociación Argentina de Marketing. Adicionalmente Heineken, por cuarto año consecutivo, fue sponsor del parador "Mute" en Mar del Plata, generando más de 100.000 contactos con su plataforma de música y continuó como auspiciador de la UEFA Champions League. Por su parte, Schneider presentó sus nuevas variedades Roja y Negra, en formato lata 473cc, y se convirtió en el nuevo sponsor oficial de la selección Argentina de fútbol por los próximos tres años. Imperial, sumó nuevas especialidades, Imperial IPA (Indian Pale Ale) e Imperial APA (American Pale Ale) y continuó apoyando el deporte junto al rugby argentino, convirtiéndose en el nuevo sponsor oficial de Luján Rugby Club, sumando un nuevo club al histórico

apoyo a los Pumas y los Jaguares. Además, se inauguró Imperial Beer House, un espacio exclusivo ubicado en la cancha de Polo de Palermo, que ofrece una propuesta gastronómica para maridar con las diferentes especialidades de Imperial. Por otro lado, en el concurso internacional Monde Selection con cerca de 60 años de tradición donde compiten cervezas de todo el mundo, fueron premiadas con medalla de oro Imperial lager e Imperial IPA, Salta rubia y negra, y Santa Fe rubia. Adicionalmente, cabe destacar, que continuamos con una campaña de consumo responsable de alcohol.

Por su parte, Pehuenia, la nueva sidra artesanal, con sus originales blends continuaron liderando en su categoría, con cinco variedades: Pehuenia dulce, dry, jengibre, canela, y pepino-cardamomo. También, la marca de sidra 1888 se incorporó al deporte, acompañando al equipo La Dolfina Polo Team, reconocido internacionalmente.

En Bolivia, en la categoría cervezas, Cordillera continuó reforzando su mensaje de "Refrescancia" y "Amistad", participando activamente en el Carnaval 2019 acompañado de un formato especialmente diseñado para este evento. Además, reforzó su propuesta de multi-empaques a través de packs

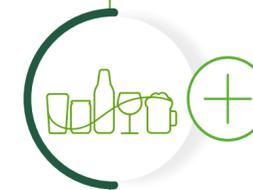


de 12, 10 y 6 latas. Por su parte, Real también lanzó un atractivo diseño de latas acompañado del mensaje "Tómate la Libertad". Capital continuó con su expansión a nivel nacional incorporando la botella retornable de 620cc. Heineken tuvo una destacada participación en la Feria ExpoCruz 2019. Cabe destacar que se comenzó con la instalación de una nueva línea de latas, que estará operativa durante los primeros meses del año 2020 y nos permitirá aumentar nuestra capacidad productiva de cerveza y malta. En gaseosas, Mendocina actualizó su imagen junto al lanzamiento de los nuevos sabores frutilla y maracuyá. Malta Real continúa posicionándose como una marca relevante en el mercado boliviano, reforzando su mensaje a través de la exitosa campaña "Malta Challenge" y su slogan "Que nada te detenga".

En Uruguay incorporamos a nuestro portafolio Nativa MAS, una nueva marca que reúne lo mejor del agua mineral Nativa y las aguas saborizadas MAS, presentada en cuatro sabores: pera, pomelo, naranja-limón y granada. Asimismo, en néctares, Watt's lanzó el nuevo naranja-zanahoria. Por otro lado, Misiones de Rengo, Finca La Celia y Eugenio

Bustos llegaron a sorprender a los consumidores uruguayos con vinos de calidad *premium* y excelencia enológica.

En Paraguay, en la categoría cervezas, Heineken actualizó su imagen en latas y botellas de 330cc. El cambio más notorio fue en la lata que tiene una imagen *premium* y de mejor aceptación en los consumidores. Dentro de las especialidades de cerveza, Sajonia lanzó Naranjito, elegida la mejor cerveza del mundo en el estilo American Wheat en los World Beer Awards, competencia mundial que se llevó acabo en Londres. Asimismo, Sajonia lanzó el formato botella 640cc, aumentando su presencia en formatos de mayor volumen. Por su parte, en la categoría de bebidas no alcohólicas, Pulp lanzó el formato botella de 500cc, con un nuevo e innovador diseño. Watt's, con su versión naranja-durazno, lanzó su nuevo sabor frutti mix y renovó la imagen de Dinos.



IMPERIAL
IPA
Cerveza en Argentina



WATT'S
Naranja zanahoria
Jugo en Uruguay



PULP
Limonada
Gaseosa en Paraguay



MENDOCINA
Maracuyá
Agua saborizada en Bolivia



Segmento de operación Vinos

El Segmento de operación Vinos registró un alza en sus volúmenes de 0,5%, alcanzando 1,4 millones de hectolitros. El precio promedio en CLP se incrementó un 2,3%, impulsado por el fortalecimiento de los ingresos de exportación como consecuencia de la apreciación del USD. Como resultado, los Ingresos por ventas subieron un 2,8%, alcanzando CLP 212.322 millones. El

Costo de ventas por hectolitro disminuyó 3,8%, producto de un menor costo del vino, debido a que las vendimia de los años 2018 y 2019 tuvieron una producción en línea con niveles promedios históricos, a diferencia de lo que ocurrió en los años 2016 y 2017. Dado lo anterior, el Margen Bruto aumentó 14,1% y como porcentaje de los Ingresos por ventas aumentó de 35,5% a 39,4%. Los gastos



1,4
Volumen
(millones de hectolitros)



212.322
Ingresos por ventas
(millones de CLP)



38.303
EBITDA
(millones de CLP)



18,0%
Margen EBITDA

Segmento de operación Vinos (Millones de CLP)	2018	2019
Ingresos por Ventas	206.519	212.322
EBIT ⁽¹⁾	22.667	28.477
Margen EBIT (%)	11,0	13,4
EBITDA ⁽²⁾	30.602	38.303
Margen EBITDA (%)	14,8	18,0
Volumen (Miles de Hectolitros)	1.389	1.395

(1) Resultado Operacional Ajustado (o EBIT por su sigla en inglés), es definido por la Compañía como la Utilidad (pérdida) antes de Otras ganancias (pérdidas), Gastos financieros netos, Utilidad de negocios conjuntos y asociadas contabilizados por el método de la participación, Diferencias de cambio, Resultados por unidades de reajuste e Impuestos a las ganancias. EBIT es equivalente al Adjusted Operating Result usado en el formulario 20-F.

(2) ROADA (o EBITDA por sus siglas en inglés), es definido por la Compañía como Resultado Operacional Ajustado antes de Depreciación y Amortización. EBITDA es equivalente al ORBDA (Adjusted Operating Result before Depreciation and Amortization), usado en el formulario 20-F.



de MSD&A aumentaron 6,1% y como porcentaje de los Ingresos por ventas se elevaron de 25,4% a 26,2%. Como consecuencia, el EBIT aumentó 25,6%, alcanzando CLP 28.477 millones, y el margen EBIT pasó de 11,0% a 13,4%. En esta misma línea, el EBITDA aumentó 25,2%, alcanzando CLP 38.303 millones, aumentando el margen EBITDA de 14,8% a 18,0%.

El año 2019 Viña San Pedro Tarapacá S.A. (“VSPT” o “VSPT Wine Group”) nuevamente sorprendió con innovaciones derivadas de dos cepas icónicas de nuestro país: Cabernet Sauvignon y Carménère. Mientras la primera es ampliamente la variedad más plantada y consumida en el mercado nacional, la segunda se ha convertido en una de las cepas diferenciadoras de Chile en el extranjero. Misiones de Rengo lanzó su nueva línea *ultra premium*: Misiones de Rengo Black, disponible en dos variedades: Cabernet Sauvignon y Carménère. Tarapacá lanzó Tarapacá Gran Reserva Etiqueta Negra Carménère, vino de calidad superior producido con 100% uvas del Fundo Tarapacá

que viene a acompañar al Gran Reserva Etiqueta Negra Cabernet Sauvignon. Gato Edición Limitada Año Nuevo, lanzó un exquisito Cabernet Sauvignon presentado con un diseño creado especialmente para celebrar la famosa cábala de contar 12 uvas la noche de Año Nuevo. Asimismo, GatoNegro presentó la nueva imagen GatoNegro Rosé con una botella decorada; GatoNegro Low Red Blend, compuesto por Cabernet Sauvignon, Carménère y Syrah, destacando por ser el primer vino con tan solo 5,5° de alcohol de la marca. También, nos enorgullece presentar a TAYU 1865, vino producido en conjunto con la comunidad mapuche de Buchahueico, hecho con uvas Pinot Noir del Valle de Malleco; un vino de calidad superior, con notas características de los viñedos de la zona.

En espumantes, destacó la incorporación de Viñamar Zero Desalcoholizado, elaborado a base de 100% uva Moscatel del Valle del Elqui a través de un minucioso e innovador proceso de desalcoholización, que logra transmitir a través de sus notas frutales a manzana verde y delicadas

burbujas, con menos de 0,5° de alcohol y menos de un tercio de calorías de una variedad tradicional. Adicionalmente, fue distinguido con el mayor premio otorgado por los propios consumidores a la innovación de productos a nivel mundial, siendo elegido como Producto del Año 2019 en Chile. También, Viñamar lanzó su variedad Moscato Unique, que complementó el diverso y sofisticado portafolio de la viña; ofreciendo notas florales y

cítricas, junto a delicadas y persistentes burbujas. En el marco de la celebración de los 20 años de trayectoria de la red global, Great Wine Capitals, en la competencia global, International Best of Wine Tourism 2019, Casa Valle Viñamar de VSPT Wine Group fue premiada con el primer lugar en la categoría Prácticas de Turismo Sustentable.

Cabe señalar que por segundo año consecutivo VSPT Wine Group fue reconocida en el Ranking de Creatividad e Innovación C3 con el 4° lugar, avanzando un puesto respecto al anterior. Asimismo, La Cav, prestigiosa guía de vinos de Chile con más de 20 años de trayectoria, publicó recientemente los puntajes de los más de 1.600 vinos nacionales catados a ciegas, donde en esta oportunidad, Leyda Lot 4 Sauvignon Blanc 2019 fue elegido como el “Mejor Sauvignon Blanc del Año” y 1865 Selected Vineyards Cabernet Sauvignon 2017 se posicionó como “Mejores Cabernet Sauvignon del Año”.



TAYU 1865

Viña San Pedro



BLACK

Misiones de Rengo



MOSCATO UNIQUE

Viñamar



ETIQUETA NEGRA

Viña Tarapacá





03

ACTIVIDADES Y NEGOCIOS

Segmentos de operación

CCU es uno de los principales actores multicategoría de bebestibles en Latinoamérica con presencia en Chile, Argentina, Bolivia, Colombia, Paraguay y Uruguay. Modernos procesos productivos, una eficiente gestión comercial y una propicia estructura organizacional hacen posible aprovechar las sinergias entre los distintos Segmentos de operación.

La Compañía ha definido tres Segmentos de operación, los cuales se determinaron en base a los ingresos de las actividades de negocios provenientes de las zonas geográficas donde comercializa sus productos:

1. Chile (cervezas, bebidas no alcohólicas, licores y Unidades Estratégicas de Servicio ("UES") en el mercado chileno),
2. Negocios Internacionales (cervezas, sidras, bebidas no alcohólicas, malta y licores en los mercados de Argentina, Bolivia, Paraguay y Uruguay) y
3. Vinos (mercado doméstico, en Chile y Argentina, y exportación a más de 80 países).

Los tres Segmentos de operación señalados anteriormente son consistentes con la forma en que se gestiona la Compañía. Estos Segmentos de operación reflejan información financiera separada, que es revisada

periódicamente por la máxima autoridad en la toma de decisiones de operación de cada Segmento, con el objeto de definir la asignación de recursos y evaluación de su rendimiento. Finalmente, los gastos e ingresos de las Unidades de Apoyo Corporativo ("UAC") son presentados en el Segmento Otros, en el que figura la eliminación de las transacciones realizadas entre los Segmentos de operación.

Las UAC y UES proporcionan servicios compartidos a toda la organización, de forma centralizada, a fin de captar las sinergias entre las diferentes unidades. Las UAC contemplan servicios de tecnologías de información, administración y finanzas y abastecimiento, entre otros, a nivel regional. Por su parte, las actividades de negocio realizadas por las UES: (i) Comercial CCU S.A. ("Comercial CCU"), Transportes CCU Limitada ("Transportes CCU") y CRECCU S.A. ("CRECCU") comprenden la comercialización, distribución, venta y en algunos casos financiamiento, de los productos de la Compañía en el territorio chileno; y (ii) Fábrica de Envases Plásticos S.A. ("PLASCO") produce prácticamente la totalidad de las preformas y tapas de las botellas plásticas retornables y no retornables utilizadas por las operaciones del Segmento de operación Chile.

Chile



CCU, a través de su filial Cervecería CCU Chile Limitada ("Cervecería CCU"), cuenta con dos plantas productivas, ubicadas en las ciudades de Santiago y Temuco, esta última es una planta mixta de cervezas y bebidas no alcohólicas. Asimismo, la Compañía cuenta con otras dos plantas productivas para cervezas en las ciudades de Valdivia (Kunstmann) y Punta Arenas (Austral) y elabora un diverso portafolio de productos a través de marcas propias y sus respectivas extensiones de marca. En cerveza, cuenta con las marcas Cristal, Cristal CER0,0°, Escudo, Royal Guard, Morenita, Dorada, Andes, Stones y Bavaria. Junto con ello, CCU produce y comercializa bajo licencia exclusiva las cervezas *premium* Heineken, Sol y Coors. Adicionalmente, a través de sus filiales y coligadas, produce y distribuye Kunstmann, Austral, D'olbek, Guayacán, Szot y Polar Imperial. Finalmente, Cervecería CCU es el distribuidor exclusivo de la cerveza Blue Moon y Tecate en Chile. La comercialización de cerveza se realiza en botellas de vidrio retornable y no retornable, latas de aluminio, barriles de acero inoxidable y un volumen menor, específicamente las variedades de la marca Stones, en botellas de plástico.

A través de la filial Embotelladoras Chilenas Unidas S.A. ("ECUSA"), la Compañía cuenta con dos plantas

productivas, ubicadas en las ciudades de Antofagasta y Santiago. La mayoría de las marcas, ya sean propias o bajo licencia, tienen extensiones, incorporando sus versiones light y/o zero, según corresponda. Compañía Cervecerías Unidas S.A. ("CCU S.A.") es dueña de las marcas Bilz, Pap, Pop Candy, Kem, Kem Xtreme y Nobis. Asimismo, la Compañía explota, bajo licencia de PepsiCo, Inc. o sus empresas relacionadas, las marcas Pepsi, 7Up, Mirinda, Gatorade, Adrenaline Red, Lipton Ice Tea y Ocean Spray. El contrato de licencia suscrito con Schweppes Holdings Limited le permite explotar las marcas Crush, Canada Dry Limón Soda, Canada Dry Ginger Ale y Canada Dry Agua Tónica. La Compañía participa con Watt's S.A., como únicas accionistas en partes iguales, en la propiedad de Promarca S.A., sociedad titular de las marcas Watt's, Yogu Yogu, Shake a Shake y Frugo, y adicionalmente cuenta con licencias sobre dichas marcas para la producción, comercialización y distribución, en determinados envases, de néctares de fruta bajo la marca Watt's, incluyendo sus versiones Light y Selección, y bebidas de fantasía con jugo de fruta a través de la marca Frugo. La Compañía distribuye Red Bull en el país y, a través de la sociedad Bebidas Carozzi-CCU SpA, produce, comercializa y distribuye bebidas instantáneas en polvo bajo las marcas Sprim, Fructus, Vivo y Caricia.

A través de la filial Aguas CCU-Nestlé Chile S.A. ("Aguas CCU") se embotellan aguas purificadas, saborizadas y minerales: bajo la marca Nestlé Pure Life se embotella agua purificada; bajo las marcas Cachantun y Porvenir se embotella agua mineral; bajo las marcas MAS y MAS

Woman se embotellan aguas saborizadas. Esta sociedad también importa la marca de agua mineral Perrier. Aguas CCU, a través de su filial Manantial S.A., produce, comercializa y distribuye agua purificada bajo la marca Manantial, principalmente en botellones que funcionan con dispensadores HOD (home and office delivery por su sigla en inglés), que se entregan en hogares y oficinas. Manantial se embotella en Antofagasta, Santiago, Coronel y Puerto Montt.

La Compañía, a través de su filial Compañía Pisquera de Chile S.A. ("CPCh"), cuenta con cinco plantas productivas en la IV Región, ubicadas en Ovalle, Pisco Elqui, Salamanca, Monte Patria y Sotaquí. Cada una de estas plantas cumple un rol, en términos de vinificación, destilación y envasado, para cada una de las marcas de nuestro portafolio. En las categorías pisco y cócteles, CPCh posee las marcas Mistral, Campanario, Horcón Quemado, Control C, Tres Erres, Espíritu de Los Andes, La Serena, Iceberg, Ruta Cocktail, Sabor Andino Sour y Sol de Cuba, junto con sus respectivas extensiones de línea en el caso que aplique. En la categoría ron, la Compañía cuenta con las marcas Sierra Morena y Cabo Viejo. En la categoría licores, cuenta con las marcas Fehrenberg, Barsol y es distribuidor exclusivo en Chile de las marcas Pernod Ricard en el canal tradicional, entre las cuales se encuentran ron Havana Club y licores Jameson, Ballantine's, Absolut, Chivas Regal, Beefeater y Ramazotti, entre otros. Finalmente, en la categoría sidras, la Compañía posee la marca Cygan.

En agosto de 2019, la Compañía anunció la decisión de CPCh de iniciar un proceso de venta del total de su participación en Americas Distilling Investments LLC, ascendente al 40%, propietaria de la sociedad peruana Bodega San Isidro S.R.L. y de la marca Barsol.



Negocios Internacionales



El Segmento de operación Negocios Internacionales está compuesto por las operaciones de Argentina, Bolivia, Paraguay y Uruguay.

En Argentina, CCU produce cervezas en sus plantas ubicadas en las ciudades de Salta, Santa Fe y Luján. Sus principales marcas son Schneider, Imperial, Palermo, Bieckert, Santa Fe, Salta, Córdoba, Isenbeck, Diosa, Norte, Iguana y Báltica. Adicionalmente es titular de contratos de licencia exclusiva para la producción y comercialización de Miller, Heineken, Amstel, Sol, Warsteiner y Grolsch. Asimismo, CCU importa las marcas Kunstmann y Blue Moon. Del mismo modo, exporta cerveza a diversos países, principalmente bajo las marcas Schneider, Heineken e Imperial. Hasta abril de 2018, CCU fue el titular exclusivo del contrato de licencia para la producción y comercialización en Argentina de cerveza Budweiser. CCU también participa en el negocio de la sidra,

mediante el control de Sáenz Briones y Cía. S.A.I.C., comercializando las marcas líderes del mercado Sidra Real, La Victoria y 1888. Participa asimismo en el negocio de licores, los que se comercializan bajo la marca El Abuelo, además de importar otros licores desde Chile. También vende y distribuye las marcas de vinos Eugenio Bustos y La Celia. Desde junio de 2019, ha incorporado a su portafolio de vinos las marcas Colón y Graffigna pertenecientes a la bodega Finca La Celia S.A. (filial en Argentina de la filial chilena VSPT).

CCU en Bolivia participa en el negocio de bebidas no alcohólicas y cerveza a través de la filial Bebidas Bolivianas BBO S.A. ("BBO"), sociedad que cuenta con dos plantas, ubicadas en Santa Cruz de la Sierra y Warnes. En bebidas no alcohólicas, está presente en el negocio de gaseosas con las marcas Mendocina, Free Cola y Sinalco. También participa en la categoría de productos en base a malta sin alcohol con la marca Malta Real. Asimismo, BBO también participa en la categoría aguas con la marca Mendocina y en la categoría jugos con la marca Natur-All. En cerveza, cuenta con las marcas Real, Capital y Cordillera, y comercializa la marca importada de cerveza Heineken.

CCU en Uruguay participa en el negocio de aguas minerales con las marcas Nativa y Nix, en aguas

saborizadas con la marca Nativa MAS, en gaseosas con la marca Nix, en néctares con la marca Watt's, en bebidas isotónicas con la marca FullSport y en bebidas energéticas con la marca Thor. Adicionalmente, comercializa marcas importadas de nuestras filiales en Chile y Argentina, en cerveza cuenta con Heineken, Schneider, Imperial y Kunstmann, y en vinos con Misiones de Rengo, La Celia y Eugenio Bustos.

CCU en Paraguay desarrolla el negocio de producción, comercialización y venta de bebidas no alcohólicas y cerveza. En gaseosas cuenta con la marca Pulp, en jugos Puro Sol, en aguas La Fuente, y en aguas saborizadas cuenta con la marca Zuma. Además, tiene la licencia para importar y distribuir la marca Full Sport, bebida isotónica proveniente de Uruguay. Asimismo, tiene la licencia para producir y distribuir néctares bajo la marca Watt's y cuenta con licencia para distribuir cerveza bajo las marcas Heineken, Sol, Paulaner, Schneider y Kunstmann. En cervezas artesanales cuenta con la marca Sajonia y sus variedades, las que son producidas localmente.



Vinos



CCU, a través de su filial VSPT, elabora vinos y espumantes, los cuales se comercializan en el mercado nacional y extranjero exportando a más de 80 países. VSPT Wine Group está formado por las viñas San Pedro, Tarapacá, Santa Helena, Misiones de Rengo, Leyda y Viña Mar en Chile, además de Finca La Celia y Bodega Graffigna en Argentina; contando con plantas productivas en las ciudades de Molina, Isla de Maipo y Totihue. En Argentina cuenta con las bodegas Finca La Celia y San Juan, ubicadas en la provincia de Mendoza y San Juan, respectivamente.

Sus principales marcas son Altair, Cabo de Hornos, Sideral, 1865, Castillo de Molina, Épica, Gato (en mercado doméstico) y GatoNegro (en exportaciones) de viña San Pedro; las líneas Reserva y Gran Reserva de la viña Tarapacá y sus etiquetas Negra y Azul; viña Leyda en sus series Reserva, Single Vineyard y Lot; viña Misiones de Rengo en sus series Cuvée, Reserva, Varietal y su línea Sparkling; además de Alpaca, Reservado y Siglo de Oro Reserva de viña Santa Helena; en la categoría espumantes, Viñamar en sus expresiones Método Tradicional, Extra Brut, Brut, Brut Unique, Rosé, Moscato, ICE y Zero Desalcoholizado; y, finalmente, Manquehuito en la categoría coolers. En Argentina, a su vez, destaca la marca La Celia y las recientes incorporaciones de las marcas Graffigna, Colón y Santa Silvia, adquiridas en la compra de ciertos activos vitivinícolas de Pernod Ricard Argentina SRL.



Asociadas y Negocios Conjuntos

CCU participa en partes iguales con Maltexco S.A. en la propiedad de Cervecería Austral S.A. ("Austral"), sociedad que produce, vende y distribuye cerveza Austral en Chile. Adicionalmente, Cervecería CCU cuenta con un contrato de licencia renovable por períodos de dos años, sujeto al cumplimiento de las condiciones establecidas en dicho contrato, para la producción de cerveza Austral Lager, en formatos litro retornable y keg en Chile y un contrato de distribución para la venta y comercialización de la totalidad de los productos Austral en Chile, con excepción de la Región de Magallanes, donde la venta y distribución es efectuada por Comercial Patagona Ltda., filial de Austral. En 2019, Austral inauguró su nuevo centro de distribución con tecnologías no contaminantes en la región de Magallanes, que cuenta con 5.200 m² construidos emplazado en un terreno de 19.000 m².

En noviembre de 2014, CCU acordó con Grupo Postobón llevar a cabo un acuerdo conjunto a través de una sociedad por acciones simplificada constituida en Colombia denominada Central Cervecera de Colombia S.A.S. ("CCC"), para la elaboración, comercialización y distribución en dicho país de cervezas y bebidas no alcohólicas en base a malta. Dicha sociedad cuenta, además, con un contrato exclusivo para la importación, distribución y producción de cerveza

Heineken, Coors light, Tecate y Sol en Colombia. El año 2016, CCC adquirió la marca y los activos de Artesana Beer Company S.A., relacionados a la marca de cerveza artesanal 3 Cordilleras. En abril de 2017 se incorporaron las marcas Miller Lite y Miller Genuine Draft a través de un contrato de licencia para elaborar y/o comercializar dichas marcas. Posteriormente, en agosto 2017, CCU adquirió el 50% de las acciones de una sociedad constituida en Colombia denominada Zona Franca Central Cervecera S.A.S. ("ZF CC"), en la cual CCU y Grupo Postobón participan como únicos accionistas en partes iguales. El objeto principal de ZF CC es actuar exclusivamente como usuario industrial de una o varias zonas francas, prestando, hasta noviembre de 2019 servicios de maquila a CCC, esta última sociedad es la que produce, comercializa y distribuye cervezas y bebidas no alcohólicas en base a malta. En el actual modelo de gestión, ZF CC produce y vende a CCC, quien comercializa y distribuye, nuestros productos. En febrero del año 2019, lanzamos nuestra cerveza local, Andina, producida en la nueva planta de tres millones de hectolitros ubicada en las afueras de Bogotá y construida con los más altos estándares internacionales, en la que también comenzamos a producir nuestras marcas globales licenciadas, incluyendo Heineken y Tecate, entre otras.

En julio 2019, lanzamos nuestra primera bebida no alcohólica en base a malta, Natumalta, alineada con el liderazgo de Grupo Postobón en bebidas no alcohólicas en Colombia. A fines de octubre de 2019 se realizó el lanzamiento de Andina Light, en formato de botella no retornable de 300cc y lata de 330cc. A fines de 2019, se firmó un nuevo contrato con Coors Brewing Company D/B/A Molson Coors International ("MCI") para la producción, comercialización y distribución de la marca Miller Lite y Miller Genuine Draft.



Licencias y Contratos

La Compañía cuenta con numerosas licencias y contratos para la producción, comercialización y/o distribución de sus marcas y productos en sus respectivos mercados, siendo los principales presentados en la tabla a continuación:

Licencia	Fecha de Expiración	Licenciante
Aberlour, Absolut, Ballantine's, Beefeater, Blender's Pride, Borzoi, Chivas Reagal, Cuvee MUMM, Dubonnet, Elyx, G.H. MUMM, Havana Club, Jameson, Kahlúa, Level, Long John, Longmorn, Malibu, Martell, Olmeca, Orloff, Passport, Pernod, Perrier Jouet, Ricard, Royale Salute, Sandeman, Scapa, Strathisla, The Glenlivet, Wyborowa, 100 Pipers, para Chile ⁽¹⁾	Junio 2027	Pernod Ricard Chile S.A.
Adrenaline, Adrenaline Rush ⁽⁹⁾	Febrero 2028	South Beach Beverage C., Inc.
Amstel para Argentina ⁽²⁾	Julio 2022	Amstel Brouwerij B.V.
Austral para Chile ⁽⁴⁾	Julio 2020	Cervecería Austral S.A.
Blue Moon para Chile ⁽⁵⁾	Diciembre 2021	Coors Brewing Company
Coors para Chile ⁽⁶⁾	Diciembre 2025	Coors Brewing Company
Crush, Canada Dry (Ginger Ale, Agua Tónica y Limón Soda) para Chile ⁽⁷⁾	Diciembre 2023	Schweppes Holding Limited
Fruugo para Chile	Indefinida	Promarca S.A.
Gatorade para Chile ⁽⁸⁾	Diciembre 2043	Stokely Van Camp Inc.
Grolsch para Argentina	Mayo 2028	Asahi Premium Brands
Heineken para Bolivia ⁽⁹⁾	Diciembre 2024	Heineken Brouwerijen B.V.
Heineken para Chile, Argentina y Uruguay ⁽¹⁰⁾	10 años renovables	Heineken Brouwerijen B.V.
Heineken para Colombia ⁽¹¹⁾	Marzo 2028	Heineken Brouwerijen B.V.
Heineken para Paraguay ⁽¹⁾	Mayo 2023	Heineken Brouwerijen B.V.

Licencia	Fecha de Expiración	Licenciante
MAS para Uruguay ⁽¹⁵⁾	Diciembre 2028	Aguas CCU-Nestlé Chile S.A.
Miller para Argentina ⁽¹¹⁾	Diciembre 2026	Coors Brewing Company
Miller y Miller Genuine Draft para Colombia ⁽⁷⁾	Diciembre 2026	Coors Brewing Company
Nestlé Pure Life para Chile ⁽⁷⁾	Diciembre 2022	Nestlé S.A., Societé de Produits Nestlé S.A. y Nestec S.A.
Paulaner para Paraguay	Abril 2022	Paulaner Brauerei GmbH & Co KG
Pepsi, Seven Up y Mirinda para Chile	Diciembre 2043	Pepsico, Inc., Seven-Up International, a través de Bebidas CCU-PepsiCo SpA
Red Bull para Chile ⁽¹²⁾	Indefinido	Red Bull Panamá S.A.
Schneider para Paraguay	Mayo 2023	Compañía Industrial Cervecera S.A.
Sol para Chile y Argentina ⁽¹⁰⁾	10 años renovables	Heineken Brouwerijen B.V.
Sol para Colombia ⁽³⁾	Marzo 2028	Heineken Brouwerijen B.V.
Sol para Paraguay	Enero 2023	Heineken Brouwerijen B.V.
Té Lipton para Chile	Marzo 2020	Pepsi Lipton International Limited
Tecate para Colombia ⁽³⁾	Marzo 2028	Heineken Brouwerijen B.V.
Warsteiner para Argentina ⁽¹⁴⁾	Mayo, 2028	Warsteiner Brauerei Haus Cramer KG
Watt's para Uruguay	99 años	Promarca Internacional SpA
Watt's (néctares, bebidas en base a fruta y otros) en envases rígidos, excepto cartón para Chile	Indefinida	Promarca S.A.
Watt's para Paraguay ⁽¹³⁾	Julio 2026	Promarca Internacional Paraguay S.R.L.

(1) Renovable por periodos sucesivos de 3 años.

(2) Luego del vencimiento inicial, licencia se renueva automáticamente en idénticas condiciones (Rolling Contract), cada año por un período de 10 años, salvo aviso de no renovación.

(3) El contrato se mantendrá vigente mientras se mantenga vigente el contrato de licencia de Heineken para Colombia.

(4) Licencia renovable por periodos de 2 años, sujeto al cumplimiento de las condiciones establecidas en el contrato.

(5) Una vez terminado el período inicial se renueva hasta diciembre de 2025 y se renueva automáticamente en idénticas condiciones (Rolling Contract), cada año por un período de 5 años, sujeto al cumplimiento de las condiciones establecidas en el contrato.

(6) Luego del vencimiento inicial, licencia se renueva automáticamente en idénticas condiciones (Rolling Contract), cada año por un período de 5 años, sujeto al cumplimiento de las condiciones establecidas en el contrato.

(7) Licencia se renueva por periodos de 5 años, sujeto al cumplimiento de las condiciones establecidas en el contrato.

(8) Licencia se renovó por un período igual a la duración del Pacto de Accionistas de Bebidas CCU-PepsiCo SpA.

(9) Licencia por 10 años, renovables automáticamente, por periodos de 5 años, salvo aviso de no renovación.

(10) Licencia por 10 años, renovables automáticamente en idénticas condiciones (Rolling Contract), cada año por un período de 10 años, salvo aviso de no renovación.

(11) Luego del vencimiento inicial, la licencia se renueva automáticamente cada año por un período de 5 años (Rolling Contract), salvo aviso de no renovación.

(12) Contrato indefinido, aviso de término con 6 meses de anticipación.

(13) Sub-licencia se renueva automática y sucesivamente por dos periodos de 5 años cada uno, sujeto a los términos y condiciones estipulados en el contrato de Sub-licencia Internacional de 28 de diciembre de 2018 entre Promarca Internacional Paraguay S.R.L. y Bebidas del Paraguay S.A.

(14) Previo a la expiración del plazo, las partes negociarán su renovación por otros 5 años.

(15) Contrato renovable por periodos sucesivos de 10 años.

Clientes y Proveedores

La Compañía se relaciona con múltiples clientes y proveedores, llegando a 112.009 puntos de venta relacionado al Segmento de operación Chile. Por su parte “La Barra”, nuestra plataforma de comercio electrónico, distribuyó nuestros productos a 24.200 hogares en Chile. Adicionalmente, el negocio de agua HOD en Chile, a través de Manantial S.A., filial de Aguas CCU, abarca aproximadamente 60.130 clientes directamente abastecidos en sus hogares y llega a oficinas de 18.700 empresas. En el Segmento de operación Vinos, el negocio de vino doméstico en Chile llegó a 33.732 puntos de venta. En el Segmento de operación Negocios Internacionales, estimamos que el total de puntos de venta alcanzados en Argentina son 190.826, en Bolivia 40.522, en Paraguay 30.683 y en Uruguay 17.940.

En el Segmento de operación Chile tenemos un solo cliente que representa más del 10% de los Ingresos por ventas en dicho Segmento de operación. En el caso de los Segmentos de operación Negocios Internacionales y Vinos, no tenemos clientes que representen más del 10% de los Ingresos por ventas de dichos Segmentos de operación, respectivamente.

En relación a nuestros proveedores, en el Segmento de operación Chile tenemos un solo proveedor que representa más del 10% de las compras efectuadas en el referido Segmento de operación. En el Segmento de operación Negocios Internacionales tenemos dos proveedores que concentran más del 10% de las compras efectuadas en dicho Segmento de operación. En el Segmento de operación Vinos ningún proveedor concentra más del 10% de las compras efectuadas en este Segmento.

Para satisfacer sus diversos requerimientos, CCU celebra contratos de abastecimientos respecto de sus principales materias primas entre ellos malta, arroz y lúpulo para la cerveza, azúcar para las gaseosas, uva para el vino, pisco y cócteles, y material de embalaje, principalmente latas de aluminio, botellas de vidrio y Polietileno Tereftalato (“PET”), entre otros.

Sector Industrial

Mercados

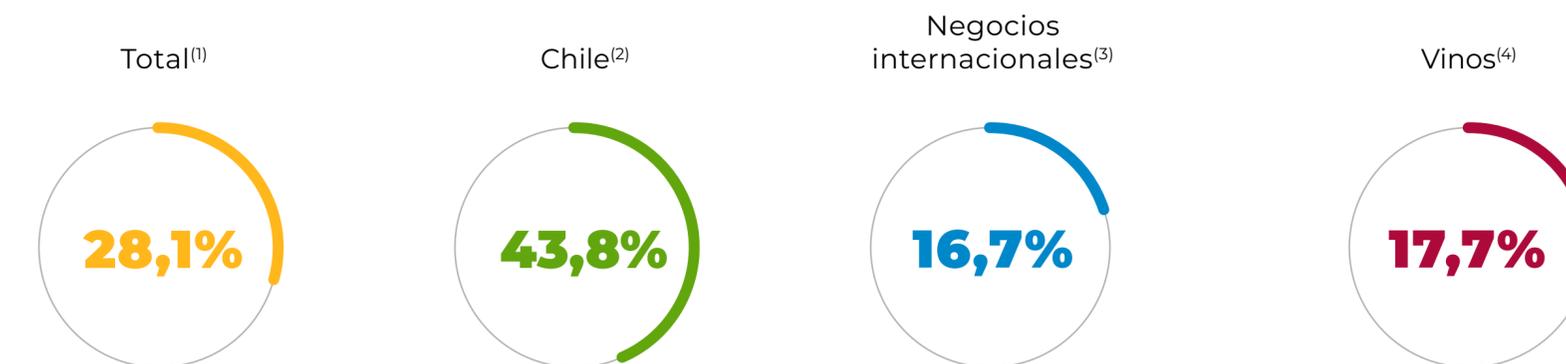
De acuerdo a su política de expansión y diversificación de mercados, CCU ha consolidado su presencia en los países donde realiza operaciones productivas y comerciales.

En todos estos mercados, la política global de la Compañía consiste en trabajar para optimizar la calidad de sus productos y procesos de elaboración. Junto con ello, mantiene una atención directa y personalizada con sus clientes.

La comercialización de sus productos está dirigida básicamente al comercio minorista, integrado por supermercados, restaurantes, almacenes y botillerías, fuentes de soda y otros.

A continuación presentamos las participaciones de mercado por segmentos de operación:

Participación de Mercado 2019



(1) Promedio ponderado de todas las categorías en donde CCU participa basados en las participaciones de mercado de cada categoría y ponderados por las estimaciones internas de los tamaños de mercado (febrero 2020). Fuente de Market share: Nielsen diciembre 2019 para Chile y vinos domésticos. Ernest&Young (EY) para Argentina. ID Retail para Uruguay. CCR para Paraguay. CIESMORI para cerveza y malta en Bolivia. Asociación de Viñas de Chile para vinos de exportación. Actualizados anualmente.

(2) Excluye HOD y jugos en polvo.

(3) Incluye cervezas en Argentina, bebidas carbonatadas, néctares, aguas minerales y saborizadas en Uruguay, cervezas, gaseosas, néctares y agua mineral en Paraguay; cervezas, gaseosas y malta en Bolivia.

(4) Incluye vinos domésticos y exportación desde Chile. Vinos domésticos fuente Nielsen, vinos exportación según mercado reportado por la Asociación de Vinos de Chile. Excluye vino granel.

Marco Normativo



Segmento de operación Chile

CCU S.A., en su carácter de sociedad anónima abierta, se encuentra regulada por la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores, la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas y su Reglamento contenido en el Decreto Supremo N° 702 del Ministerio de Hacienda de 2011 y la normativa dictada al efecto por la Comisión para el Mercado Financiero ("CMF"). Asimismo, CCU S.A., en su calidad de emisor de American Depository Receipts ("ADRs"), que actualmente se transan en el New York Stock Exchange ("NYSE"), se encuentra sujeta, en lo que fuere aplicable, al Securities Exchange Act de 1934, Sarbanes-Oxley Act de 2002 ("Ley Sarbanes Oxley" o "SOX") y a la normativa dictada al efecto por la Securities and Exchange Commission ("SEC") y el NYSE.

Adicionalmente, CCU S.A., sus filiales y coligadas, deben observar las normas aplicables de manera específica a las actividades y negocios que cada una realiza, siendo las principales las que se indican a continuación para cada segmento:

Cervezas

(i) Ley N° 18.455 que contiene normas sobre Producción, Elaboración y Comercialización de Alcoholes Etilicos, Bebidas Alcohólicas y Vinagres, reglamentada en el Decreto N° 78 del Ministerio de Agricultura de 1986, que establece, entre otras, la obligación de inscribir las bebidas alcohólicas que se comercialicen en Chile en el registro que al efecto lleva el Servicio Agrícola y Ganadero ("SAG") y los requisitos de rotulación, y (ii) Ley N° 19.925 sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas, que establece la obligación de contar con patente de alcoholes para el expendio de bebidas alcohólicas, fija el horario de funcionamiento para dichos establecimientos, dispone la prohibición de venta y suministro a menores de 18 años de edad en establecimientos autorizados para el expendio de bebidas alcohólicas así como la venta, suministro o consumo en lugares determinados, y demás requisitos y condiciones para la comercialización de bebidas alcohólicas.

Bebidas No Alcohólicas

Se deben observar las normas del Reglamento Sanitario de los Alimentos contenido en el Decreto

N° 977 del Ministerio de Salud de 1997 y en el Código Sanitario, relativas a las condiciones sanitarias a las que debe ceñirse la producción, importación, elaboración, envase, almacenamiento, distribución y venta de alimentos para uso humano.

En lo que respecta a aguas minerales, se aplican adicionalmente las disposiciones del Reglamento de Aguas Minerales contenidas en Decreto N° 106 del Ministerio de Salud de 1997, que establece, además de la obligación de obtener la autorización de establecimiento y funcionamiento otorgado por el servicio de salud respectivo, la obligación de contar en forma previa a su explotación comercial con la respectiva declaración de fuente curativa, pudiendo el agua mineral solo ser envasada en su fuente de origen conforme a los procedimientos y manipulaciones establecidos en el mencionado Reglamento, debiendo las marcas destinadas a distinguir aguas minerales y sus subproductos envasados tener igual denominación al de la o las fuentes de que proceden y que se hallen registradas en el Ministerio de Salud. Se establecen, asimismo, disposiciones relativas al envasado, rotulación y publicidad de aguas minerales y sus subproductos.



Finalmente, a este segmento le son aplicables las siguientes disposiciones: (i) Ley N° 20.606 de 2012 sobre Composición Nutricional de los Alimentos y su Publicidad, (ii) Decreto N° 13 del Ministerio de Salud de 26 de junio de 2015, que modifica el Decreto N° 977 antes referido, y (iii) Ley N° 20.869 de 13 de noviembre de 2015, sobre Publicidad de Alimentos y Decreto Supremo N° 1 del Ministerio de Salud de 11 de diciembre de 2017, que entró en vigencia el 11 de junio de 2018; normas que establecen ciertas restricciones y exigencias en materia de publicidad, rotulación y comercialización a aquellos alimentos que sean calificados “altos en” alguno de los nutrientes críticos definidos y energía.

Licores

Se aplica a los destilados, cócteles y licores las siguientes disposiciones: (i) Ley N° 18.455 sobre Producción, Elaboración y Comercialización de Alcoholes Etílicos, Bebidas Alcohólicas y Vinagres, su Reglamento contenido en el Decreto N° 78 del Ministerio de Agricultura de 1986 antes referido que establece, entre otras, la obligación de inscribir las bebidas alcohólicas que se comercialicen en Chile en el registro que al efecto lleva el SAG y los requisitos de rotulación, (ii) Ley N° 19.925 sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas, que establece la obligación de contar con patente de alcoholes para el expendio de bebidas alcohólicas, fija el horario

de funcionamiento para dichos establecimientos, dispone la prohibición de venta y suministro a menores de 18 años de edad en establecimientos autorizados para el expendio de bebidas alcohólicas así como la venta, suministro o consumo en lugares determinados, y demás requisitos y condiciones para la comercialización de bebidas alcohólicas, y (iii) Decreto Supremo N° 521 del Ministerio de Agricultura de 1999 que reglamenta el uso de la denominación de origen “pisco”, las características y modalidades que se deben cumplir respecto de la materia prima a utilizar, y la elaboración y envasado de este producto.



Segmento de operación Negocios Internacionales

Argentina

Compañía Industrial Cervecera S.A. (“CICSA”), en su calidad de sociedad anónima cerrada, se encuentra regulada por la Ley N° 19.550 sobre Sociedades Comerciales recopilada en el Código Civil y Comercial de la Nación.

Adicionalmente, dicha sociedad debe observar las normas aplicables de manera específica a las actividades y negocios que realiza, entre ellas, fundamentalmente: (i) Ley Nacional N° 18.284, Código

Alimentario argentino que regula todo lo relacionado con la elaboración, importación, exportación, comercialización, rotulado, etc. de alimentos, condimentos, bebidas o primeras materias en todo el país, (ii) Ley Nacional N° 24.788 y sus decretos reglamentarios acerca de “Lucha contra el Alcoholismo”, que regula la venta y consumo de bebidas alcohólicas y su publicidad, determinando el horario autorizado para la comercialización y la prohibición de venta a menores de 18 años de edad, y (iii) Decreto Reglamentario N° 688/2009 y sus complementarios que regula todo lo relacionado a la publicidad de bebidas con alcohol, siendo aplicable las disposiciones de la Ley N° 5.708 en el ámbito de la ciudad de Buenos Aires.

Uruguay

Las sociedades Miltur S.A., Marzurel S.A., Coralina S.A. y Andrimar S.A., en su calidad sociedades anónimas cerradas, se rigen principalmente por la Ley N° 16.060 que regula todas las sociedades comerciales.

En cuanto a su actividad, esto es, la elaboración y comercialización de bebidas no alcohólicas, las principales normas que las regulan son: (i) Decreto N° 315/94 que contiene el Reglamento Bromatológico Nacional, (ii) Código de la Niñez y la Adolescencia que regula aspectos relativos al expendio y publicidad de bebidas alcohólicas, (iii) Ley N° 17.849 y su Decreto Reglamentario N° 260/07 que regulan el Sistema

Integrado de Gestión de Envases, (iv) Reglamento Técnico Mercosur para rotulación de alimentos envasados, (v) Ley N° 18.159 que regula la promoción y defensa de la competencia, (vi) Ley N° 19.196 que regula la responsabilidad penal de los empleadores por el incumplimiento de las normas de seguridad laboral cuando se pone en riesgo o se causa un daño a la vida de los trabajadores, (vii) Ley N° 19.855 que regula el consumo problemático de bebidas alcohólicas, y (viii) Decreto N° 272/18, con vigencia desde el 1 de marzo de 2020, sobre rotulado de los alimentos.



Paraguay

Distribuidora del Paraguay S.A. y Bebidas del Paraguay S.A. son sociedades anónimas que se rigen por las leyes de la República del Paraguay, en particular: (i) Ley N° 1.034/83 Del Comerciante, y los artículos N° 1.048 al N° 1.159 de la Ley N° 1.183/85 Código Civil y sus modificaciones posteriores, (ii) Ley N° 388/94 que establece disposiciones sobre la constitución, capital social y facultades de la asamblea respecto de sociedades anónimas, (iii) Ley N° 3.228/07 que, a su vez, modifica la Ley N° 388/94 respecto de las formalidades de constitución de sociedades anónimas, (iv) Ley N° 5.895/17 que establece reglas de transparencia en el régimen de las sociedades constituidas por acciones, (v) Decreto N° 9.043/17 y sus modificaciones posteriores, que reglamenta la Ley N° 5.895/17 y establece multas en caso de incumplimiento, (vi) Ley N° 6.446/2019 que crea el Registro Administrativo de Personas y Estructuras Jurídicas y el Registro Administrativo de Beneficiarios Finales del Paraguay, y (vii) Decreto N° 3.241/2020 que reglamenta la Ley N° 6.446/2019 antes referida.

Además, en virtud del carácter específico del objeto social de Bebidas del Paraguay S.A., para la importación, comercialización y publicidad de bebidas con y sin alcohol son aplicables: (i) Ley N° 836/80 Código Sanitario, (ii) Ley N° 1.334/98 de Defensa del Consumidor y del Usuario, (iii) Ley N° 1.333/98

sobre Publicidad y Promoción de Tabaco y Bebidas Alcohólicas, (iv) Ley N° 1.642/00 que prohíbe la venta de bebidas alcohólicas a menores de edad y prohíbe su consumo en la vía pública, y (v) Decreto del Poder Ejecutivo N° 1.635/99 y Resolución del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social N° 643/12 que regulan aspectos relativos al registro de productos alimenticios y sus modificaciones, entre otras.

Bolivia

Bebidas Bolivianas BBO S.A. es una sociedad anónima que se rige por las leyes del Estado Plurinacional de Bolivia, en particular por el capítulo V (sociedades anónimas) del Decreto Ley N° 14.379, Código de Comercio, que establece disposiciones sobre la constitución de las sociedades, derechos y obligaciones de los accionistas, los órganos de administración y fiscalización de la sociedad, así como la clasificación de las acciones, reglas de emisión y registros.

Además, en atención al objeto social de Bebidas Bolivianas BBO S.A. y las actividades comerciales que desarrolla en Bolivia, respecto a la producción, importación, exportación y comercialización de bebidas alcohólicas y analcohólicas, son aplicables las siguientes normas: (i) Ley N° 1.990 o Ley General de Aduanas y los Decretos Supremos N° 27.947 y N° 572

que incorporan modificaciones al Decreto Supremo N° 25.870 que contiene el Reglamento de la Ley General de Aduanas, que regulan el régimen de importaciones y exportaciones, (ii) Ley N° 2.061 del Servicio Nacional de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad Alimentaria (“SENASAG”), entidad encargada de administrar el régimen de sanidad agropecuaria e inocuidad alimentaria en el país, (iii) Resolución N° 15/2018 que contiene el Reglamento para la clasificación y registro de alimentos emitida por SENASAG, (iv) Ley N° 259 sobre control al expendio y consumo de bebidas alcohólicas, y (v) Decreto Supremo N° 29.519 que regula la competencia y la defensa del consumidor.



Segmento de operación Vinos

Viña San Pedro Tarapacá S.A., en su carácter de sociedad anónima abierta, también se encuentra regulada por la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores, la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas y su Reglamento contenido en el Decreto Supremo N° 702 del Ministerio de Hacienda de 2011 y la normativa dictada al efecto por la CMF.



A dicha sociedad y sus filiales les son aplicables, asimismo, las normas específicas relativas a las actividades y negocios que cada una realiza, siendo las principales: (i) Ley N° 18.455 que contiene normas sobre Producción, Elaboración y Comercialización de Alcoholes Etilicos, Bebidas Alcohólicas y Vinagres, reglamentada en el Decreto N° 78 del Ministerio de Agricultura de 1986, que establece, entre otras, la obligación de inscribir las bebidas alcohólicas que se comercialicen en Chile en el registro que al efecto lleva el SAG y los requisitos de rotulación, (ii) Ley N° 19.925 sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas, que



establece la obligación de contar con patente de alcoholes para el expendio de bebidas alcohólicas, fija el horario de funcionamiento para dichos establecimientos, dispone la prohibición de venta y suministro a menores de 18 años de edad en establecimientos autorizados para el expendio de bebidas alcohólicas así como la venta, suministro o consumo en lugares determinados, y demás requisitos y condiciones para la comercialización de bebidas alcohólicas, y (iii) Decreto N° 464 del Ministerio de Agricultura de 1995, sobre zonificación vitivinícola o denominación de origen para vinos que se produzcan en el país y fija normas para su utilización, estableciéndose las zonas geográficas de las cuales se deben obtener las uvas para contar con la respectiva denominación de origen.

Colombia

Central Cervecera de Colombia S.A.S. y Zona Franca Central Cervecera S.A.S. son sociedades anónimas simplificadas que se rigen por las leyes de la República de Colombia, en particular, con respecto a su existencia y operación corporativa, la Ley N° 1.258 de 2008, la Ley N° 222 de 1995 y el Código de Comercio de Colombia.

Adicionalmente, Zona Franca Central Cervecera S.A.S. debe cumplir con el régimen de zona franca, incluyendo la Ley N° 1.004 de 2005, el Decreto N° 1.165 de 2019, el Decreto N° 2.147 de 2016, el Decreto N° 1.054 de 2019, la Resolución N° 46 de 2019 y su plan maestro de desarrollo general aprobado por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

Asimismo, a dichas sociedades les son aplicables las normas específicas relativas a las actividades y negocios que cada una realiza, siendo las principales: (i) Ley N° 9 de 1979 que establece las condiciones que deben cumplir las materias primas para la elaboración de bebidas alcohólicas, (ii) Ley N° 124 de 1994 que regula la venta y consumo de bebidas alcohólicas y su publicidad y establece los requisitos de edad mínima a nivel nacional para la compra de bebidas alcohólicas, prohibiendo el expendio de bebidas embriagantes a menores de 18 años, (iii) Decreto N° 1.686 de 2012, Reglamento Técnico que establece los requisitos sanitarios que deben cumplir las bebidas alcohólicas para consumo humano, (iv) Decreto N° 780 de 2016 que establece, en materia de bebidas alcohólicas, la obligación de resaltar en la publicidad y leyendas relacionadas la prohibición

del expendido de bebidas alcohólicas a menores de edad, así como las especificaciones que deben cumplir sus envases y etiquetas, (v) Decreto N° 1.506 de 2014, Decreto N° 216 de 2019 y Circular N° 486 de 2016, que establecen los requisitos sanitarios asociados a la fabricación, elaboración, envasado, almacenamiento, distribución, comercialización, expendio, importación o exportación de bebidas alcohólicas, y (vi) Ley N° 223 de 1995 y Ley N° 1.816 de 2016 que regulan los impuestos locales aplicables a la producción y distribución de bebidas alcohólicas, incluidas las cervezas, en territorio colombiano.

Factores de Riesgo

Riesgos relativos a Chile

DEPENDEMOS EN GRAN MEDIDA DE LAS CONDICIONES ECONÓMICAS, POLÍTICAS Y SOCIALES EN CHILE, LO QUE PUEDE IMPACTAR DE MANERA NEGATIVA NUESTROS RESULTADOS OPERACIONALES Y POSICIÓN FINANCIERA.

Nuestra actividad comercial se desarrolla principalmente en Chile. Así un 64% de nuestros ingresos del año 2019 provienen del Segmento de operación Chile, un 25% proviene del Segmento de operación Negocios Internacionales, que incluye Argentina, Bolivia, Paraguay y Uruguay, y un 12% proviene del Segmento de operación Vinos, que incluye el mercado doméstico en Chile y Argentina y el mercado de exportaciones. De ahí que los resultados operacionales y posición financiera son dependientes, en gran medida, del nivel general de la actividad económica en Chile. La economía chilena ha experimentado un crecimiento del PIB anual promedio de un 2,9% entre los años 2009 y 2019 y de un 1,1% en el año 2019. En el pasado, un crecimiento económico desacelerado en Chile ha significado una tasa de crecimiento de consumo de nuestros productos más baja, afectando en forma negativa nuestra rentabilidad. El desempeño económico de Chile se ha visto afectado por trastornos de los mercados financieros globales como fue el caso del año 2009.

Adicionalmente, en su calidad de economía abierta y emergente, Chile está más expuesto a las condiciones desfavorables de los mercados internacionales y a constantes presiones y demandas sociales internas, las que podrían tener un impacto negativo sobre la demanda de nuestros productos y de terceros con los que efectuamos negocios. Cualquier combinación entre una baja confianza de parte de los consumidores, mercados de capitales desestabilizados a nivel mundial y/o condiciones económicas internacionales reducidas podrían afectar en forma negativa la economía chilena y, como consecuencia, nuestros negocios. Por otro lado, una crisis global de liquidez o un aumento en las tasas de interés podría limitar nuestra capacidad para obtener la liquidez necesaria para cumplir con nuestros compromisos y/o aumentar nuestros gastos financieros.

El inicio de un masivo movimiento social durante el cuarto trimestre del 2019 ha elevado los niveles de incertidumbre en Chile, lo que podría afectar el crecimiento económico, a través de un deterioro de la confianza de empresas y hogares. Esto podría ocasionar un efecto negativo en la demanda de nuestros productos.

Para mitigar los impactos financieros de lo mencionado anteriormente, la Compañía ha implementado planes de eficiencias, mejoras en gestión de ingresos, costos y gastos a través del programa "ExCCelencia CCU". Por otro lado, ha diversificado sus operaciones geográficamente y mantiene una salud financiera consolidada que se refleja en su clasificación Nivel 1 por Fitch Chile Clasificadores de Riesgo Limitada y por International Credit Rating Compañía Clasificadora de Riesgo Limitada (ICR); además de bonos de categoría AA+, según ambas clasificadoras de riesgo.

LAS FLUCTUACIONES DE TIPO DE CAMBIO PUEDEN AFECTAR NEGATIVAMENTE NUESTRA RENTABILIDAD

Dado que la mayoría de nuestras materias primas están indexadas al USD y exportamos vino en diferentes monedas (USD, dólares canadienses, euros y libras), estamos expuestos a los riesgos por tipo de cambio que podrían afectar en forma negativa nuestra posición financiera y resultados operacionales. El efecto de dicha variación en el tipo de cambio sobre los ingresos por exportaciones compensa parcialmente el efecto del costo de materias primas en términos de pesos chilenos.

Riesgos relativos a Argentina

DEPENDEMOS EN GRAN MEDIDA DE LAS CONDICIONES ECONÓMICAS, POLÍTICAS Y SOCIALES EN ARGENTINA, LO QUE PUEDE IMPACTAR DE MANERA NEGATIVA NUESTROS RESULTADOS OPERACIONALES Y POSICIÓN FINANCIERA.

Además de nuestras operaciones en Chile, mantenemos importantes activos en Argentina. A la vez, una porción significativa de nuestros ingresos de operación provienen de ese país.

Las condiciones macroeconómicas del país, la posición financiera y los resultados de nuestras operaciones en Argentina dependen, en gran medida, de las condiciones económicas, políticas y sociales imperantes en Argentina, ya que la demanda de productos bebestibles por lo general depende de las condiciones económicas que prevalecen en el mercado local. Argentina ha sufrido recesiones, altos niveles de inflación, devaluaciones de su moneda, altas tasa de interés e importantes desaceleraciones de su economía en diversos periodos de su historia. Durante 2016 el PIB en Argentina experimentó una contracción de 2,1% y un nivel de inflación cercana

al 40%. El 2017 mostró un crecimiento del PIB de 2,7% y un nivel de inflación cercano al 20%, mostrando una leve recuperación de la economía. Sin embargo, en 2018 nuevamente el PIB de Argentina entró en un ciclo recesivo, experimentando una contracción de 2,5% y un nivel de inflación de 47,6%, mientras que en 2019 el PIB se contrajo un 2,2% y la inflación acumuló una variación de 53,8%. En consecuencia, dado que la tasa de inflación acumulada superó el 100% en los últimos tres años, y conforme a lo que prescribe la IAS 29, Argentina fue declarada como una economía hiperinflacionaria a contar del 1 de julio de 2018 (ver Nota 2 de los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2019).

La devaluación del ARS afecta en forma negativa nuestros resultados. Los estados financieros para nuestras filiales argentinas usan el ARS como moneda funcional, y se convierten a CLP para propósitos de consolidación, teniendo un impacto en el resultado y patrimonio por efecto de conversión. Además, el costo de la mayoría de nuestras materias primas en Argentina está indexado al precio del USD. En 2019, el ARS versus USD tuvo una devaluación promedio de aproximadamente 72% y una devaluación al final del año (punta a punta) de 59%. Todo lo anterior, generó un efecto de conversión en los ingresos, costos y gastos reportados, además de presión en los costos indexados al USD.

Dado que no se puede predecir cómo serán las condiciones económicas en Argentina a futuro, ni cuándo Argentina dejará de considerarse como una

economía hiperinflacionaria para efectos contables, tampoco podemos predecir cómo los negocios de CCU se verán afectados por el futuro contexto económico en Argentina. Para mitigar los efectos de los actuales desafíos macroeconómicos, CCU Argentina ha implementado planes de eficiencias, mejoras en gestión de ingresos, costos y gastos a través del programa “ExCCelencia CCU”.

EL RÉGIMEN LEGAL Y LA ECONOMÍA DE ARGENTINA SON SUSCEPTIBLES A CAMBIOS QUE PODRÍAN AFECTAR EN FORMA NEGATIVA NUESTRAS OPERACIONES EN DICHO PAÍS.

Las autoridades en Argentina han tomado medidas para abordar las crisis económicas que afectaron la estabilidad del sistema financiero del país. Entre dichas medidas, se adoptaron distintos métodos para regular en forma directa e indirecta los aumentos de precio de varios bienes de consumo, incluyendo la cerveza envasada, con la intención de aminorar la inflación. Además, las medidas implementadas para controlar la balanza comercial y el tipo de cambio afectan la libre importación de bienes y el proceso de repatriación de ganancias.

Riesgos relativos a nuestro negocio

POSIBLES CAMBIOS EN LAS LEYES TRIBUTARIAS EN LOS PAÍSES DONDE OPERAMOS PODRÍAN AFECTAR NUESTRO NEGOCIO.

Nuestros negocios están afectados a distintos impuestos en los países donde operamos, incluyendo entre otros, impuestos a la renta e impuestos específicos sobre bebidas alcohólicas y no alcohólicas. Un aumento en las tasas de dichos impuestos, o de cualquier otro, podría afectar en forma negativa nuestras ventas y rentabilidad.

En Argentina, en el año 2017 fue aprobada por el Congreso una Reforma Tributaria que, entre otras medidas, reducía gradualmente, a contar del ejercicio 2018, la tasa de impuesto a la renta para las ganancias de 35% a 25% (30% para el año 2018 y 2019, y 25% a partir del año 2020). Adicionalmente, sobre los dividendos a distribuir se aplicaría una retención que aumentará gradualmente de 0% a 13% (7% para el año 2018 y 2019, y 13% a partir del año 2020) aplicable a contar de los resultados del ejercicio 2018. Con fecha 21 de diciembre 2019 se promulgó la Ley N° 27.541, denominada “Ley de Solidaridad Social y Reactivación Productiva en el Marco de la Emergencia Pública” que modifica algunos artículos de la reforma mencionada anteriormente. Principalmente, mantiene por un año más, es decir, para el ejercicio 2020, la tasa del 30% de impuesto a las ganancias y la tasa de 7% de retención sobre los dividendos. De esta manera, la tasa del 25% de impuesto a las ganancias y la tasa de 13% de retención sobre dividendos, propuesto inicialmente a partir del año 2020, se aplicaría a partir del año 2021. En adición, el Impuesto a los Bienes Personales, que afecta a los accionistas del exterior

en las inversiones sobre empresas de Argentina, esta reforma sube la tasa del 0,25% al 0,50% (sobre el Patrimonio de los Estados Financieros).

LAS FLUCTUACIONES EN EL COSTO DE NUESTRAS MATERIAS PRIMAS PODRÍAN IMPACTAR NEGATIVAMENTE NUESTRA RENTABILIDAD SI NO PUDIÉRAMOS TRASPASAR DICHS COSTOS A NUESTROS CLIENTES.

Compramos malta, arroz y lúpulo para la cerveza, azúcar para gaseosas, uva para el vino, pisco y cócteles y material de embalaje a productores locales o a través de compras en el mercado internacional. Los precios de dichos productos están expuestos a la volatilidad de las condiciones de mercado y han experimentado importantes fluctuaciones a través del tiempo y están determinados por su oferta y demanda global, junto con otros factores como las fluctuaciones en los tipos de cambio, sobre las que no tenemos control.

Aunque históricamente hemos sido capaces de aumentar nuestros precios de venta en respuesta a aumentos en los costos de materias primas, no podemos asegurar que nuestra capacidad para recuperar aumentos en el costo de materias primas continúe en el futuro. Si no somos capaces de aumentar nuestros precios de venta en respuesta a aumentos en los costos de materia prima, cualquier futuro aumento podría reducir nuestros márgenes y rentabilidad, en caso que no pudiéramos mejorar las eficiencias o tomar otras medidas para compensarlos.

LA CONSOLIDACIÓN DE LA INDUSTRIA CERVECERA A NIVEL MUNDIAL PODRÍA IMPACTAR NUESTRA PARTICIPACIÓN DE MERCADO.

En todos los países donde operamos, competimos con ABI y filiales, la compañía de cervezas más grande del mundo. ABI se ha expandido globalmente en los últimos años, a través de una serie de fusiones y adquisiciones, y hoy cuenta con más de 500 marcas y operaciones en 50 países.

Nuestra principal competencia en el mercado chileno de cervezas por volumen es Cervecería Chile S.A., filial de Ambev S.A. En el pasado, Cervecería Chile S.A. ha implementado agresivas prácticas comerciales y se encuentra realizando una expansión de su capacidad productiva. Si Cervecería Chile S.A. mantuviera sus prácticas comerciales en el futuro y completara sus planes de expansión, no podemos asegurar que estas acciones no tengan un efecto negativo sobre nuestra rentabilidad o participación de mercado a futuro.

En Argentina nos enfrentamos a la competencia de parte de Cervecería y Maltería Quilmes, filial de Ambev S.A. Como resultado de su posición dominante y gran tamaño en Argentina, Quilmes se beneficia de economías de escala en la producción y la distribución de cerveza que son significativamente mayores a las nuestras.

LOS CAMBIOS EN EL MERCADO LABORAL DE LOS PAÍSES EN QUE OPERAMOS PODRÍAN AFECTAR NUESTROS MÁRGENES DEL NEGOCIO.

En todos los países donde operamos estamos expuestos a cambios en el mercado laboral que podrían afectar nuestra rentabilidad y crecimiento futuro. Estos cambios podrían incluir fluctuaciones en la oferta de mano de obra y cambios en la legislación laboral, entre otros. En Argentina, los altos niveles de inflación y presión sindical podrían incrementar nuestros gastos salariales.

DEPENDEMOS DE LA RENOVACIÓN DE DETERMINADOS ACUERDOS DE LICENCIA PARA MANTENER NUESTRAS ACTUALES OPERACIONES.

La mayoría de nuestros acuerdos de licencia incluyen determinadas condiciones que deben ser cumplidas tanto durante su vigencia como para su renovación. El término de o la imposibilidad de renovar nuestros acuerdos de licencia existentes podría tener un impacto negativo sobre nuestras operaciones. Aproximadamente dos tercios de nuestro volumen de ventas son de marcas propias, lo que mitiga en parte el efecto que podría tener el término de alguna licencia específica.

EL CRECIMIENTO DEL CANAL DE SUPERMERCADOS PODRÍA AFECTAR NUESTRA RENTABILIDAD.

La industria de supermercados en Chile se encuentra consolidada, lo que aumenta la importancia y poder adquisitivo de unas pocas cadenas de supermercados. Como resultado de ello, podríamos no ser capaces de obtener precios favorables, lo que podría afectar nuestras ventas y rentabilidad en forma negativa.

Además, la consolidación de las cadenas de supermercados tiene el efecto de aumentar nuestra exposición al riesgo de crédito, ya que estamos más expuestos en caso que alguno de estos grandes clientes deje de cumplir con sus obligaciones de pago hacia nosotros por algún motivo. Para estos casos, la Compañía cuenta con cobertura de seguros de crédito.

DEPENDENCIA DE UN PROVEEDOR ÚNICO PARA ALGUNAS MATERIAS PRIMAS IMPORTANTES.

En el caso de las latas, tanto en Chile como en Argentina se compran a un solo proveedor, Ball, que cuenta con plantas en ambos países. Sin embargo, podemos importar latas de otras plantas del mismo proveedor o de proveedores alternativos de la región. Para la malta en Argentina, nos abastecemos de un solo proveedor, Boortmalt. No hemos tenido problemas de suministro, pero en caso de experimentar interrupciones en nuestra cadena no podemos asegurar que podamos obtener precios favorables o términos ventajosos, lo que podría afectar en forma negativa nuestros resultados. Para mitigar este

escenario, la Compañía ha tomado acciones para diversificar los proveedores de ciertos insumos.

EL SUMINISTRO DE AGUA ES ESENCIAL PARA EL DESARROLLO DE NUESTROS NEGOCIOS.

El agua es un componente esencial para la elaboración de nuestros productos y riego de nuestros campos. Una falla en nuestro suministro de agua, cambios normativos que limiten el uso de este recurso, problemas de escasez hídrica o una contaminación de nuestras fuentes, podría afectar en forma negativa nuestras ventas y rentabilidad.

Como compromiso con el medioambiente y los recursos naturales, la Compañía ha definido políticas y compromisos de largo plazo para el uso responsable y sustentable del agua. A través de su plan Visión Medioambiental 2020, iniciado en el año 2010, al cierre del 2019 la Compañía ha reducido aproximadamente en un 46% el consumo de este recurso por litro producido. Asimismo, a través del plan Visión Medioambiental 2030 se compromete a seguir optimizando el consumo de agua por litro producido, hasta lograr una disminución de 60%.

Se encuentra actualmente en discusión en el Congreso Chileno un proyecto de ley que establece, entre otros: un nuevo régimen de constitución de derechos de aprovechamiento de aguas de carácter temporal, aplicable a aquellos que se otorguen en el futuro, e

introduce un sistema de caducidad por no uso; un plazo para la regularización e inscripción de derechos de aprovechamiento de aguas; y la regulación de la función ambiental, escénica, paisajística y social de las aguas. Dicho proyecto puede sufrir modificaciones durante su tramitación en el Congreso.

Adicionalmente, con la dictación de decretos que declaran zonas de prohibición de constitución de derechos de aprovechamiento de aguas subterráneas, emitidos por la Dirección General de Aguas en virtud de las facultades conferidas en el Código de Aguas vigente, se establece la obligación de constituir comunidades de aguas subterráneas, lo que podría restringir el ejercicio de los derechos de que es titular actualmente la Compañía así como sus posibles cambios de punto de captación.

LA CADENA DE SUMINISTRO, PRODUCCIÓN Y LOGÍSTICA ES CLAVE PARA LA ENTREGA OPORTUNA DE NUESTROS PRODUCTOS A LOS CENTROS DE CONSUMO.

Nuestra cadena de suministro, producción y logística es fundamental para la entrega de nuestros productos a los centros de consumo. Una interrupción o una falla significativa en esta cadena podría afectar en forma negativa los resultados de la Compañía, en caso que dicha falla no sea resuelta a la brevedad. Una interrupción podría ser causada por varios factores, como huelgas, paralizaciones de servicios públicos tales como aduanas y puertos, fallas en la planificación con nuestros proveedores, terrorismo,

fallas de seguridad, reclamaciones de las comunidades u otros que escapen a nuestro control.

DESASTRES NATURALES EN LAS GEOGRAFÍAS EN QUE OPERAMOS PODRÍAN TENER UN EFECTO NEGATIVO SIGNIFICATIVO SOBRE NUESTRAS OPERACIONES Y POSICIÓN FINANCIERA.

Los desastres de la naturaleza en los territorios donde operamos podrían impedir o afectar nuestra capacidad de fabricar, distribuir o vender nuestros productos. El no tomar las medidas adecuadas para mitigar el posible impacto de dichos eventos, o no manejarlos en forma efectiva si se producen, podría afectar en forma negativa los resultados operacionales y la posición financiera de la Compañía.

Chile se ha visto afectado en el pasado por desastres naturales, tales como terremotos, aluviones e incendios forestales de gran magnitud. Para mitigar los impactos de estos eventos u otros, la Compañía cuenta con planes de contingencia especialmente diseñados y seguros asociados.

CRISIS SANITARIAS, PANDEMIAS O EL BROTE DE ENFERMEDADES CONTAGIOSAS A NIVEL GLOBAL O REGIONAL PODRÍAN TENER UN IMPACTO NEGATIVO EN NUESTRAS OPERACIONES Y POSICIÓN FINANCIERA

Una crisis sanitaria, pandemias o el brote de enfermedades a nivel global o regional, como es el caso del reciente brote del Covid-19, declarado

pandemia por la Organización Mundial de la Salud en marzo de 2020, podrían tener un impacto negativo en nuestras operaciones y posición financiera. Esto debido a que estas podrían impedir el normal funcionamiento de la operación de la Compañía, limitar nuestra capacidad de producción y distribución y/o generar una contracción de la demanda de nuestros productos. El grado de impacto en nuestra operación dependerá de factores que no podemos predecir tales como la duración, propagación y gravedad de la crisis sanitaria.

La Compañía cuenta con planes de contingencia y continuidad operacional para enfrentar eventos de este tipo, pero no podemos asegurar que dichos planes sean suficientes para mitigar un impacto material en nuestros resultados y posición financiera.

SI NO SOMOS CAPACES DE PROTEGER NUESTRAS PLATAFORMAS DE INFORMACIÓN CONTRA LA CORRUPCIÓN DE DATOS, ATAQUES CIBERNÉTICOS O VIOLACIONES A NUESTRA RED DE SEGURIDAD NUESTRAS OPERACIONES PODRÍAN VERSE INTERRUMPIDAS.

Somos cada vez más dependientes de las redes y sistemas de tecnología de la información, incluyendo internet, para procesar, transmitir y almacenar información electrónica. En especial, dependemos de nuestra infraestructura de tecnología de la información, incluyendo los data centers, para actividades de ventas, producción, planificación y logística, marketing y comunicaciones electrónicas

entre la Compañía y sus clientes, proveedores y también entre nuestras filiales. Las violaciones a la seguridad de esta infraestructura podrían ocasionar interrupciones y cortes del sistema o la revelación no autorizada de información confidencial. Si no somos capaces de evitar dichas violaciones nuestras operaciones podrían verse interrumpidas o podríamos experimentar un perjuicio o pérdida financiera. Para las plataformas críticas, la Compañía cuenta con arquitectura de respaldo, pero no puede garantizar que estas medidas sean suficientes.

LAS REGULACIONES EN MATERIAS DE ETIQUETADO Y PUBLICIDAD DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS EN LOS PAÍSES DONDE OPERAMOS PODRÍAN AFECTARNOS EN FORMA NEGATIVA.

En Chile las Leyes N° 20.606 de 2012 y 20.869 de 2015, sobre Composición Nutricional de los Alimentos y su Publicidad y la normativa reglamentaria complementaria, en vigencia desde junio de 2016, establecen ciertas restricciones en materia de publicidad, rotulación y comercialización de los alimentos calificados como "altos en" alguno de los nutrientes críticos definidos, que afectan una parte de nuestro portafolio de bebidas no alcohólicas. La Compañía ha tomado medidas para mitigar los efectos de esta normativa en nuestros volúmenes.

Actualmente, se encuentra en tramitación en Chile el proyecto de ley que modifica a la Ley N° 18.455 y fija normas sobre producción, elaboración y comercialización de alcoholes etílicos, bebidas alcohólicas y vinagres. El proyecto busca establecer restricciones en materia de publicidad, etiquetado y comercialización de bebidas alcohólicas incorporando advertencias sobre el consumo de alcohol en etiquetado y publicidad, restricciones horarias de publicidad, prohibición en participación en eventos deportivos y culturales, entre otros. Un cambio normativo de esta naturaleza podría afectar nuestro portafolio de bebidas alcohólicas y ciertas actividades de marketing. La Compañía continúa con su compromiso de largo plazo en ser un activo agente de la promoción de un consumo responsable de alcohol en la sociedad.

Si estos u otros proyectos similares son aprobados, así como futuras regulaciones que pudieran restringir la venta de bebidas alcohólicas o no alcohólicas, en cualquiera de los países donde operamos, se podría ver afectado el consumo de nuestros productos y, como consecuencia de ello, impactar nuestro negocio en forma negativa.

NUEVAS NORMATIVAS MEDIO AMBIENTALES APLICABLES PODRÍAN AFECTAR NUESTRO NEGOCIO.

Las operaciones de la Compañía están sujetas a normativa medioambiental a nivel local, nacional

e internacional. Dicha normativa cubre, entre otras cosas, emisiones, ruidos, la eliminación de residuos sólidos y líquidos, y otras actividades inherentes a nuestra industria. Sobre el particular, en Chile el 1 de junio de 2016 se dictó la Ley N° 20.920 que estableció el marco para la Gestión de Residuos y Responsabilidad Extendida del Productor y Fomento al Reciclaje ("Ley REP"), cuya finalidad es disminuir la generación de residuos de productos prioritarios determinados en dicha normativa y fomentar su reutilización. El 30 de noviembre de 2017 se publicó el Reglamento de Procedimientos de la Ley REP, durante el año 2018 se dictó el decreto de metas de recolección/reciclaje de neumáticos, y se espera, durante el año 2020, la dictación del reglamento que establecerá metas de recolección, valorización y otras obligaciones asociadas a envases y embalajes.

En esta línea, en el congreso se discute un proyecto de ley que limita la generación de productos desechables, regula los plásticos de un solo uso y fortalece la retornabilidad. Dicho proyecto obligaría a incorporar un 25% de material reciclado en las botellas plásticas en 2025 y un 50% para el año 2030, obligaría al comercio a tener entre sus productos envases retornables, prohibiría la entrega de todo tipo de envases de un solo uso que no sean reciclables en los establecimientos que vendan alimentos y establecería la figura de "acción popular" en la fiscalización de las referidas obligaciones. Este proyecto puede sufrir modificaciones en su tramitación.

Recientemente se discute en el congreso el proyecto de Ley Marco de Cambio Climático, el que busca el establecimiento de principios, sistemas de gobernanza, instrumentos de gestión y mecanismos de financiamiento adecuados, que permitan transitar hacia un desarrollo bajo en emisiones de gases de efecto invernadero, reducir la vulnerabilidad, aumentar la resiliencia y garantizar el cumplimiento de los compromisos internacionales asumidos por el Estado de Chile para hacer frente a los desafíos que impone el Cambio Climático. Este proyecto contempla, además del establecimiento de una estrategia climática a largo plazo, la creación de planes sectoriales por proceso productivo, en adaptación y mitigación, que incluiría un sistema de monitoreo de tales planes, sujetos a revisión cada 5 años, a los que se suman planes de acción a nivel regional. Este proyecto podría sufrir modificaciones durante su tramitación.

La Compañía tiene especial cuidado y consideración con el cumplimiento de la normativa medioambiental y contribuye participando activamente por medio de los gremios que representan los distintos rubros industriales, en mesas público/privadas de discusión para el desarrollo e implementación de nuevos reglamentos en esta materia. Adicionalmente, la Compañía a través de su plan Visión Medioambiental 2030 se compromete para los próximos 10 años a seguir disminuyendo las emisiones de gases efecto invernadero por litro producido, hasta alcanzar una reducción de 50%, continuar optimizando el

consumo de agua por litro producido, hasta lograr una disminución de 60%, valorizar en un 100% los residuos industriales sólidos, utilizar un 75% de energías renovables, lograr que el 100% de nuestros envases y embalajes sean reutilizables, reciclables o compostables, y lograr que nuestros envases y embalajes contengan en promedio un 50% de material reciclado.

NUESTROS RESULTADOS PODRÍAN VERSE AFECTADOS SI NO SOMOS CAPACES DE MANTENER LA IMAGEN Y CALIDAD DE NUESTROS PRODUCTOS Y UNA BUENA RELACIÓN CON NUESTROS CLIENTES Y CONSUMIDORES.

La imagen y calidad de nuestros productos es esencial para el éxito y el desarrollo de la Compañía. Un eventual problema de calidad podría empañar la reputación de nuestros productos y podría afectar en forma negativa nuestros ingresos. Asimismo, es importante asegurar una buena atención al cliente por nuestra fuerza de ventas y adecuar nuevos lanzamientos e innovaciones a las necesidades y gustos de nuestros consumidores.

Seguros



CCU S.A. y sus subsidiarias mantienen pólizas de seguros anuales en compañías aseguradoras de primera clase para cautelar todos sus bienes, asegurando sus plantas productivas, maquinarias, vehículos, materias primas, productos en proceso y terminados, entre otros. Las pólizas vigentes cubren daños por incendios, terremotos y otros factores de la naturaleza y terrorismo, entre otros.

Propiedades e Instalaciones



A continuación se presenta la información correspondiente a nuestras principales plantas de producción al 31 de diciembre de 2019, todas ellas son de nuestra propiedad o de nuestras subsidiarias. Para el Segmento de operación Chile, tenemos una capacidad de producción instalada agregada mensual de 440,1 millones de litros, con una capacidad de utilización² durante los meses de mayor producción de 63,0%. La capacidad total anual nominal instalada para este Segmento de operación es 48,4 millones de hectolitros. El tamaño total de nuestras instalaciones en el Segmento de operación Chile es de 587.765 metros cuadrados.

Para el Segmento de operación Negocios Internacionales, tenemos una capacidad de producción instalada agregada mensual de 111,3 millones de litros, con una capacidad de utilización durante los meses de mayor producción de 76,5%. La capacidad total anual nominal instalada para este segmento es 12,2 millones de hectolitros. El tamaño total de nuestras instalaciones en el Segmento de operación Negocios Internacionales es de 403.656 metros cuadrados.

Para nuestro Segmento de operación Vinos, tenemos una capacidad nominal de llenado agregada de 93.540 litros por hora y una capacidad de almacenamiento en tanques y barriles de 103,0 millones de litros. El tamaño total de nuestras instalaciones en el Segmento de operación Vinos es de 153.837 metros cuadrados.

² La capacidad utilizada durante el mes de mayor producción es igual al resultado de la producción como porcentaje de la capacidad de producción nominal instalada durante nuestro mes de mayor producción para cada planta correspondiente. La capacidad de producción nominal mensual instalada se define como la capacidad de producción para el mix vigente de producción/ envasado durante un período de 25 días al mes y 3 turnos al día. La holgura (de refuerzo) implícita no mide necesariamente la holgura real. Creemos que la capacidad de producción real es inferior a la capacidad de producción nominal instalada, ya que se requieren ajustes para el desempeño real de la maquinaria, mix de envasado, disponibilidad de materias primas y botellas, estacionalidad entre los meses y otros factores. Como resultado de lo anterior, creemos que las tasas de utilización de la capacidad mensual de los meses de mayor producción mostradas subestiman la capacidad real de utilización y que la holgura se sobreestima.

Comercialización, Distribución y Venta



CCU abarca directamente las actividades productivas y comerciales en Chile a través de sus filiales y coligadas Cervecería CCU, ECUSA, VSPT Wine Group, CPCh, Aguas CCU, Cervecería Kunstmann S.A. ("CK") y Austral, entre otras. A su vez, Comercial CCU es responsable de la venta, tanto para clientes a través de nuestra fuerza de venta, como también para consumidores en la zona centro del país a través del portal de venta online (www.labarra.cl), de todos los productos de la Compañía en Chile, en aquellas zonas en que esta modalidad de venta resulta más eficiente, y Transportes CCU está a cargo de la distribución de los productos.

Ambas filiales forman parte del Segmento de operación Chile. En la zona extremo sur del país, la venta y la distribución se realiza a través de Comercial Patagona Limitada. En el caso específico de nuestro negocio de aguas HOD, Manantial S.A., desde sus inicios, cuenta con su propia red de venta con 22 sucursales. La distribución también se maneja directamente pues, dada la naturaleza del producto, se requiere de un tipo de transporte distinto al resto del portafolio de CCU. En Argentina, Uruguay, Paraguay, Colombia y Bolivia, estas operaciones son desarrolladas mediante fuerza de venta propia así como por distribuidores.



Plantas Productivas

Segmento de operación Chile

15 Plantas Productivas	
Plantas Cerveza	Santiago - Quilicura
	Valdivia
Plantas Mixtas	Temuco (Cervezas y No Alcohólicas)
Plantas No Alcohólicas	Antofagasta
	Coinco
	Coronel (Manantial)
	Santiago - Renca
	Santiago - Quilicura (Manantial)
	Casa Blanca
	Puerto Montt (Manantial)
Plantas Licores	Elquí
	Sotaquí
	Montepatria
	Salamanca
	Ovalle

Segmento de operación Vinos

5 Plantas Productivas		
Plantas Vinos	Chile	Molina
		Isla de Maipo
		Totihue
	Argentina	Finca La Celia
		Bodega San Juan

Almacenamiento de Vinos Lontué y Viñamar, en Chile.

Segmento de operación Negocios Internacionales

10 Plantas Productivas		
Plantas Cerveza	Argentina	Buenos Aires
		Santa Fe
		Salta
	Paraguay	Sajonia
	Bolivia	Santa Cruz
Plantas No Alcohólicas	Uruguay	Pan de Azúcar
	Paraguay	San Antonio
	Bolivia	Santa Cruz
Plantas Sidra	Argentina	Allen
		Ciudadela

Principales Negocios Conjuntos

2 Plantas Productivas		
Plantas Cervezas	Chile	Punta Arenas ⁽¹⁾
	Colombia	Sesquille ⁽²⁾

(1) Propiedad de Cervecería Austral S.A.

(2) Propiedad de Zona Franca Central Cervecería S.A.S.

Centros de Distribución



35

Centros de Distribución Propios

Chile	Arica	
	Iquique	
	Antofagasta	
	Calama	
	Copiapó	
	Coquimbo	
	Ovalle	
	Llay Llay	
	Curauma	
	Santiago Sur	
	Stgo. - Quilicura	
	Stgo. - Modelo	
	Renca	
	Rancagua	
	Talca	
	Chillán	
	Talcahuano	
	Los Ángeles	
	Temuco	
	Villarica	
Valdivia		
Osorno		
Puerto Montt		
Coyhaique		
Punta Arenas		
Argentina	Sauce Viejo	
	Córdoba	
	Rosario	
	Munro	
	Mendoza	
	San Juan	
Paraguay	Asunción	
	Cuidad del Este	
Uruguay	Pan de Azúcar	
Bolivia	La Paz	
Centros de Distribución Arrendados	Chile	Illapel
		La Vara
		San antonio
		Castro
	Paraguay	Encarnación
	Coronel Oviedo	
Bolivia	Trinidad	

7

Centros de Distribución Arrendados

32

Plantas Productivas

42

Centros de distribución

Planes de Inversión

El crecimiento en cada uno de los Segmentos de operación referidos anteriormente requiere de permanentes inversiones, lo que significó en el año 2019 un flujo de efectivo relativo a compras de propiedades, plantas y equipos, y activos intangibles por CLP 140.488 millones a nivel consolidado. Las inversiones fueron principalmente destinadas a aumentar capacidad, mejorar la calidad de los procesos productivos, apoyar la innovación, introducir mejoras medioambientales y dar soporte a los procesos de ejecución en el mercado. De este total, el flujo de efectivo en Chile relativo a compras de propiedades, plantas y equipos, y activos intangibles fue de CLP 98.577 millones.

El plan de inversiones para apoyar el crecimiento orgánico a nivel consolidado contempla invertir CLP 184.914 millones en 2020, compuesto principalmente por CLP 103.172 millones en activos de producción, que incluye parte de la construcción de la nueva planta productiva en Santiago de Chile y otras inversiones para ampliaciones de capacidad en nuestros negocios en Chile y Argentina, CLP 3.557 millones en activos de distribución, CLP 26.522 millones en envases y embalajes retornables y CLP 23.980 millones en activos de marketing. Del total de inversión corresponde a Chile CLP 138.497 millones. Naturalmente, estas cifras pueden sufrir ajustes dependiendo de las condiciones de mercado y de las necesidades sobrevinientes de la Compañía.

El programa de inversiones para el período 2020-2023 en cada uno de los Segmentos de operación y por zona geográfica, se indican a continuación:

Segmentos de operación (Millones de CLP)	2020	2021	2022	2023
Chile	114.481	98.109	55.462	50.905
Negocios Internacionales	43.713	42.017	38.990	29.073
Vinos	16.865	22.699	14.474	11.049
Otros	9.854	10.276	25.383	7.683
Total	184.914	173.101	134.309	98.709

La Compañía revisa periódicamente su programa de inversiones y lo adecua a las necesidades sobrevinientes, por lo tanto, no se puede asegurar que los montos mencionados se ejecuten en los términos y plazos indicados.

Adicionalmente al programa anual de inversiones, la Compañía tiene en su Plan Estratégico para los próximos años planes de crecimiento inorgánico, por lo que permanentemente evalúa posibles adquisiciones totales o parciales de nuevas operaciones tanto en Chile como en otros países.

Políticas de Inversión y Financiamiento

Las inversiones que realiza la Compañía están orientadas tanto a la reposición normal de activos operacionales, modernizaciones y nuevas

instalaciones para ampliar y mejorar la capacidad productiva, así como a la adquisición –con fines de crecimiento– de participaciones en empresas afines a sus actividades en Chile y en el exterior.

El financiamiento de las inversiones proviene principalmente del flujo operacional generado por la Compañía y de la contratación de nuevos créditos, velando siempre por mantener una adecuada estructura para minimizar los costos de capital, así como de plazos y niveles de endeudamiento compatibles con la generación de sus flujos de caja operacionales.

La Compañía invierte sus excedentes de caja en depósitos a plazo, depósitos overnight y pactos. Asimismo, realiza operaciones de seguro de cambio para calzar sus saldos de balance en monedas extranjeras.





04

ADMINISTRACIÓN Y PERSONAL

Cómo lo hacemos

Pilares estratégicos

RENTABILIDAD

Maximizar el valor económico de los negocios que operamos. Esto se logra al optimizar el retorno final sobre la inversión, lo que es consecuencia de mejores márgenes y el uso eficiente de los recursos.

CRECIMIENTO

Incrementar el tamaño y el alcance de nuestra operación. Esto se logra mediante una mayor participación de mercado, atendiendo nuevas necesidades, nuevos canales, nuevas ocasiones de consumo y entrando a nuevas regiones, negocios y categorías.

SUSTENTABILIDAD

Asegurar el valor de la Compañía a largo plazo. Esto se logra teniendo en consideración el bienestar actual y futuro de todas las personas con las que interactuamos, el desarrollo de nuestras marcas y el cuidado del medioambiente.

Nuestros Procesos

Toda compañía opera, en mayor o menor medida, con procesos operacionales, y CCU no es la excepción, ya que lo hacemos en todas las dimensiones propias de nuestro negocio. Un elemento distintivo de Ser CCU es que también operamos las funciones directivas de la Compañía en forma de Procesos Directivos.

La organización de CCU, desde sus procesos, mantiene el equilibrio necesario entre una organización formal y una organización informal. Mientras la primera nos permite tener claridad de que lo que hacemos garantiza una gestión ordenada, estructurada y replicable, la segunda incorpora la necesaria espontaneidad que surge de los liderazgos y las relaciones interpersonales dentro de la Compañía.

Una organización fuerte promueve la excelencia y pasión por el orden de una organización formal muy desarrollada y la espontaneidad personal, propia de una organización informal muy sana. Ninguna prima por sobre la otra, ambas se complementan de manera armónica y virtuosa.



Procesos Directivos

Corresponden a un conjunto de seis procesos, en función de los cuales se centralizan y organizan las actividades directivas críticas para el desarrollo de la Compañía.

Los Procesos Directivos son seis: Plan Estratégico, Modelo de Preferencia, Recursos Humanos, Excelencia Operacional, Presupuesto Operativo y Presupuesto de Inversiones.

1. Plan estratégico

Define los Objetivos Estratégicos, con un horizonte trianual, y las Prioridades Estratégicas, con un horizonte anual, para todas las unidades, con orientación de largo plazo en el cumplimiento de nuestros Pilares Estratégicos.

2. Modelo de preferencia

Apoya al Plan Estratégico de cada unidad a través de la construcción de portafolios de marcas de alta preferencia. Define planes y objetivos en términos de publicidad, punto de venta, producto, precio, preferencia, posicionamiento, participación de mercado e innovación.

3. Recursos humanos

Apoya al Plan Estratégico de cada unidad, buscando un desarrollo integral que maximice la salud organizacional. Define los sistemas de incentivos, cuida el talento, cultura y clima y, a su vez, administra el presupuesto de dotaciones y remuneraciones.

4. Excelencia operacional

Apoya al Plan Estratégico de cada unidad, definiendo planes y metas para la gestión industrial (productos, procesos y plantas).

5. Presupuesto operativo

Define y controla el presupuesto operativo y el Balanced Scorecard ("BSC") de cada unidad.

6. Presupuesto de inversiones

Define y controla el presupuesto de programas de inversiones.

Nuestra Plataforma de negocios

Nuestro negocio se sustenta en operar, con foco y sinergia, una multicategoría de marcas de bebestibles de valor, con una promoción consciente, tanto a nivel regional como de exportación.



ESCALA REGIONAL

(Ventas, Producción y Distribución)

Nuestro negocio es de escala regional y desarrollamos operaciones que nos permiten construir y acrecentar nuestro tamaño. Como consecuencia, operamos con mayor eficiencia nuestras áreas de ventas, producción y distribución.



CATEGORÍAS DE EXPORTACIÓN

Contamos con marcas en diversas categorías, que presentan un especial atractivo en el mercado regional y global, el cual promovemos activamente.



MULTICATEGORÍA EN BEBESTIBLES

Con especial foco en cervezas y bebidas no alcohólicas, la multicategoría define nuestra relación con el cliente y el consumidor en todos los mercados en los que operamos. Completan la multicategoría el vino, la sidra y los licores.



MARCAS DE VALOR

(Propias, Socios, Licencias)

Ponemos permanente foco y recursos en construir marcas de valor en la mente y corazón de nuestros consumidores. Esto lo hacemos tanto desde las marcas propias de CCU, como desde aquellas que operamos junto a nuestros socios estratégicos.



FOCO Y SINERGIA

Trabajamos orientados en crear sinergias por la vía de integrar nuestras operaciones, pero preservando siempre el foco del negocio en cada una de nuestras categorías.



CONSUMO CONSCIENTE

Nos hacemos cargo del producto que producimos y distribuimos al mercado, desde las perspectivas del consumo responsable y el cuidado del medioambiente. De esta forma buscamos generar bienestar social en toda la cadena de valor de cada uno de nuestros productos.

Gobierno Corporativo

El Gobierno Corporativo de CCU busca focalizar a cada unidad en el desempeño de funciones alineadas a sus objetivos particulares y, a la vez, capturar sinergias de la operación conjunta y coordinada entre ellas.

CCU reporta sus resultados en conformidad con los siguientes Segmentos de operación, esencialmente definidos con respecto a sus ingresos por áreas geográficas de actividad comercial: Chile, Negocios Internacionales y Vinos. Los ingresos y gastos de las UAC y eliminaciones se presentan por separado en Otros.

Los mencionados Segmentos de operación son consistentes con la forma en que la empresa se gestiona y cómo los resultados serán reportados por CCU. Estos Segmentos de operación reflejan resultados separados, que son revisados regularmente por la máxima autoridad en la toma de decisiones de operación de cada segmento, con el fin de determinar los recursos que deben asignarse a cada Segmento de operación y evaluar su rendimiento.

Las UAC y UES proporcionan servicios compartidos a toda la organización, de forma centralizada, a fin de captar las sinergias entre las diferentes unidades.

La relación entre los Segmentos de operación y las UAC es regulada mediante Acuerdos de Nivel de Servicios ("ANS"), esto es, contratos anuales que

especifican tanto los servicios prestados así como las variables de medición del nivel de servicio y precio de los mismos. El nivel de servicio es evaluado tres veces al año cualitativamente, directamente por los usuarios, y además existe un proceso de autoevaluación cuantitativo.

Las actividades de negocio realizadas por las UES: (i) Comercial CCU, Transportes CCU y CRECCU S.A. comprenden la comercialización, distribución, venta y en algunos casos financiamiento de los productos de la Compañía en el territorio chileno; y (ii) PLASCO produce prácticamente la totalidad de las preformas y tapas de las botellas plásticas retornables y no retornables utilizadas por las operaciones del Segmento de operación Chile.

El objetivo central de los Segmentos de operación es satisfacer las necesidades de los consumidores y clientes y, por tanto, focalizan su atención en las funciones de producción, marketing y ventas. Lo anterior permite a los Segmentos de operación concentrar esfuerzos en tener publicidad atractiva, ejecución de venta correcta, marcas con posicionamientos claros y con alta preferencia, participaciones de mercado crecientes y precios correctos. El Segmento de operación Chile comercializa cervezas, bebidas no alcohólicas y licores en el mercado chileno. El Segmento de operación Negocios Internacionales comercializa

cervezas, sidras, bebidas no alcohólicas, malta y licores en Argentina, Bolivia, Paraguay y Uruguay. Finalmente, el Segmento de operación Vinos comercializa vino, en el mercado doméstico en Chile y Argentina, y en el mercado de exportación, llegando a más de 80 países.

La máxima instancia administrativa de toma de decisiones de CCU S.A. es el Directorio, al cual reporta el Gerente General. Este organismo sesiona mensualmente y se encuentra constituido por nueve miembros elegidos por la Junta Ordinaria de Accionistas.

Conforme a lo establecido por la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas, existe un Comité de Directores formado por tres miembros, uno de ellos independiente. Conforme a la referida Ley, las principales funciones de este Comité son: revisar los informes de los auditores externos y los estados financieros antes de ser sometidos a la Junta de Accionistas; proponer al Directorio las empresas de auditoría externa y clasificadores de riesgo de CCU S.A.; pronunciarse respecto de la contratación de la empresa de auditoría externa para servicios distintos de auditoría; y revisar acuerdos o contratos con personas relacionadas. Asimismo, el Comité de Directores debe examinar las políticas de remuneraciones y compensaciones de los gerentes, ejecutivos principales y trabajadores de CCU S.A., y cualquier otra función que le encomiende una Junta de Accionistas o solicite el Directorio.



En cumplimiento a las regulaciones de la Ley Sarbanes Oxley de Estados Unidos, que es aplicable a CCU S.A. en tanto emisor de ADRs que se transan en el NYSE, existe un Comité de Auditoría. Este Comité es integrado por dos directores independientes, de acuerdo al criterio establecido en la citada normativa. Sus funciones dicen relación con la supervisión de los procesos de informes financieros y contables de la sociedad y de las auditorías de los estados financieros. Es responsable de proponer la designación de la empresa de auditoría externa de CCU S.A. y aprobar los términos de su contratación, así como de la supervisión de los auditores externos elegidos por la Junta Ordinaria de Accionistas, debiendo fiscalizar su independencia y resolver los desacuerdos entre éstos y la administración. También le corresponde tratar las quejas recibidas respecto de la contabilidad, controles contables y materias de auditoría, tanto de parte de terceros como de empleados, bajo el Procedimiento de Denuncia.

El máximo órgano en el ámbito de la gerencia de CCU S.A. es el Comité de Dirección, el cual está formado por todos los reportes directos del Gerente General, siendo presidido por éste. Dicho Comité sesiona mensualmente para elaborar y luego implantar el Plan Estratégico de CCU S.A., una vez que éste es aprobado por el Directorio.



Divulgación

CCU mantiene una relación transparente y abierta con sus accionistas y la comunidad en general. Algunos ejemplos en este sentido son los siguientes:

CCU entrega trimestralmente un detallado análisis de sus resultados por cada área de negocios, luego de los cuales el Gerente General realiza una conferencia telefónica donde explica los lineamientos estratégicos de CCU y responde las consultas de analistas e inversionistas.

CCU participa en diversas conferencias y realiza anualmente "roadshows", tanto locales como en el extranjero. Asimismo, recibe a numerosos inversionistas y analistas durante el año.

CCU cumple con lo establecido en la Securities and Exchange Act de 1934, SOX y la normativa dictada al efecto por la SEC y el NYSE, enviando el Formulario 20-F que lo registra ante la SEC anualmente, entre otras comunicaciones relevantes.

Esta apertura hacia el mercado y su estructura corporativa demuestran que CCU S.A. cuenta con un adecuado gobierno corporativo que busca generar el mayor valor posible para todos los stakeholders.



Comité de Auditoría

Integrantes:

En Sesión Extraordinaria de Directorio N° 2.124 celebrada el día 17 de abril de 2019, el Directorio acordó que el Comité de Auditoría estuviera integrado por los directores señores Vittorio Corbo Lioi y Carlos Molina Solís, participando en calidad de observadores los directores señores Francisco Pérez Mackenna y José Miguel Barros van Hövell tot Westerflier. En sesión del Comité de Auditoría N° 131 celebrada el día 6 de mayo de 2019, los miembros del referido Comité resolvieron designar a don Vittorio Corbo como Presidente del Comité de Auditoría.

Honorarios y Gastos:

Los directores integrantes de este Comité de Auditoría, así como los designados en calidad de observadores del mismo, percibieron durante el ejercicio 2019 la dieta aprobada por la 116ª Junta Ordinaria de Accionistas, consistente en una remuneración mensual de 50 Unidades de Fomento brutas. El Comité de Auditoría no efectuó gastos con cargo al presupuesto de 2.000 Unidades de Fomento acordado por la señalada Junta Ordinaria de Accionistas.

En página 48 de esta memoria se muestra de manera comparativa la remuneración percibida por cada integrante de este Comité en los ejercicios 2018 y 2019.

Actividades Realizadas:

El Comité de Auditoría sesionó en 13 oportunidades entre enero de 2019 y marzo de 2020, levantándose actas de cada reunión. En el ejercicio de sus funciones el Comité de Auditoría se reunió regularmente con los gerentes de CCU S.A., con el contralor, auditor interno y auditores externos, a fin de tratar diversos temas vinculados con sus funciones. El Comité de Auditoría revisó durante el ejercicio 2019, entre otras, las siguientes materias:

- Tomó conocimiento de la no existencia de cambios en los criterios y políticas contables utilizados en la confección de los estados financieros de CCU S.A. y filiales;
- Los resultados del proceso de la autoevaluación de certificación para efectos de la aplicación de la sección 404 de la Ley Sarbanes Oxley o SOX;
- Las denuncias recibidas dentro del procedimiento de quejas (“Whistle Blowing”) establecido en cumplimiento de las normas contenidas en la Ley Sarbanes Oxley;
- Se sometió a su aprobación la contratación de la firma de auditores externos PricewaterhouseCoopers Consultores, Auditores SpA (la “empresa de auditoría externa”) para la prestación de servicios distintos a los de auditoría y conoció el monto y detalle de los

honorarios pagados a los auditores externos por todos los servicios prestados a la Compañía;

- Examinó los estados financieros consolidados trimestrales y anuales emitidos por CCU S.A. previo a su examen por el Directorio;
- Se reunió con la empresa de auditoría externa, socio a cargo y equipo para interiorizarse de las actividades que éstos realizan, particularmente el plan de auditoría externa para los procesos de confección de estados financieros y formulario 20-F, certificación SOX, declaración de independencia, fraude y plan de comunicación con el Comité de Auditoría;
- Revisó el documento formulario 20-F preparado por CCU S.A. para ser enviado a la SEC;
- Revisó el informe de los pagos efectuados a la empresa de auditoría externa durante el año 2019; y
- Propuesta al Directorio, para ser sometida a consideración de la Junta Ordinaria de Accionistas a celebrarse el año 2020, respecto de las empresas de auditoría externa.

Funciones:

Las funciones de este Comité de Auditoría son:

- Ser responsable de la contratación, remuneración y supervisión del trabajo de firmas de contabilidad pública contratadas para preparar o emitir un informe de auditoría, revisar o certificar dichos informes, debiendo los auditores externos reportarle directamente en estas materias al Comité de Auditoría.
- Resolver los desacuerdos entre la administración y los auditores respecto de los informes financieros.
- Aprobar en forma previa la contratación de servicios distintos a los de auditoría, que vaya a prestar la firma de auditores externos.
- Establecer un procedimiento para conocer y tratar quejas recibidas por el emisor respecto de la contabilidad, controles contables u otras materias de auditoría y para el envío anónimo y confidencial por parte de empleados de preocupaciones relacionadas con estas materias.
- Fijar su presupuesto anual de gastos y contratar asesores externos.

Comité de Directores

Integrantes:

En Sesión Extraordinaria de Directorio N° 2.124 celebrada el día 17 de abril de 2019, el director independiente señor Vittorio Corbo Lioi designó a los directores señores Francisco Pérez Mackenna y Carlos Molina Solís (no independientes) para integrar el Comité de Directores establecido en el artículo 50 bis de la Ley N° 18.046. En sesión del Comité de Directores N° 219 celebrada el día 6 de mayo de 2019, los miembros del referido Comité resolvieron designar a don Vittorio Corbo como Presidente del Comité de Directores.

Honorarios y Gastos:

Los directores integrantes del Comité de Directores percibieron la dieta determinada por la 116ª Junta Ordinaria de Accionistas, esto es una remuneración para cada director integrante del Comité de Directores de 50 Unidades de Fomento brutas por cada reunión a la que efectivamente asista, más lo que le corresponda como porcentaje de los dividendos en su calidad de director de CCU S.A., hasta completar el tercio adicional que establece el artículo 50 bis de la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas y la Circular N° 1.956 de la CMF.

El Comité no requirió contratar asesores para desarrollar sus funciones, por lo cual no incurrió en gastos con cargo al presupuesto aprobado por la referida Junta Ordinaria de Accionistas.

En página 48 de esta memoria se muestra de manera comparativa la remuneración percibida por cada integrante de este Comité en los ejercicios 2018 y 2019.

Actividades Realizadas:

El Comité de Directores sesionó en 13 oportunidades entre enero de 2019 y marzo de 2020, levantándose actas de cada reunión. En el ejercicio de sus funciones, el Comité de Directores se reunió regularmente con los gerentes de CCU S.A. y de sus filiales y con la empresa de auditoría externa, a fin de tratar los temas relevantes de su competencia.

En este ámbito, las materias analizadas y principales actividades efectuadas por el Comité de Directores durante el ejercicio 2019 fueron:

- Revisión y análisis de los estados financieros consolidados trimestrales y anuales previo a su examen por el Directorio.
- Examen de los principales criterios y política contable que aplica CCU S.A.
- Analizó las “Recomendaciones Sobre Procedimientos

Administrativos Contables” elaboradas por la empresa de auditoría externa para el ejercicio 2019 y anteriores y conoció del avance de su implementación.

- Se reunió con la empresa de auditoría externa, socio a cargo y equipo de auditoría, para interiorizarse de las actividades que éstos realizan, particularmente el plan de auditoría externa para los procesos de revisión de estados financieros, declaración de independencia, y plan de comunicación con el Comité de Directores.
- Análisis y revisión del sistema de remuneraciones y compensaciones a gerentes, ejecutivos y trabajadores.
- Revisión del informe de pagos efectuados a la empresa de auditoría externa durante el año 2019.
- Propuesta al Directorio, para ser sometida a consideración de la Junta Ordinaria de Accionistas a celebrarse el año 2020, respecto de las empresas de auditoría externa y clasificadores de riesgo.
- Aprobación de la contratación de servicios fuera de auditoría a ser prestados por la empresa de auditoría externa.
- Previo a su aprobación por el Directorio, examen de la respuesta a la CMF, en cumplimiento de lo dispuesto en la Norma de Carácter General N° 385, referida a la difusión de información respecto de las prácticas de gobierno corporativo

Funciones:

Las funciones del Comité de Directores están establecidas en el artículo 50 bis de la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas, y son las siguientes:

- Examinar los informes de los auditores externos, el balance y demás estados financieros presentados por los administradores o liquidadores de CCU S.A. a los accionistas, y pronunciarse respecto de éstos en forma previa a su presentación a los accionistas para su aprobación.
- Proponer al Directorio nombres para los auditores externos y clasificadores privados de riesgo que serán sugeridos a la Junta de Accionistas respectiva. En caso de desacuerdo, el Directorio formulará una sugerencia propia, sometiéndose ambas a consideración de la Junta de Accionistas.
- Examinar los antecedentes relativos a las operaciones a que se refiere el Título XVI de la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas y evacuar un informe respecto a esas operaciones. Una copia del informe será enviada al Directorio, en el cual se deberá

adoptadas por las sociedades anónimas abiertas.

- Examen de los términos y condiciones de las siguientes operaciones con partes relacionadas de CCU S.A. y sus filiales o modificación de las existentes, para ser sometidas a consideración del Directorio, conforme al Título XVI de la Ley N° 18.046:



A. Examinó los antecedentes de las siguientes operaciones con partes relacionadas no comprendidas en el párrafo B siguiente, previo a su examen y aprobación por el Directorio:

- Donación a la Fundación Guillermo Luksic, ligada a la familia Luksic;
- Contratación de servicios de diseño creativo, coordinación y ejecución de eventos del área de Recursos Humanos de CCU Argentina a la agencia BRÍO Intervenciones Creativas (sociedad relacionada a familiar de un ejecutivo de CCU Argentina);
- Prestación de servicios compartidos por CCU Argentina a Techpack S.A., sociedad controlada por Quiñenco S.A., que posee tres filiales en Argentina;
- Compra (importación) por la filial argentina CICSA a Heineken Brouwerijen B.V. de 59.400 barriles de 5 litros de cerveza Heineken Draugh Keg;
- Servicios publicitarios con la plataforma Canal 13 a Cervecería CCU, ECUSA, Aguas CCU , CPCh, VSPT y CCU S.A.;

f) Contratar a Banchile Citi como agente estructurador de eventuales nuevas líneas de bonos; y

g) Compra (importación) por la filial Cervecería CCU a Heineken Brouwerijen NV de barriles PET de 8 litros de cerveza Heineken y Sol del sistema "Blade".

h) Suscripción de contratos de auspicio con Fundación Teletón para las marcas Cristal, Cachantun y Bilz y Pap. Se incluye la campaña "27 Toneladas de Amor" y la campaña "1 + 1".

B. Tomó conocimiento trimestralmente de las operaciones efectuadas por CCU S.A. que, conforme a políticas generales de habitualidad determinadas por el Directorio, sean ordinarias en consideración al giro social.

Durante el año 2019 no hubo propuestas efectuadas por el Comité de Directores al Directorio de CCU S.A. que no hubiesen sido recogidas por este último, ni se formularon comentarios o proposiciones por accionistas relativas a la marcha de los negocios sociales, a ser incluido en un anexo de la memoria.

dar lectura a éste en la sesión citada para la aprobación o rechazo de la operación respectiva.

Examinar los sistemas de remuneraciones y planes de compensación de los gerentes, ejecutivos principales y trabajadores de CCU S.A..

Preparar un informe anual de su gestión, en que se incluyan sus principales recomendaciones a los accionistas.

Informar al Directorio respecto de la conveniencia de contratar o no a la empresa de auditoría externa para la prestación de servicios que no formen parte de la auditoría externa, cuando ellos no se encuentren prohibidos de conformidad a lo establecido en el artículo 242 de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores, en atención a si la naturaleza de tales servicios pueda generar un riesgo de pérdida de independencia.

Las demás materias que señale el estatuto social, o que le encomiende una Junta de Accionistas o el Directorio, en su caso.

Directorio



● Andrónico Luksic Craig

Presidente
6.062.786-K
Director de Empresas

Cargo asumido en:
Abril 2013 (Presidente),
Noviembre 1986 (Director)

● **En CCU desde:**
Noviembre 1986



● Carlos Molina Solís

Vice Presidente
48.159.144-9
Licenciado en Administración
de Empresas, MBA

Cargo asumido en:
Mayo 2018 (Vicepresidente)
Abril 2012 (Director)

● **En CCU desde:**
Abril 2012



● Pablo Granifo Lavín

Director
6.972.382-9
Ingeniero Comercial

Cargo asumido en:
Abril 2013

● **En CCU desde:**
Abril 2013



● Rodrigo Hinzpeter Kirberg

Director
7.016.591-0
Abogado

Cargo asumido en:
Julio 2015

● **En CCU desde:**
Julio 2015



● Rory Cullinan

Director
48.207.653-K
Director de Empresas

Cargo asumido en:
Mayo 2018

● **En CCU desde:**
Mayo 2018



● Hemmo Parson

Director
48.208.421-4
Abogado

Cargo asumido en:
Mayo 2018

● **En CCU desde:**
Mayo 2018



● Francisco Pérez Mackenna

Director
6.525.286-4
Ingeniero Comercial, MBA

Cargo asumido en:
Julio 1998

● **En CCU desde:**
Febrero 1991



● Vittorio Corbo Lioi

Director
4.965.604-1
Ingeniero Comercial
y Doctor en Economía

Cargo asumido en:
Abril 2012

● **En CCU desde:**
Abril 2012



● José Miguel Barros van Hövell tot Westerflier

Director
9.910.295-0
Ingeniero Comercial

Cargo asumido en:
Abril 2016

● **En CCU desde:**
Abril 2016



El Directorio de Compañía Cervecerías Unidas S.A. está compuesto de nueve miembros, elegidos por la Junta Ordinaria de Accionistas, quienes durarán tres años en sus funciones, pudiendo ser reelegidos indefinidamente.

Declaración de Responsabilidad

Los Directores y el Gerente General que suscriben esta Memoria por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019, declaran bajo juramento que el contenido de ella es veraz conforme a la información que han tenido en su poder.



Andónico Lyksic Craig
Presidente
6.062.786-K



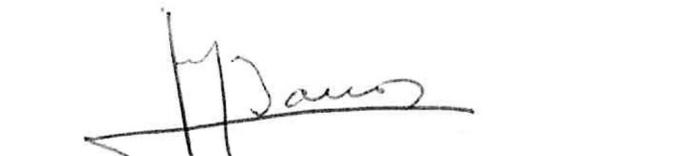
Carlos Molina Solís
Vice Presidente
48.159.144-9



Francisco Pérez Mackenna
Director
6.525.286-4



Hemmo Parson
Director
48.208.421-4



José Miguel Barros van Hövell tot Westerflier
Director
9.910.295-0



Pablo Granifo Lavín
Director
6.972.382-9



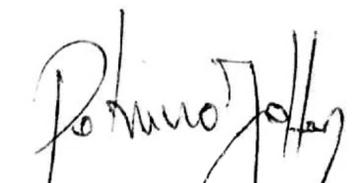
Rodrigo Hinzpeter Kirberg
Director
7.016.591-0



Rory Cullinan
Director
48.207.653-K



Vittorio Corbo Lioi
Director
4.965.604-1



Patricio Jotar Nasrallah
Gerente General
7.005.063-3

La presente Declaración de Responsabilidad ha sido suscrita por los Directores y el Gerente General conforme lo dispone la Norma de Carácter General N° 30 y se encuentra en poder de CCU S.A.

Santiago, marzo 2020.

Remuneración del Directorio

Conforme a lo acordado en la Junta Ordinaria de Accionistas de fecha 17 de abril de 2019, la remuneración anual de los directores consiste en una dieta mensual por asistencia al Directorio de 100 Unidades de Fomento brutas para cada director y de 200 Unidades de Fomento brutas para el Presidente, independiente del número de sesiones que se celebren en el período, más una cantidad equivalente al 3% de los dividendos que se distribuyeren, para el Directorio en su conjunto, a razón de una novena parte para cada director y en proporción al tiempo que cada uno hubiere servido el cargo durante el año 2019. En caso que los dividendos distribuidos excedan el 50% de la utilidad líquida distribuable, el porcentaje se calculará sobre un máximo del 50% de dicha utilidad.

Durante el año 2019, el Directorio incurrió en gastos por CLP 27.402 miles (CLP 23.566 miles en el año 2018).

De acuerdo a lo anterior, los directores percibieron durante los años 2019 y 2018 por concepto de dieta y participación, respectivamente, las siguientes remuneraciones:

Compañía Cervecerías Unidas S.A.

Director (Miles de CLP)	RUT	2019				2018	
		Dieta	Total	Participación		Dieta	Participación
				por el ejercicio 2018	por el ejercicio 2019		
Andrónico Luksic Craig	6.062.786-K	16.736	603.861	511.485	92.376	21.698	216.012
Francisco Pérez Mackenna ⁽¹⁾	6.525.286-4	33.398	603.861	511.485	92.376	50.201	288.016
Vittorio Corbo Lioi ⁽¹⁾	4.965.604-1	32.012	603.861	511.485	92.376	50.201	288.016
Carlos Molina Solís	48.159.144-9	33.398	603.861	511.485	92.376	50.201	288.016
Pablo Granifo Lavín	6.972.382-9	33.398	603.861	511.485	92.376	29.861	216.012
Rodrigo Hinzpeter Kirberg	7.016.591-0	33.398	603.861	511.485	92.376	32.578	216.012
Didier Debrosse ⁽²⁾	48.186.272-8	-	170.495	170.495	-	-	216.012
José Miguel Barros van Hövell tot Westerfliet ⁽¹⁾	9.910.295-0	33.398	603.861	511.485	92.376	36.632	216.012
Marc Busain ⁽²⁾	48.193.672-1	-	170.495	170.495	-	2.680	216.012
Rory Cullinan ⁽³⁾	48.207.653-k	46.964	433.366	340.990	92.376	-	-
Hemmo Parson ⁽³⁾	48.208.421-4	30.399	433.366	340.990	92.376	-	-
Total ⁽²⁾		293.101	5.434.746	4.603.362	831.384	274.052	2.160.120

(1) Francisco Pérez Mackenna tiene el 0,004% de participación directa en la propiedad de CCU S.A. con 14.897 acciones al 31 de diciembre 2019. Vittorio Corbo Lioi es indirectamente titular de 4.343 acciones de CCU S.A., equivalente a 0,001%, a través de la propiedad de la sociedad Vittorio Corbo y Asociados Limitada, de la cual detenta el 82%. José Miguel Barros van Hövell tot Westerfliet es indirectamente titular de 16.200 acciones de CCU S.A., a través de la sociedad Inversiones Carpe Vitam Limitada, equivalente a 0,004%.

(2) Los directores Didier Debrosse y Marc Busain presentaron su renuncia al cargo de director de CCU S.A. con efecto al 1 de mayo de 2018. Las sumas percibidas por tales directores el año 2019 corresponden a la participación en las utilidades distribuidas del ejercicio 2018 pagada el año 2019.

(3) El año 2019 se pagó, por concepto de dietas devengadas durante el año 2018, la cantidad de CLP 19.296 miles al director Rory Cullinan y de CLP 13.783 miles al director Hemmo Parson.

Asimismo los directores y ejecutivos principales de la matriz que más adelante se indican percibieron durante los años 2019 y 2018, por el desempeño de su cargo de director en las empresas filiales que se individualizan, las remuneraciones brutas, por concepto de dieta y participación, que se señalan a continuación:

Compañía Cervecerías Unidas Argentina S.A.

Director (Miles de CLP)	RUT	2019		2018	
		Dieta	Participación	Dieta	Participación
Fernando Sanchís	14.590.263-0	27.985	-	24.522	-
Andrónico Luksic Craig	6.062.786-K	4.894	-	6.455	-
Carlos Molina Solís	48.159.144-9	27.968	-	24.429	-
Rodrigo Hinzpeter Kirberg	7.016.591-0	27.968	-	24.429	-
Marc Busain ⁽¹⁾	48.193.672-1	-	-	1.482	-
Francisco Pérez Mackenna	6.525.286-4	27.968	-	24.429	-
Patricio Jottar Nasrallah	7.005.063-3	27.968	-	24.429	-
Didier Debrosse ⁽¹⁾	48.186.272-8	-	-	-	-
Rory Cullinan	48.207.653-k	22.173	-	14.160	-
Hemmo Parson	48.208.421-4	9.752	-	10.084	-
Total ⁽¹⁾		176.676	-	154.419	-

(1) Los directores Didier Debrosse y Marc Busain presentaron su renuncia al cargo de director de Compañía Cervecerías Unidas Argentina S.A. con efecto al 1 de mayo de 2018.

Compañía Písquera de Chile S.A.

Director (Miles de CLP)	RUT	2019		2018	
		Dieta	Participación	Dieta	Participación
Carlos Molina Solís	48.159.144-9	15.307	-	16.289	-
Francisco Pérez Mackenna	6.525.286-4	16.696	-	16.289	-
Patricio Jottar Nasrallah	7.005.063-3	19.059	-	19.517	-
José Miguel Barros van Hövell tot Westerflíer	9.910.295-0	16.696	-	14.924	-
Total		67.758	-	67.019	-

Embotelladoras Chilenas Unidas S.A.

Director (Miles de CLP)	RUT	2019		2018	
		Dieta	Participación	Dieta	Participación
Francisco Pérez Mackenna	6.525.286-4	33.395	-	32.577	-
Patricio Jottar Nasrallah	7.005.063-3	33.395	-	32.577	-
Andrónico Luksic Craig	6.062.786-K	5.563	-	8.152	-
Carlos Molina Solís	48.159.144-9	33.395	-	32.577	-
Rodrigo Hinzpeter Kirberg	7.016.591-0	33.395	-	32.577	-
Pablo Granifo Lavín	6.972.382-9	33.395	-	32.577	-
Didier Debrosse ⁽¹⁾	48.186.272-8	-	-	2.695	-
José Miguel Barros van Hövell tot Westerflíer	9.910.295-0	33.395	-	29.846	-
Marc Busain ⁽¹⁾	48.193.672-1	-	-	-	-
Rory Cullinan ⁽²⁾	48.207.653-k	44.203	-	-	-
Hemmo Parson ⁽²⁾	48.208.421-4	27.638	-	-	-
Total		277.774	-	203.578	-

(1) Los directores Didier Debrosse y Marc Busain presentaron su renuncia al cargo de director de Embotelladoras Chilenas Unidas S.A. con efecto al 1 de mayo de 2018.
(2) El año 2019 se pagó, por concepto de dietas devengadas el año 2018, CLP 19.078 miles al director Rory Cullinan y CLP 13.648 miles al director Hemmo Parson.

Viña San Pedro Tarapacá S.A.

Director (Miles de CLP)	RUT	2019		2018	
		Dieta	Participación	Dieta	Participación
Francisco Pérez Mackenna	6.525.286-4	13.359	18.540	12.553	22.144
Patricio Jottar Nasrallah	7.005.063-3	24.646	18.540	25.376	22.144
Pablo Granifo Lavín	6.972.382-9	26.715	37.083	23.891	44.288
José Miguel Barros van Hövell tot Westerflíer	9.910.295-0	12.257	18.540	11.940	22.144
Carlos Molina Solís	48.159.144-9	13.359	18.540	13.032	22.144
Total		90.336	111.243	86.792	132.864

Cervecería Kunstmann S.A.

Director (Miles de CLP)	RUT	2019	2018
		Dieta	Dieta
Patricio Jottar Nasrallah	7.005.063-3	3.889	3.796
Total		3.889	3.796

Cervecera CCU Chile Limitada

Director (Miles de CLP)	RUT	2019		2018	
		Dieta	Participación	Dieta	Participación
Andrónico Luksic Craig	6.062.786-K	16.679	-	16.304	-
Carlos Molina Solís	48.159.144-9	66.788	-	70.505	-
Didier Debrosse ⁽¹⁾	48.186.272-8	-	-	10.742	-
Francisco Pérez Mackenna	6.525.286-4	66.788	-	65.153	-
Pablo Granifo Lavín	6.972.382-9	66.788	-	65.153	-
Patricio Jottar Nasrallah	7.005.063-3	66.788	-	65.153	-
Rodrigo Hinzpeter Kirberg	7.016.591-0	66.788	-	65.153	-
José Miguel Barros van Hövell tot Westerflíer	9.910.295-0	66.788	-	59.693	-
Marc Busain ⁽¹⁾	48.193.672-1	-	-	-	-
Rory Cullinan ⁽²⁾	48.207.653-k	88.408	-	-	-
Hemmo Parson ⁽²⁾	48.208.421-4	55.278	-	-	-
Total		561.093	-	417.856	-

(1) Los directores Didier Debrosse y Marc Busain presentaron su renuncia al cargo de director de Cervecera CCU Chile Limitada con efecto al 1 de mayo de 2018.

(2) El año 2019 se pagó, por concepto de dietas devengadas el año 2018, CLP 38.592 miles al director Rory Cullinan y CLP 27.566 miles al director Hemmo Parson.

Asimismo, los directores de Compañía Cervecerías Unidas S.A. que más adelante se indican percibieron durante los años 2019 y 2018, por su participación en los Comités que se individualizan, las remuneraciones brutas, por concepto de dieta y participación, que se señalan a continuación:

Remuneración por Comité de Directores de CCU S.A.

Conforme a lo acordado en la Junta Ordinaria de Accionistas de fecha 17 de abril de 2019, los directores que integran el Comité de Directores perciben una dieta de 50 Unidades de Fomento brutas, por cada sesión a dicho Comité a la que efectivamente asistan, más lo que corresponda como porcentaje de los dividendos en su calidad de director de CCU S.A., según se indica precedentemente, hasta completar el tercio adicional que establece el artículo 50 bis de la Ley N° 18.046 y Circular N° 1.956 de la CMF.

Director (Miles de CLP)	RUT	2019		2018 ⁽¹⁾	
		Dieta	Participación	Dieta	Participación
Francisco Pérez Mackenna	6.525.286-4	10.744	170.495	10.156	72.004
Vittorio Corbo Lioi	4.965.604-1	13.533	170.495	10.153	72.004
Carlos Molina Solís	48.159.144-9	12.147	170.495	10.153	72.004
Total		36.424	511.485	30.462	216.012

(1) La dieta de los directores que integraban el Comité de Directores el año 2018 ascendía a 34 Unidades de Fomento brutas, por cada sesión de dicho Comité a la que efectivamente asistieron, más el porcentaje de los dividendos que le correspondía en su calidad de director de CCU S.A., hasta completar el tercio adicional que establece el artículo 50 bis de la Ley N° 18.046 y Circular N° 1.956 de la CMF.

Remuneración por Comité Auditoría de CCU S.A.

Conforme a lo acordado en la referida Junta Ordinaria de Accionistas de fecha 17 de abril de 2019, aquellos directores que forman parte del Comité de Auditoría, así como los designados en calidad de observadores del mismo, perciben una remuneración mensual de 50 Unidades de Fomento brutas.

Director (Miles de CLP)	RUT	2019	2018 ⁽¹⁾
Vittorio Corbo Lioi	4.965.604-1	12.544	7.467
Carlos Molina Solís	48.159.144-9	11.155	7.467
Francisco Pérez Mackenna ⁽²⁾	6.525.286-4	11.141	7.467
José Miguel Barros van Hövell tot Westerflíer ⁽²⁾	9.910.295-0	12.544	6.785
Total		47.384	29.186

(1) La remuneración mensual de los directores que formaban parte del Comité de Auditoría el año 2018, así como los designados en calidad de observadores del mismo, ascendía a 25 Unidades de Fomento brutas.

(2) Los directores señores Francisco Pérez y José Miguel Barros asisten al Comité de Auditoría en calidad de observadores.

Remuneración por Comité de Directores de VSPT

Director (Miles de CLP)	RUT	2019	2018
Francisco Pérez Mackenna	6.525.286-4	10.727	4.233
Total		10.727	4.233

Ejecutivos Principales



El Gerente General y los demás ejecutivos que reportan directamente al Gerente General son:

- 1 Patricio Jottar**
Gerente General
- 2 Marisol Bravo**
Gerente de Asuntos Corporativos
- 3 Gabriela Ugalde**
Gerente Corporativo de Recursos Humanos
- 4 Antonio Cruz**
Gerente de Planificación Estratégica y Nuevos Negocios
- 5 Domingo Jiménez**
Gerente General de Compañía Pisquera de Chile S.A.
- 6 Felipe Benavides**
Gerente de Asuntos Legales
- 7 Felipe Dubernet**
Gerente Corporativo de Administración y Finanzas
- 8 Fernando Sanchís**
Gerente General de Compañía Cervecerías Unidas Argentina S.A.
- 9 Francisco Diharasarri**
Gerente General de CCU Chile
- 10 Jesús García**
Contralor General
- 11 Sebastián Landi**
Gerente de Negocios Internacionales
- 12 Martín Rodríguez**
Gerente de Gestión de Cambio e Innovación
- 13 Pedro Herane**
Gerente General de Viña San Pedro Tarapacá S.A.
- 14 Ronald Lucassen**
Gerente Corporativo de Procesos Industriales

Los ejecutivos principales de CCU S.A. registrados durante el 2018 y 2019 en la CMF son los siguientes:

Nombre	RUT	Profesión	Cargo	Fecha nombramiento	Fecha término
Patricio Jottar Nasrallah	7.005.063-3	Ingeniero Comercial	Gerente General de Compañía Cervecerías Unidas S.A.	01-07-98	
Marisol Bravo Léniz	6.379.176-8	Ingeniero Comercial	Gerente de Asuntos Corporativos	01-06-94	
María Gabriela Ugalde Romagnoli	6.554.359-1	Psicóloga	Gerente Corporativo de Recursos Humanos	02-04-18	
Álvaro Río García	7.094.808-7	Ingeniero Comercial	Gerente General de Comercial CCU S.A.	01-03-15	15-08-18
Álvaro Román Marambio	12.245.268-9	Ingeniero Civil Industrial	Gerente General de Transportes CCU Ltda.	01-03-15	09-05-18
Antonio Cruz Stuvan	15.320.602-3	Ingeniero Comercial	Gerente de Planificación Estratégica y Nuevos Negocios	05-06-17	
Domingo Jiménez Manterola	13.882.226-5	Ingeniero Comercial	Gerente General de Compañía Pisquera de Chile S.A.	16-08-18	
Felipe Arancibia Silva	9.905.736-K	Ingeniero Comercial	Gerente Corporativo de Recursos Humanos	31-01-14	31-03-18
Felipe Benavides Almarza	13.025.939-1	Abogado	Gerente de Asuntos Legales	16-03-15	
Felipe Dubernet Azócar	8.550.400-2	Ingeniero Civil	Gerente Corporativo de Administración y Finanzas	31-01-14	
Fernando Sanchís Sacchi	14.590.263-0	Contador Público	Gerente General de Compañía Cervecerías Unidas Argentina S.A.	15-05-95	
Francisco Diharasarri Domínguez	7.034.045-3	Ingeniero Civil	Gerente General de CCU Chile	01-10-03	
Jesús García Sánchez-Reyes	25.111.229-0	Licenciado en Derecho de Empresas	Contralor General	11-05-15	
Ludovic Auvray	14.757.164-K	Licenciado en Administración en Empresas	Gerente de Negocios Internacionales	29-06-15	04-09-19
Martín Rodríguez Guiraldes	8.547.811-7	Ingeniero Comercial	Gerente de Gestión de Cambio e Innovación	01-03-15	
Matías Bebin Subercaseaux	15.365.587-1	Ingeniero Comercial	Gerente General de Compañía Pisquera de Chile S.A.	31-01-14	15-08-18
Pedro Herane Aguado	11.677.304-K	Ingeniero Comercial	Gerente General de Viña San Pedro Tarapacá S.A.	01-04-13	
Ronald Lucassen	24.787.230-2	Ingeniero	Gerente Corporativo de Procesos Industriales	01-05-14	
Sebastián Landi	27.206.106-8	Ingeniero Químico	Gerente de Negocios Internacionales	04-11-19	

La remuneración y beneficios percibidos por los ejecutivos principales registrados en la CMF durante el año 2019 asciende a CLP 7.994 millones brutos, comparado con CLP 7.308 millones brutos en el año 2018. La Compañía otorga a los gerentes, ejecutivos principales y a otros ejecutivos, un único bono anual de carácter facultativo, discrecional y variable, no contractual, que se asigna sobre la base del grado de cumplimiento de metas individuales y corporativas y en atención a los resultados del ejercicio. El plan de compensaciones de gerentes, ejecutivos y trabajadores fue examinado por el Comité de Directores y aprobado por el Directorio de CCU S.A. para el período 2019.

Ninguno de nuestros ejecutivos principales tiene, al 31 de diciembre de 2019, participación directa en la propiedad de CCU S.A.

Personal



La dotación de personal de CCU S.A. y sus filiales es de 8.961 empleados, por Segmento de operación y nacionalidad, separando chilenos de extranjeros, como se indica a continuación:

Dotación por Segmento de operación	Consolidado
Chile ⁽¹⁾	5.106
Negocios Internacionales	2.582
Vinos	1.273
Total	8.961

(1) Incluye la matriz.

Dotación	Chilenos	Extranjeros	Consolidado
Ejecutivos Principales, Gerentes y Subgerentes	351	102	453
Profesionales y Técnicos	1.799	735	2.534
Trabajadores	4.102	1.872	5.974
Total	6.252	2.709	8.961

A continuación se detalla la diversidad, al 31 de diciembre 2019, del personal de CCU S.A. ("Matriz") y su Directorio, según nacionalidad, rango de edad, antigüedad y género. También se informa la brecha salarial entre hombres y mujeres en la Matriz según una base comparable en nivel y antigüedad en el cargo.

Dotación	Matriz	Subsidiarias	Consolidado
Ejecutivos Principales, Gerentes y Subgerentes	99	354	453
Profesionales y Técnicos	287	2.247	2.534
Trabajadores	19	5.955	5.974
Total	405	8.556	8.961

Diversidad por Nacionalidad	Chilena	Extranjeros
Directorio	6	3
Gerencia General y otras Gerencias	7	3
Organización en General	369	26

Diversidad por Rango de edad	0-29 años	30-40 años	41-50 años	51-60 años	61-70 años	Superior a 70 años
Directorio	-	-	-	4	4	1
Gerencia General y otras Gerencias	-	1	3	6	-	-
Organización en General	93	157	86	46	13	-

Diversidad por Antigüedad	Menos de 3 años	Entre 3 y 6 años	Más de 6 y menos de 9 años	Entre 9 y 12 años	Más de 12 años
Directorio	2	2	3	-	2
Gerencia General y otras Gerencias	3	4	1	-	2
Organización en General	176	96	30	18	75

Diversidad por Género	Mujeres	Hombres
Directorio	-	9
Gerencia General y otras Gerencias ⁽¹⁾	2	8
Organización en General ⁽¹⁾	166	229

(1) En Chile, considerando el Segmento de operación Chile y Vinos, la dotación de mujeres corresponde a 16%, para mayor información ver Informe de Sustentabilidad CCU 2019, disponible en www.ccu.cl.

Brecha salarial Sueldo Bruto Base Promedio	Mujeres	Hombres
Ejecutivos Principales, Gerentes y Subgerentes	99%	100%
Trabajadores	97%	100%
Total	98%	100%

La proporción que representa el sueldo bruto promedio, medida en cargos que desarrollan funciones equivalentes, es de 98% para las mujeres respecto de los hombres en la Matriz. Asimismo, en Chile, considerando el Segmento de operación Chile y Vinos, la proporción referida anteriormente corresponde a un 100%. Para mayor información ver Informe de Sustentabilidad CCU 2019.



05

PROPIEDAD Y ACCIONES

Al 31 de diciembre de 2019, el total de acciones suscritas y pagadas asciende a 369.502.872. El número de acciones de serie única no experimentó cambios en el ejercicio y el número total de accionistas registrados es de 3.826.

Principales Accionistas

A continuación se presenta una tabla con las participaciones accionarias de los 12 principales accionistas.

	Número de acciones	% de propiedad
INVERSIONES Y RENTAS S.A. ⁽¹⁾	196.421.725	53,16%
JP MORGAN CHASE BANK	73.505.133	19,89%
INVERSIONES IRSA LIMITADA	25.279.991	6,84%
BANCO DE CHILE POR CUENTA DE TERCEROS NO RESIDENTES	24.093.436	6,52%
BANCO ITAU CORPBANCA POR CUENTA DE INVERSIONISTAS EXTRANJEROS	16.174.831	4,38%
BANCO SANTANDER POR CUENTA DE INVERSIONISTAS EXTRANJEROS	13.256.001	3,59%
BANCHILE CORREDORA DE BOLSA S.A.	2.147.262	0,58%
BANCO DE CHILE POR CUENTA DE CITI NA NEW YORK CLIENT	1.684.675	0,46%
BANCO SANTANDER-HSBC BANK PLC LONDON CLIENT ACCOUNT	1.450.196	0,39%
BANCO DE CHILE POR CUENTA DE CITI NA LONDON CLIENT	1.348.072	0,36%
BANCO SANTANDER HSBC GLOBAL CUSTODY CLIENTS SC	949.529	0,26%
BANCO DE CHILE POR CUENTA DE CEP LUXEMBOURG CLIENT	935.491	0,25%
Principales accionistas al 31 de diciembre 2019	357.246.342	96,68%

Fuente: DCV Registros.

(1) Inversiones y Rentas S.A. ejerce el control sobre Inversiones IRSA Limitada. Inversiones y Rentas S.A. posee, directa e indirectamente a través de Inversiones IRSA Limitada, el 60,00% de las acciones de CCU S.A.

Accionista Controlador

Inversiones y Rentas S.A. ("IRSA"), accionista controlador de CCU S.A., es una sociedad anónima cuyos accionistas son las sociedades Quiñenco S.A. y Heineken Chile Limitada, las cuales poseen cada una de ellas el 50% del capital accionario de IRSA. IRSA, directa e indirectamente, a través de su filial Inversiones IRSA Limitada, posee 60,00% del capital accionario de CCU S.A.

Las acciones emitidas y pagadas de Quiñenco S.A. son de propiedad en un 82,9% de las sociedades Andsberg Inversiones Ltda., Ruana Copper A.G. Agencia Chile, Inversiones Orengo S.A., Inversiones Consolidadas Ltda., Inversiones Salta SpA, Inversiones Alaska Ltda., Inmobiliaria e Inversiones Río Claro S.A. e Inversiones Río Claro Ltda. La fundación Luksburg Foundation tiene indirectamente el 100% de los derechos sociales en Andsberg Inversiones Ltda., el 100% de los derechos sociales en Ruana Copper A.G. Agencia Chile y un 99,76% de las acciones de Inversiones Orengo S.A.

Andrónico Mariano Luksic Craig (RUT 6.062.786-K) y familia tienen el control del 100% de las acciones de Inversiones Consolidadas Ltda. y de Inversiones Alaska Ltda. La familia de don Andrónico Luksic Craig tiene el 100% del control de Inversiones Salta SpA Inmobiliaria e Inversiones Río Claro S.A. e Inversiones Río Claro Ltda. son indirectamente controladas por la fundación

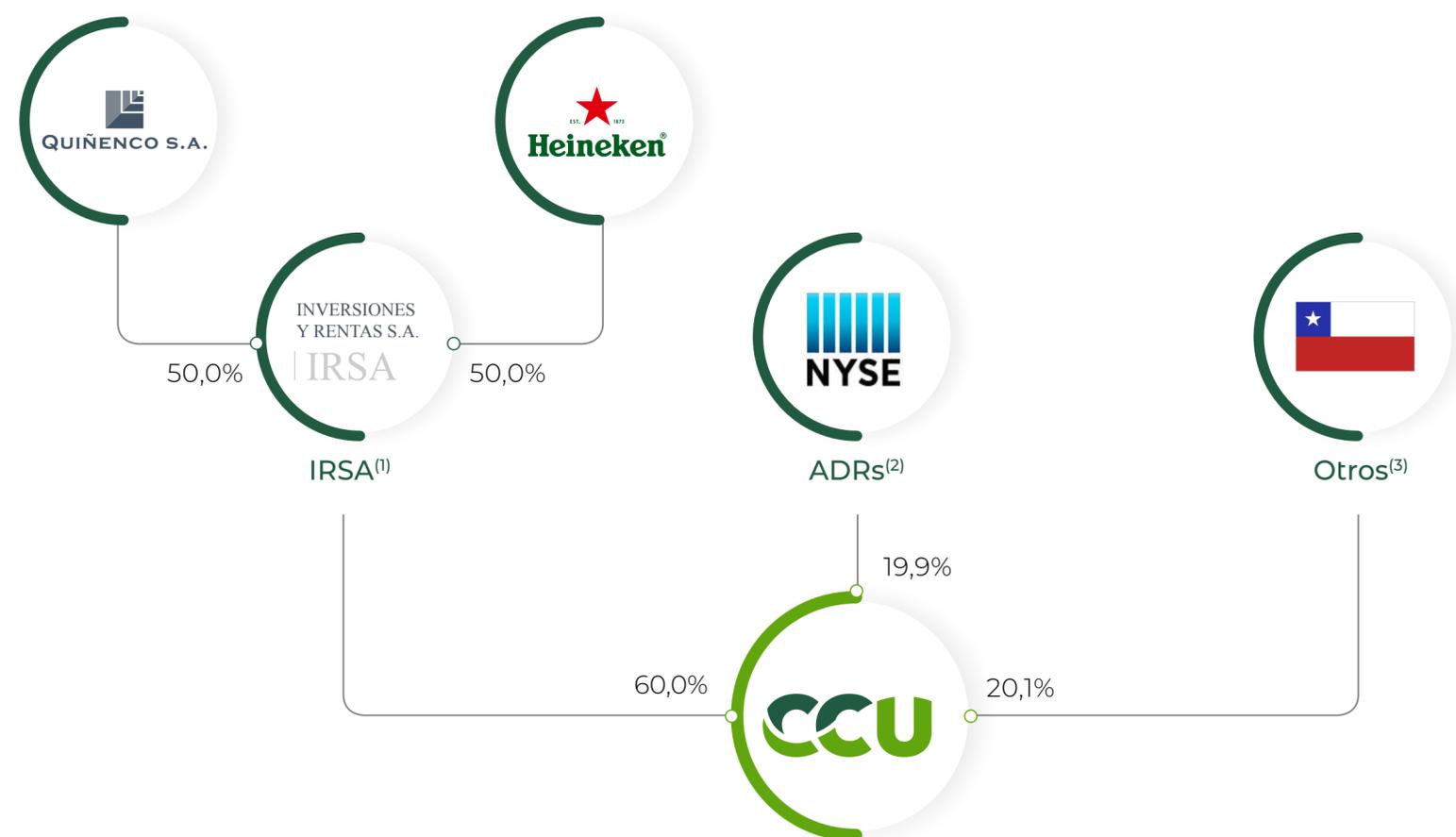
Emian Foundation, en la que la descendencia de don Guillermo Antonio Luksic Craig† (RUT 6.578.597-8) tiene intereses. No existe un acuerdo de actuación conjunta entre los controladores de la sociedad.

Heineken Chile Limitada es una sociedad de responsabilidad limitada chilena cuyo controlador actual es Heineken Americas B.V., sociedad de responsabilidad limitada holandesa, filial de Heineken International B.V., la cual es a su vez filial de Heineken

N.V. El socio mayoritario de Heineken N.V. es la sociedad holandesa Heineken Holding N.V., sociedad holandesa filial de la sociedad L'Arche Green N.V. la cual es filial de L'Arche Holdings S.A., esta última controlada por la familia Heineken. La propietaria del 99% de las acciones de L'Arche Holdings es la señora C.L. de Carvalho-Heineken.

Los miembros del controlador IRSA y únicos accionistas de esta última, Quiñenco S.A. y Heineken

Chile Limitada, suscribieron un Pacto de Accionistas, depositado en el Registro de Accionistas de CCU S.A., que considera restricciones para que éstos puedan adquirir acciones de CCU S.A. en forma independiente, debiendo, salvo excepciones, ser adquiridas por IRSA. Dicho Pacto de Accionistas contempla, asimismo, restricciones a la libre enajenación de acciones de IRSA por parte de los referidos accionistas, considerando derechos preferentes, entre otros.



(1) IRSA posee directamente el 53,2% del capital de CCU y el 6,8% a través de Inversiones IRSA LTDA, un vehículo de propiedad del 99,9%;

(2) En Estados Unidos, las acciones se cotizan en ADRs en el NYSE.

(3) En Chile, las acciones de CCU cotizan en la Bolsa de Comercio de Santiago y en la Bolsa Electrónica de Comercio de Chile;

Resumen de la Información Bursátil

Las acciones de CCU S.A. se transan en la Bolsa de Comercio de Santiago desde el año 1920. El número de inscripción en el Registro de Valores a cargo de la CMF es "0007". El código nemotécnico para la Bolsa de Comercio Santiago es "CCU".

Los ADRs de CCU S.A. se transan en el NYSE desde el año 1999 (CCU S.A. estuvo listado en NASDAQ entre 1992 y 1999). Un ADS es equivalente a 2 acciones ordinarias de CCU S.A. El código nemotécnico para el NYSE es CCU para el ADR. El banco depositario de los ADRs es JPMorgan Chase Bank N.A.

TOTAL TRANSACCIONES

	Cantidad	Monto (\$)	Precio de Cierre (\$) ⁽¹⁾	Precio Mayor (\$)	Precio Medio (\$)	Precio Menor (\$)
Bolsa de Santiago 2019 (CLP)						
Primer Trimestre	12.969.910	120.315.947.255	9.742,10	9.974,40	9.284,72	8.600,00
Segundo Trimestre	11.729.630	110.115.714.114	9.549,90	9.940,00	9.415,22	8.811,50
Tercer Trimestre	14.450.807	124.503.080.499	8.145,10	9.989,90	8.807,38	7.789,20
Cuarto Trimestre	26.758.356	201.136.768.130	7.370,00	8.199,00	7.491,22	6.850,00

Bolsa Electrónica 2019 (CLP)

Primer Trimestre	730.891	6.770.054.868	9.740,00	9.926,21	9.310,88	8.853,60
Segundo Trimestre	1.550.807	14.555.411.265	9.470,00	9.642,50	9.376,58	9.058,90
Tercer Trimestre	598.044	5.003.148.652	8.200,00	9.870,10	8.398,75	7.906,00
Cuarto Trimestre	1.903.075	14.657.104.890	7.210,00	8.190,00	7.696,52	6.999,90

NYSE 2019 (USD) ⁽²⁾

Primer Trimestre	12.259.343	344.070.899	29,46	29,47	28,07	24,92
Segundo Trimestre	13.752.865	379.266.876	28,25	29,48	27,58	25,55
Tercer Trimestre	17.287.984	419.666.685	22,19	29,40	24,28	21,71
Cuarto Trimestre	24.402.070	479.630.980	18,97	22,52	19,66	17,80

(1) Día de cierre del trimestre.

(2) La cantidad se refiere al número de ADS transados. Los precios están expresados en USD y corresponde al valor de un ADS.

Política de Dividendos

La política de dividendos que espera cumplir CCU S.A. en ejercicios futuros informada por el Directorio en la última Junta Ordinaria de Accionistas, celebrada el día 17 de abril de 2019, consiste en un reparto en dinero de al menos el equivalente al 50% de la utilidad líquida de cada ejercicio social, a pagarse anualmente, una vez aprobado los Estados Financieros del ejercicio correspondiente por la Junta Ordinaria de Accionistas, haciendo presente que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 78 de la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas, las utilidades deben destinarse primeramente a absorber las pérdidas acumuladas, por lo cual el reparto queda condicionado a la utilidad

líquida que efectivamente se obtenga. De esta manera, si una vez absorbidas las pérdidas acumuladas existiere un remanente, sobre dicho saldo se aplicará la política recién expuesta. Esta política de dividendos corresponde a la intención del Directorio, por lo cual su cumplimiento queda condicionado a las utilidades que realmente se obtuvieren.

La Utilidad líquida distribuible del ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2019 alcanzó a CLP 130.141.691.781, por consiguiente, el reparto del Dividendo Provisorio N° 258, pagado el 26 de diciembre de 2019, equivale a 21,3% de dicha utilidad.

Dividendos (valores históricos)

Fecha	Tipo/N°	Monto (M CLP)	CLP por acción	Utilidad año
26 de diciembre de 2019	Provisorio 258	27.712.715	75	2019
29 de abril de 2019	Definitivo 257	132.404.075	358,33030	2018
4 de enero de 2019	Provisorio 256	51.730.402	140	2018
26 de abril de 2018	Definitivo 255	40.234.551	108,88833	2017
5 de enero de 2018	Provisorio 254	25.865.201	70	2017
26 de abril de 2017	Definitivo 253	40.764.429	110,32236	2016
6 de enero de 2017	Provisorio 252	24.387.190	66	2016
22 de abril de 2016	Definitivo 251	36.016.879	97,47388	2015
8 de enero de 2016	Provisorio 250	24.387.190	66	2015
23 de abril de 2015	Definitivo 249	36.500.004	98,78138	2014
9 de enero de 2015	Provisorio 248	23.278.681	63	2014



06

RESEÑA HISTÓRICA

1850

● **1850**

Nace en Valparaíso la primera fábrica de cerveza en Chile, fundada por don Joaquín Plagemann.

● **1851**

El inmigrante alemán don Carlos Anwandter establece la Compañía de Cerveza de Valdivia.

● **1889**

La primera cervecera de Valparaíso se fusiona con Fábrica de Cerveza de Limache, dando origen a Fábrica Nacional de Cerveza.

● **1901**

Fábrica Nacional de Cerveza adquiere Fábrica de Cerveza y Hielo de Gubler y Cousiño.

● **1902**

Fábrica Nacional de Cerveza se constituye en sociedad anónima con el nombre de Compañía Cervecerías Unidas.

● **1916**

CCU se convierte en el principal productor de cerveza en Chile luego de la incorporación de las fábricas Ebner de Santiago, Anwandter de Valdivia y Compañía Cervecería La Calera. // CCU ingresa al negocio de las bebidas gaseosas con Bilz, luego de la incorporación de Ebner, empresa que introdujo Bilz al mercado nacional en 1905.

● **1924**

CCU adquiere las cerveceras de Concepción y Talca.

● **1927**

CCU adquiere la cervecera de Mitrovich Hermanos en Antofagasta.

● **1933**

CCU adquiere la cervecera de la sucesión de Jorge Aabel en Osorno.

● **1942**

Se lanza al mercado la cerveza Escudo.

● **1950**

CCU adquiere la cervecera de la sociedad Floto y Cía. en La Serena.

● **1959**

CCU empieza a producir bajo licencia Pepsi-Cola.

● **1960**

La Compañía adquiere la marca de aguas Cachantun y sus instalaciones en Coinco.

● **1979**

Se modifica la razón social de la Compañía por la de "Compañía Cervecerías Unidas S.A."

● **1986**

El grupo Luksic, a través de Quiñenco S.A., y el grupo alemán Schörghuber, a través de Paulaner-Salvator A.G., forman en partes iguales la empresa Inversiones y Rentas S.A., la cual adquiere el 64,3% de CCU S.A.

1990

Mediante un convenio con Paulaner Brauerei A.G., CCU comienza a producir y distribuir la cerveza alemana Paulaner en Chile. // CCU expande su negocio de aguas minerales con la adquisición de Agua Mineral Porvenir S.A.I.

1992

CCU es la segunda empresa chilena y tercera latinoamericana en colocar ADRs en el mercado estadounidense.

1994

CCU ingresa al negocio del vino a través de la adquisición de Viña San Pedro S.A., hoy Viña San Pedro Tarapacá S.A. // CCU entra al negocio cervecero en Croacia, al adquirir el 26,9% y, más tarde, el control de Karlovacka Pivovara d.d., que vende a Heineken en el año 2003.

1995

CCU ingresa al mercado cervecero argentino a través de la adquisición de dos cervecerías regionales: Compañía Industrial Cervecera S.A. de Salta y Cervecería Santa Fe S.A. // CCU firma un joint-venture con Anheuser-Busch, que adquiere el 4,4% de su filial en Argentina, para producir, vender y distribuir la marca Budweiser en Argentina.

1997

CCU completa exitosamente su segunda colocación de acciones en el exterior a través de ADRs, en conjunto con una oferta para los accionistas locales, por un total de aproximadamente USD 155 millones.

1998

Compañía Industrial Cervecera S.A. adquiere las marcas y activos de Cervecería Córdoba S.A. // CCU incursiona en el mercado peruano de cervezas a través de una posición minoritaria en Backus & Johnson, que vendió en 2001.

1999

CCU adquiere de Buenos Aires Embotelladoras S.A. e Inversiones Punch Limitada, el 45% restante de las acciones de Embotelladoras Chilenas Unidas S.A., su filial productora de bebidas no alcohólicas, pasando CCU S.A. a ser titular, directa e indirectamente, del 100% del capital accionario de aquella.

2000

CCU adquiere el 50% de Cervecería Austral S.A. // Viña San Pedro S.A. adquiere Finca La Celia S.A. en Mendoza, Argentina.

2001

Anheuser-Busch alcanza el 20% de participación en CCU S.A. y vende su posición el año 2004.

2002

CCU adquiere el 50% de Compañía Cervecera Kunstmann S.A. (hoy Cervecería Kunstmann S.A.).

2003

Heineken N.V. ingresa a la propiedad de CCU S.A. a través de la adquisición de Finance Holding International, dueño del 50% de Inversiones y Rentas S.A., accionista controlador de CCU S.A. // CCU comienza a producir y comercializar cerveza Heineken en Chile y Argentina. // CCU ingresa al negocio del pisco en Chile con la marca Ruta Norte.

2004

CCU ingresa al negocio de los alimentos listos para su consumo con la adquisición de las marcas y activos de Calaf S.A.I.C. y Francisca Calaf S.A. Esta transacción la realiza Embotelladoras Chilenas Unidas S.A. en conjunto con Industria Nacional de Alimentos S.A., filial de Quiñenco S.A.

2005

CCU se asocia con Cooperativa Agrícola Control Pisquero de Elqui y Limarí Ltda. ("Control") para formar Compañía Pisquera de Chile S.A.

2006

Embotelladoras Chilenas Unidas S.A., a través de su coligada Promarca S.A., pasa a ser dueña del 50% de las marcas Watt's, incluyendo Watt's Ice Frut, Yogu Yogu y Shake a Shake.

2007

CCU y Nestlé Chile S.A. suscriben un acuerdo de asociación para el desarrollo del negocio de aguas minerales y envasadas en Chile, a través de la sociedad Aguas CCU-Nestlé Chile S.A., la cual también es titular de una licencia exclusiva para la marca Nestlé Pure Life en Chile. // Foods Compañía de Alimentos CCU S.A. compra la marca de cereales Natur.

2008

La filial argentina Compañía Industrial Cervecera S.A. adquiere una planta en Luján y las marcas Bieckert, Palermo e Imperial. // CCU, junto con Viña San Pedro S.A. suscriben con Compañía Chilena de Fósforos S.A. y sus filiales Terciados y Elaboración de Maderas S.A. y Viña Tarapacá EX Zavala S.A. un acuerdo de fusión mediante la absorción de Viña Tarapacá EX Zavala S.A. por Viña San Pedro S.A., pasando esta última a denominarse Viña San Pedro Tarapacá S.A. // Foods Compañía de Alimentos CCU S.A. adquiere el 50% de la sociedad Alimentos Nutrabien S.A.

2009

Nestlé Waters Chile S.A. compra un 29.9% de las acciones de Aguas CCU-Nestlé Chile S.A.

2010

CCU ingresa al negocio de la sidra en Argentina al adquirir el control de las empresas Sáenz Briones y Cía. S.A.I.C. y Sidra La Victoria S.A. // La filial Inversiones Invex CCU Ltda. adquiere el 4,04% de Compañía Cervecerías Unidas Argentina S.A. de propiedad de Anheuser-Busch Investment S.L. Con ello, CCU alcanzó el 100% de la propiedad de Compañía Cervecerías Unidas Argentina S.A.

2011

Compañía Pisquera de Chile S.A. inicia la distribución de los productos Pernod Ricard en Chile.

2012

CCU adquiere las sociedades uruguayas Miltur S.A., Marzurel S.A. y Coralina S.A., entrando a Uruguay con la producción y comercialización de aguas minerales y bebidas gaseosas bajo las marcas Nativa y Nix, respectivamente. // CCU, a través de Aguas CCU-Nestlé Chile S.A., adquiere el 51% de Manantial S.A., negocio de entrega a domicilio de agua purificada en botellones mediante el uso de dispensadores (Home & Office Delivery "HOD").

2013

El 3 de abril asume Andrónico Luksic Craig como nuevo Presidente del Directorio, tras la muerte de su hermano, Guillermo Luksic Craig. // CCU S.A. hace un aumento de capital, mediante la emisión de 51.000.000 nuevas acciones ordinarias, colocadas tanto en el mercado nacional como a través de ADRs en EE.UU. y otros mercados fuera de Chile. // CCU ingresa a Paraguay en el negocio de la producción, comercialización y distribución de bebidas tanto alcohólicas como no alcohólicas, bajo diversas marcas, propias, licenciadas e importadas, mediante la adquisición del 50,005% de Bebidas del Paraguay S.A. y el 49,96% de Distribuidora del Paraguay S.A., ambas sociedades paraguayas. // A través de su filial CCU Inversiones S.A., en conjunto con Inversiones PFI Chile Limitada, se constituye Bebidas CCU-Pepsico SpA, profundizando CCU su asociación con PepsiCo Inc., y extendiendo la duración del contrato de licencia otorgado a su filial Embotelladoras Chilenas Unidas S.A. a largo plazo.

2014

CCU ingresa al mercado boliviano con la producción y comercialización multicategoría de bebidas alcohólicas y no alcohólicas a través de una asociación con el Grupo Monasterio, adquiriendo el 34% de Bebidas Bolivianas BBO S.A., con la opción de adquirir una participación adicional que le permita ser propietaria del 51% de las acciones de dicha sociedad. // A través de su filial Compañía Industrial Cervecera S.A., CCU alcanza acuerdos con Cervecería Modelo S. de R.L. de C.V. y Anheuser-Busch LLC para el término del contrato de exclusividad de importación y distribución de las cervezas Corona y Negra Modelo en Argentina, y también el término de la licencia para la fabricación y distribución de la cerveza Budweiser en Uruguay. A cambio, Compañía Industrial Cervecera S.A. recibe la suma de ARS 277,2 millones, equivalentes a USD 34,2 millones. // CCU, junto con su filial chilena CCU Inversiones II Ltda., suscribe con Grupo Postobón una serie de contratos a través de los cuales se constituye Central Cervecera de Colombia S.A.S., un negocio conjunto en partes iguales para la elaboración, comercialización y distribución de cervezas y bebidas no alcohólicas en base a malta en Colombia.

2015

CCU, a través de su filial Embotelladoras Chilenas Unidas S.A., entra al negocio de bebidas instantáneas en polvo en asociación con Empresas Carozzi S.A., creando Bebidas Carozzi-CCU SpA, una operación conjunta en partes iguales. A su vez, Foods Compañía de Alimentos CCU S.A. vende a Empresas Carozzi S.A. los activos y equipos relacionados al negocio de elaboración de productos de las marcas Calaf y Natur. // Gracias a una alianza con Molson Coors Brewing Company, CCU incorpora las marcas Coors Light, Coors 1873 y Blue Moon al mercado chileno.

2016

CCU y Grupo Postobón, a través de su negocio conjunto Central Cervecera de Colombia S.A.S., comienzan la construcción de una planta de producción de cervezas y maltas, con una capacidad anual de 3 millones de hectolitros. Asimismo, adquieren Artesana Beer Company S.A., relacionada a la marca de cerveza artesanal 3 Cordilleras. // CCU, a través de su filial Compañía Písquera de Chile S.A., vende su participación del 49% en Compañía Písquera Bauzá S.A. // CCU adquiere el 100% de las acciones de Manantial S.A., a través de sus filiales Aguas CCU-Nestlé Chile S.A. y Embotelladoras Chilenas Unidas S.A. // CCU en Paraguay, a través de su filial Bebidas del Paraguay S.A., adquiere el 51% de la empresa Sajonia Brewing Company SRL (antes Artisan SRL), relacionada a la marca de cerveza artesanal Sajonia. // CCU, a través de su coligada Foods Compañía de Alimentos CCU S.A. y la filial CCU Inversiones S.A., adquieren el 49,9999% y el 0,0001%, respectivamente, de las acciones de Alimentos Nutrabien S.A., quedando en consecuencia como únicos accionistas directos de ésta.

2017

CCU S.A. y Compañía Cervecerías Unidas Argentina S.A. acuerdan con Anheuser-Busch InBev S.A./N.V. la terminación anticipada del contrato de licencia en Argentina de la marca Budweiser, suscrito entre Compañía Cervecerías Unidas Argentina S.A. y Anheuser-Busch, Incorporated (hoy Anheuser-Busch LLC, subsidiaria de Anheuser-Busch InBev S.A./N.V.), a cambio de un portafolio de marcas de volúmenes similares más diferentes pagos por un monto de hasta USD 400 millones (antes de impuestos) en un período de tres años, sujeto a la aprobación previa de la Comisión Nacional de Defensa de la Competencia ("CNDC") y del Secretario de Comercio del Ministerio

de Producción de la Argentina ("SECOM"), autoridad de aplicación de la ley de defensa de la competencia argentina (la "Transacción"). // Compañía Písquera de Chile S.A. incorpora a su portafolio la marca peruana BarSol mediante la adquisición del 40% de Americas Distilling Investments LLC, basada en EE.UU., propietaria de la marca y activos productivos en Perú. // CCU, a través de su filial CCU Inversiones II Ltda., adquiere el 50% de las acciones de una sociedad por acciones constituida en Colombia denominada Zona Franca Central Cervecera S.A.S., en la cual CCU y Grupo Postobón participan como únicos accionistas en partes iguales, y cuyo objeto principal es actuar como usuario industrial de una o varias zonas francas, y operar la planta cervecera que se encontraba en etapa de construcción.

2018

CCU, a través de su filial CCU Inversiones S.A., aumenta su participación en Viña San Pedro Tarapacá S.A. de 67,22% a 83,01% a través de una oferta pública de adquisición de acciones que concluyó a fines de enero de 2018. // El 2 de mayo de 2018, en virtud de la aprobación de la autoridad de aplicación de la ley de defensa de la competencia argentina (CNDC y SECOM), se produce el cierre de la Transacción entre Anheuser-Busch InBev S.A./N.V. y Compañía Cervecerías Unidas Argentina S.A. que, entre otras materias, comprende: (i) el término anticipado al contrato de licencia en Argentina de la marca "Budweiser", celebrado entre Compañía Cervecerías Unidas Argentina S.A. y Anheuser-Busch, Incorporated (hoy Anheuser-Busch LLC, subsidiaria de Compañía Cervecerías Unidas Argentina S.A.), y (ii) la transferencia a favor de Compañía Cervecerías Unidas Argentina S.A. de la propiedad de las marcas Isenbeck, Diosa, Norte, Iguana y Báltica así como las licencias

de las marcas internacionales Warsteiner y Grolsch en el territorio argentino. Para efectos de lograr una transición ordenada de las marcas, la Transacción contemplaba diversos contratos en virtud de los cuales (i) Compañía Cervecerías Unidas Argentina S.A. efectuará a Anheuser-Busch InBev S.A./N.V. la producción de la cerveza Budweiser por un periodo de hasta un año; (ii) Anheuser-Busch InBev S.A./N.V. efectuará a Compañía Cervecerías Unidas Argentina S.A. la producción de las cervezas Isenbeck y Diosa también por un periodo de hasta un año; y (iii) Anheuser-Busch InBev S.A./N.V. realizará la producción y distribución de Iguana, Norte, Báltica, Grolsch y Warsteiner, por cuenta y orden de Compañía Cervecerías Unidas Argentina S.A., por hasta un máximo de tres años (las "Marcas de Transición"). En consecuencia, a partir del 2 de mayo de 2018, Compañía Cervecerías Unidas Argentina S.A. comenzó a comercializar Isenbeck y Diosa y dejó de comercializar Budweiser. En virtud de la Transacción, Compañía Cervecerías Unidas Argentina S.A. además recibe un pago de Anheuser-Busch InBev S.A./N.V. por la cantidad de USD 306 millones en consideración de la terminación anticipada del contrato de licencia Budweiser y, adicionalmente, USD 10 millones por la producción de Budweiser; y recibirá de ABI pagos de hasta USD 28 millones por año, en un plazo de hasta tres años, dependiendo del alcance y del plazo que tome la transición de la producción y/o comercialización de las Marcas de Transición. // En virtud del ejercicio de la opción de compra estipulado en el Acuerdo de Accionistas, CCU S.A. adquiere de Grupo Monasterio, titular del 66% de las acciones de Bebidas Bolivianas BBO S.A., un 17% del total del capital de dicha sociedad, pasando CCU S.A. a ser titular del 51% de las acciones de Bebidas Bolivianas BBO S.A., conservando Grupo Monasterio el 49% restante. Posteriormente, CCU S.A. aportó en

dominio el total de las acciones de que era propietaria en Bebidas Bolivianas BBO S.A. a su filial CCU Inversiones II Ltda., actual accionista y controlador de BBO. // Foods Compañía de Alimentos CCU S.A. y CCU Inversiones S.A., previa aprobación de las autoridades de libre competencia en Chile, vendieron el 100% de las acciones de su filial Alimentos Nutrabien S.A. a Ideal S.A., filial de Grupo Bimbo. // CCU, a través de su filial Viña San Pedro Tarapacá S.A., firmó un acuerdo con Pernod Ricard Argentina para adquirir parte del negocio vitivinícola de Pernod Ricard en dicho país. El acuerdo de compra, cuyo cierre se sujetó al cumplimiento de condiciones suspensivas usuales en este tipo de operaciones, comprende las marcas Graffigna, Colón y Santa Silvia, e incluye la Bodega Graffigna ubicada en la provincia de San Juan, junto con los viñedos de Pocito y Cañada Honda, ubicados asimismo en San Juan, y el viñedo La Consulta ubicado en el Valle de Uco, Mendoza. // CCU colocó un bono por UF 3 millones en el mercado chileno. Éste corresponde a un bono a 25 años bullet a una tasa de colocación de UF + 2,85% (moneda chilena ajustada por inflación) que representa un spread 68 pb sobre los bonos bullet en UF del Banco Central de Chile con la misma duración. // A fines de 2018, CCU concluyó la construcción del nuevo centro de distribución para bebidas no alcohólicas que forma parte del Proyecto CCU Renca.

07

HITOS 2019

1

Durante 2019, CCU inicia la construcción de la nueva planta productiva para bebidas no alcohólicas, que se espera esté operativa a fines del año 2020 y que se sumará al centro de distribución inaugurado el año 2018. Este proyecto, que es parte del Proyecto CCU Renca, incorpora la última tecnología para una producción y distribución eficiente y sustentable.

2

CCU marca un récord en volumen de ventas al superar los 30 millones de hectolitros en el año. Por su parte, los Ingresos por ventas alcanzaron a CLP 1.822.541 millones, debido a un crecimiento de 5,3% en volúmenes, manteniendo o aumentando la participación de mercado en las principales categorías.

3

Como parte de las iniciativas en materia de innovación y transformación digital de CCU, se lanza en Chile un moderno sitio de ventas en línea, "La Barra", que brinda una nueva experiencia a los consumidores, a través de la entrega a domicilio del portafolio de productos y se comienza a desarrollar una plataforma similar en Argentina.

4

CCU inicia la actualización de las plataformas operacionales y desarrolla herramientas de inteligencia artificial que permiten optimizar el uso de la información para crear valor en el proceso de ventas y distribución.

5

En relación a nuestras personas, a contar del 1 de diciembre de 2019 se estableció para todos los trabajadores directos de CCU S.A. y filiales en Chile, una renta mínima garantizada de CLP 500 mil brutos, o su proporción para jornadas parciales. Adicionalmente, en Chile se alcanzó la meta del 1% de personas con discapacidad y continuó fomentando la participación de la mujer.

6

Compañía Cervecerías Unidas Argentina S.A., firmó un acuerdo estratégico con la Asociación del fútbol Argentino (AFA), en virtud del cual cerveza Schneider se convirtió en el nuevo sponsor oficial de la selección nacional por los próximos tres años en Argentina.



7

Con fecha 31 de mayo de 2019, CCU, a través de su filial Viña San Pedro Tarapacá S.A., materializó la compra de los activos vitivinícolas de Pernod Ricard Argentina SRL, considerando las marcas Graffigna, Colón y Santa Silvia, dentro del mercado doméstico argentino. La transacción incluyó asimismo la compra de la bodega Graffigna ubicada en San Juan y los viñedos de Pocito y Cañada Honda, ubicados asimismo en San Juan. Esto permitirá fortalecer nuestra posición competitiva en el mercado doméstico de vino en dicho país.



8

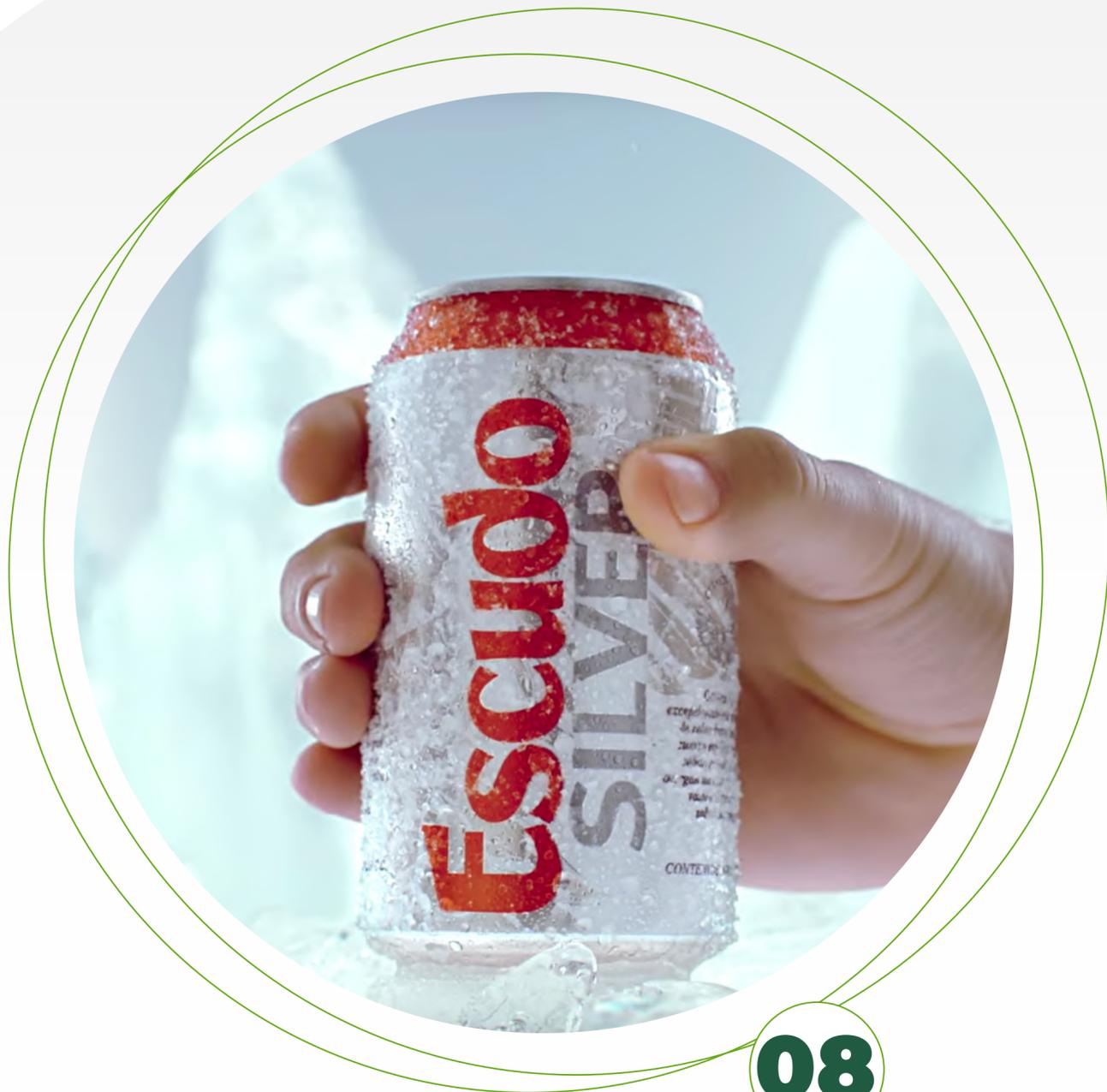
En el marco del plan Visión Medioambiental 2020, al 2019 CCU redujo en un 46% el consumo de agua por litro producido (siendo la meta un 33%) y bajó en un 29% la emisión de gases con efecto invernadero por litro producido (la meta es 20%). En cuanto a la valorización de residuos industriales sólidos, alcanzó un 98,8% (la meta es 100%). Ad portas del cierre de este primer ciclo en materia medioambiental, a fines de 2019 se creó el plan Visión Medioambiental 2030, el que implica un desafío aún más exigente en los tres ejes mencionados con anterioridad, e incluyó tres nuevas áreas de acción, abarcando por primera vez los seis países donde operamos. En concreto, nos comprometemos para los próximos diez años a: (i) seguir disminuyendo las emisiones de gas con efecto invernadero por litro producido, hasta alcanzar una reducción de 50%, (ii) continuar optimizando el consumo de agua por litro producido, hasta lograr una disminución de 60%, (iii) valorizar en un 100% los residuos industriales sólidos, (iv) utilizar un 75% de energías renovables, (v) lograr que el 100% de los envases y embalajes que utilizamos sean reutilizables, reciclables o compostables y, (vi) lograr que nuestros envases y embalajes contengan en promedio un 50% de material reciclado.

9

CCU es reconocido por sus constantes avances en sustentabilidad, destacando: (i) el ingreso por segundo año consecutivo al Dow Jones Sustainability Index de Chile, (ii) ser parte por primera vez del índice MILA Pacific Alliance, (iii) obtener el primer lugar de la industria de bebestibles en Chile en Reputación Corporativa otorgado por MERCOSUR, y (iv) que Viña San Pedro Tarapacá S.A. haya sido reconocida con el primer lugar en la categoría "Amorim Sustainability Award", en los Green Awards de Drinks Business.

10

En Colombia, donde operamos en conjunto con Grupo Postobón, en mayo de 2019 se inauguró oficialmente la nueva planta productiva, la que se ubica en las afueras de Bogotá y está dotada de la más alta tecnología para una producción de más de tres millones de hectolitros. Al mismo tiempo, comenzó la producción y se realizó el lanzamiento de Andina y Andina Light, cervezas *mainstream* producidas localmente, y Natumalta, una bebida no alcohólica en base a malta. El buen desempeño de estos lanzamientos permitió que el portafolio superara los 1,2 millones de hectolitros, más que duplicando los 0,5 millones de hectolitros alcanzados en el año 2018. Adicionalmente, se comenzó a producir marcas de cerveza *premium*, las que el año 2020 estarán íntegramente elaboradas en dicha planta.



08

HECHOS RELEVANTES Y ESENCIALES

Durante el período enero – diciembre 2019, Compañía Cervecerías Unidas S.A. informó a la CMF, bolsas de valores y al mercado, en el carácter de esencial o relevante, lo siguiente:

6 —● marzo 2019

Informa proposición de dividendo: En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 9 y 10 inciso segundo de la Ley N° 18.045 y en la Circular N° 660 de la CMF, se informa en carácter de hecho esencial que el Directorio de CCU S.A., en su sesión celebrada el 6 de marzo de 2019, acordó proponer a la próxima Junta Ordinaria de Accionistas el reparto de un dividendo definitivo de CLP 132.404.074.974 correspondiente al 43,14% de la utilidad líquida distribuible del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018, que implica un reparto por acción de CLP 358,33030. Este dividendo es de carácter mixto, ya que se compone de: a) una porción de dividendo definitivo mínimo obligatorio y b) un dividendo definitivo adicional. La utilidad líquida del referido ejercicio fue de CLP 306.890.792.001. Este dividendo definitivo se propondrá pagar a contar del día 29 de abril de 2019 a los accionistas que se encuentren inscritos en el registro respectivo a la medianoche del quinto día hábil anterior a dicha fecha, esto es, el 23 de abril de 2019. Se adjunta formulario N° 1 requerido por la Circular N° 660 para el dividendo definitivo mínimo obligatorio y para el dividendo definitivo adicional.

17 —● abril 2019

En cumplimiento de lo dispuesto en la Circular N° 660 de la CMF, se envía información referida al dividendo definitivo N° 257 de CLP 358,33030 por acción aprobado por la Junta Ordinaria de Accionistas celebrada el 17 de abril de 2019. Asimismo, se informa que el aviso en que se precisa qué accionistas tendrán derecho a este dividendo se publicará el día 22 de abril de 2019 en el diario El Mercurio. Se adjunta formulario N° 1 requerido por la Circular N° 660 para el dividendo definitivo mínimo obligatorio y para el dividendo definitivo adicional.

17 —● abril 2019

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10° de la Ley N° 18.045 y de la Sección II N° 1 literal 2.2.A de la Norma de Carácter General N° 30 de la CMF, en relación a lo dispuesto en el artículo 68 de la Ley N° 18.045, se informa en carácter de Hecho Esencial que en Junta Ordinaria de Accionistas de CCU S.A., celebrada con fecha 17 de abril de 2019, resultaron elegidos como directores, por un período de tres años, los señores Andrónico Luksic Craig, Francisco Pérez Mackenna, Pablo Granifo Lavín, Rodrigo Hinzpeter Kirberg, Carlos Molina Solís, José Miguel Barros van Hövell tot Westerflief, Hemmo Parson, Rory Cullinan

y Vittorio Corbo Lioi siendo éste último designado en calidad de director independiente de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 bis de la Ley N° 18.046.

Asimismo, en sesión de Directorio celebrada con igual fecha, el Directorio designó al señor Andrónico Luksic Craig como Presidente y al señor Carlos Molina Solís como Vicepresidente del Directorio. En la misma sesión, el director independiente señor Vittorio Corbo Lioi designó como miembros del Comité de Directores a los directores señores Francisco Pérez Mackenna y Carlos Molina Solís, quedando de esta manera conformado dicho Comité por los directores señores Corbo, Pérez y Molina.

Finalmente, en la referida sesión de Directorio, y en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Sarbanes-Oxley, el Directorio designó como miembros del Comité de Auditoría a los directores señores Vittorio Corbo Lioi y Carlos Molina Solís, y a los directores señores Francisco Pérez Mackenna y José Miguel Barros van Hövell tot Westerfliet en calidad de observadores.

4 de diciembre 2019

Informa dividendo provisorio N° 258: De conformidad con lo dispuesto en la circular N° 660 de la CMF, se comunica, en el carácter de información relevante, que el Directorio de CCU S.A., en Sesión Ordinaria celebrada el día 4 de diciembre de 2019, acordó con cargo a las utilidades del ejercicio 2019, el reparto de un dividendo provisorio N° 258 de CLP 75 por acción, ascendiendo el monto total a repartir a CLP 27.712.715.400. El pago de este dividendo se efectuará a contar del día 26 de diciembre de 2019, a los accionistas que se encuentren inscritos en el Registro de Accionistas a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha de pago, esto es, el día 19 de diciembre de 2019. Tienen derecho a este dividendo todas las acciones de la Compañía, ya que todas son de una misma serie. Se adjunta formulario N° 1 requerido por la Circular N° 660 de la CMF.



MODELO DE GESTIÓN SUSTENTABILIDAD CCU



Vivimos en un mundo integrado donde nuestra acción impacta a las personas, y esa interacción nos inspira a buscar un mejor vivir para todos.



Nuestras operaciones buscan minimizar el impacto ambiental, promoviendo el cuidado del medioambiente y con actitud por sobre el cumplimiento normativo.



Nuestro negocio se sustenta en marcas de valor, que entregan a nuestros consumidores experiencias para compartir un mejor vivir.



En 2019, CCU reafirmó su compromiso con la Sustentabilidad, uno de los tres pilares estratégicos de la Compañía, planteándose “30 Metas al 2030”. Estos desafíos fueron abordados en el Modelo de Gestión Sustentabilidad CCU a partir de 2020. De esta manera, la organización sigue contribuyendo a proteger el medioambiente, generando un impacto positivo con los grupos de interés con los cuales se relaciona en línea con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU.

Una vez más, la consistencia de este trabajo y los avances que CCU reporta públicamente han sido reconocidos con importantes distinciones. Así, este año la Compañía ingresó al índice MILA Pacific Alliance de Dow Jones Sustainability Index (DJSI), siendo incluida entre las empresas con mejor desempeño en sostenibilidad de los Mercados Integrados Latinoamericanos (Chile, Perú, Colombia y México). Además, por segundo año consecutivo, fue incorporada al DJSI Chile.

También se mantuvo en el Índice de Sostenibilidad de la Bolsa de Londres, el FTSE4Good Index Series, que mide el desempeño de las empresas que cumplen con altos estándares ambientales, sociales y de gobierno corporativo a nivel mundial, constituyendo, al igual que Dow Jones Sustainability Index, un importante punto de referencia para inversionistas.

Asimismo, CCU fue nuevamente reconocida entre las empresas con mejor reputación corporativa en Chile en el ranking Merco. La Compañía logró el 1° lugar en la categoría bebidas y el 13° en el ranking general, mejorando 11 posiciones respecto al año anterior.

A continuación, se presentan los principales avances durante el 2019 en los tres ejes del Modelo de Gestión Sustentabilidad CCU: Personas que nos Mueven, Planeta por el que Velamos y Marcas que nos Inspiran.

Personas que Nos Mueven

Trabajadores

En CCU se reconoce que las personas son el principal motor de la Compañía, por ello se trabaja en su desarrollo integral, promoviendo que se vivan los principios corporativos en un ambiente de buen clima organizacional y máxima seguridad.

Durante el año 2019 se aplicó a nivel regional la Encuesta de Clima. El sondeo contó con la participación de 7.778 trabajadores de CCU, esto es, Cervecería CCU, CCU Argentina, CCU Uruguay ; Bebidas

del Paraguay S.A.; BBO, CPCh, CK; Manantial S.A. y VSPT (VSPT Wine Group).

La tasa de participación fue de un 92% a nivel consolidado, reflejando el gran interés de los trabajadores en expresar su opinión. En cuanto a sus resultados, el Indicador Global de Clima - IGC 2019 fue de un 86%, lo cual demuestra que los integrantes de la Compañía están altamente satisfechos e identificados con la organización.

En 2019 se lanzó una nueva plataforma de aprendizaje E-Learning, www.formacionccu.cl, para todas las unidades de CCU en Chile. En esta plataforma se invita a trabajadores de todos los niveles a realizar cursos transversales o específicos, tanto para desarrollar competencias, homologar conocimientos o realizar inducciones a nuevos trabajadores. Los temas abordados tienen relación con el aprendizaje en variados ámbitos, entre los cuales destacan: Sustentabilidad, Introducción al Modelo de Preferencia, Gestión de Procesos de Negocio, Cursos de TPM y Ciberseguridad.

Durante el mismo período también se incorporó a nivel local (Chile) un nuevo Programa de Calidad de Vida denominado “Vivamos Bien”, que reúne los beneficios y actividades que CCU tiene para todos sus trabajadores, generando experiencias que contribuyan a mejorar la calidad de vida, dentro y fuera del trabajo, en tres

dimensiones: bienestar laboral, tiempo libre y familia, y vida sana.

Paralelamente, se impulsó el valor de la diversidad y la inclusión dentro de la Compañía, con el compromiso de fomentar el respeto por los Derechos Humanos en las prácticas laborales de todas las personas. Es así cómo se desarrolló una Política Corporativa de Diversidad e Inclusión, que valora el sello propio de cada trabajador, con visiones, experiencias, orígenes o condiciones distintas. De esta manera, CCU renovó el compromiso con el respeto y la valoración de equipos pluralistas, favoreciendo el desarrollo personal y laboral de sus trabajadores.

En materia de seguridad, hubo una baja en la tasa de accidentabilidad de 1,5% en 2018 a 0,8% en 2019, considerando los trabajadores propios. Además, no se registraron accidentes fatales durante el período que se informa.

Clientes

CCU mantiene relaciones con sus clientes más allá de lo transaccional, aspirando a generar oportunidades de crecimiento conjunto en el largo plazo. Durante 2019, CreCCU siguió creciendo en su objetivo de brindar apoyo a clientes no bancarizados del canal tradicional en Chile. Un ejemplo es el desarrollo del piloto del Programa CRECCER JUNTOS que durante

el segundo semestre de este año apoyó a 30 clientes de las comunas de Pedro Aguirre Cerda, El Bosque y Lo Espejo, mediante el financiamiento de capital para la compra de productos CCU y asesoría para su comercialización. CRECCER JUNTOS se orienta a que pequeños comerciantes reciban capacitación que les permita aumentar el conocimiento de su negocio y mejorar su administración para avanzar integralmente y, con ello, hacer realidad sus sueños.

Los ejes de trabajo a los cuales se dio continuidad son la consolidación dentro de las operaciones en Chile, inteligencia del financiamiento para el capital de trabajo, sustentabilidad y talento. De esta manera, esta plataforma de impacto social sigue consolidándose, lo que se expresa en el aumento de la tasa de uso del programa por parte de los clientes, llegando a superar un 90% en 2019.

Paralelamente, aumentó la cartera de CreCCU, alcanzando más de 9.000 clientes activos, donde un 80% ha permanecido más de un año en el programa, utilizando en forma correcta y sustentable la herramienta.

En cuanto a calidad de servicio, y considerando una escala de 0 a 100, los resultados de los estudios satisfacción de clientes son los siguientes:

CCU Chile: **82,1%**
VSPT Wine Group: **81,7%**

CPCh: **77,6%**
Transportes CCU: **84,5%**.

El resultado ponderado para CCU S.A. es de un 82% de nivel de satisfacción.

Proveedores

Los proveedores de CCU son considerados aliados estratégicos, su aporte es fundamental para conseguir los más altos estándares de calidad, generando sinergias de negocio, promoviendo relaciones sustentables y colaborativas. Durante 2019, se avanzó en el diseño e implementación del Plan de Gestión de Proveedores de la Gerencia Corporativa de Compras CCU. Como parte de las iniciativas, en Chile la Compañía reeditó un ciclo de actividades de capacitación, comenzando por la difusión de la Guía de Buenas Prácticas Proveedores CCU, tanto al equipo de abastecimiento, como a proveedores.

La Guía de Buenas Prácticas es una directriz que plasma los compromisos fundamentales de un desempeño económico, social y ambientalmente responsable, alentando a todos los integrantes de la cadena de valor a difundir estas buenas prácticas entre sus propios proveedores, con el fin de potenciar una relación de mutuo beneficio a largo plazo.

De esta forma, para aumentar su conocimiento y adhesión por parte de los proveedores, en 2019 se

realizó un video que resume sus principales aspectos, disponible en www.ccu.cl/proveedores.

En relación con las capacitaciones, se realizaron diversas charlas al área de abastecimiento de la Compañía, a fin de sensibilizar y dar a conocer los riesgos económicos, sociales y ambientales que potencialmente tiene cada segmento de compras. Los temas abordados en las capacitaciones fueron la Ley N° 20.393 de Responsabilidad Penal de las Personas Jurídicas y su incorporación en contratos de servicios; Normas ISO y otros estándares internacionales en materia de seguridad alimentaria, gestión ambiental, seguridad y salud ocupacional, y abastecimiento agrícola sostenible.

También en el contexto de la debida diligencia, en 2019 se aplicó nuevamente la encuesta a proveedores, esta vez en CCU Argentina. Su objetivo es indagar aspectos de satisfacción respecto de la Compañía y establecer una línea base en cuanto a prácticas de sustentabilidad que desarrollen. Además, en el marco del sistema de evaluación sistemática, este año se analizó a proveedores críticos relacionados con materias primas agrícolas de India, Sudáfrica, Tailandia, Turquía, Brasil, Costa Rica, España, Argentina, Perú, Colombia y Estados Unidos, los cuales cumplieron satisfactoriamente con el proceso.

En el marco del plan de gestión de riesgos, se contrataron los servicios de la Cámara de Comercio

de Santiago para evaluar constantemente a todos los proveedores recurrentes en compras de CCU. Con este objetivo, se realizó una nueva clasificación de proveedores, la cual alinea criterios clave para evaluar el riesgo asociado a cada empresa.

Comunidades

La relación con la comunidad es un eje fundamental para el desarrollo de las actividades de CCU y se basa en el diálogo, la confianza y el trabajo conjunto. CCU en Chile cuenta con un Plan de Acción Anual de Relacionamiento Comunitario y, durante 2019, dio continuidad a su gestión con distintos actores de las áreas de influencia de cada centro operativo. Así, en Renca se mantuvo el compromiso con el programa de desarrollo deportivo comunal y el proyecto de apoyo para la educación superior "Formando Chile", orientado a alumnos de escasos recursos.

Además, la Compañía participó de las mesas de trabajo y proyectos de la Alianza Colaborativa Renca 2030, teniendo como objetivo principal fomentar el desarrollo de la comuna a través de una inversión público - privada y de valor compartido. Esta labor se plasma con el diseño y ejecución de proyectos de equipamiento e infraestructura, haciendo parte a la comunidad a través de un trabajo conjunto a nivel territorial, con apoyo del municipio, empresas y comunidad.

CCU también participó en la reforestación más grande de Chile, realizada en diciembre en el Cerro Renca, cuya superficie será ampliada en el mes de julio de 2020. Organizada por la Municipalidad de Renca, junto a Cultiva y Fundación Avina, esta iniciativa enmarcada en la COP25, logró plantar 15 mil árboles, convocando a cinco mil voluntarios.

En la comuna de Quilicura, se reforzó el contacto con las organizaciones gremiales y vecinales, además de potenciar el compromiso con la promoción de la cultura en la zona, a través de la firma de un acuerdo para la mantención del Mural de Lo Marcoleta. Además, se realizaron 18 charlas de educación ambiental del Programa Econscientes, donde participaron 918 personas, entre alumnos y profesores.

En Antofagasta, la Compañía nuevamente apoyó al municipio en las Paralimpiadas. También se realizó una itinerancia de arte de la Colección CCU, contando con un importante aforo.

En lo que respecta a Temuco y Vilcún, fueron facilitadas las instalaciones de la Compañía para diversas reuniones y actividades de la región, manteniendo contacto y participación en instancias gremiales, así como con autoridades de la zona.

En el marco del Programa de Consumo Responsable de Alcohol CCU 360°, se realizaron 63 charlas del Programa Educar en Familia: 37 en colegios, 21 en

Centros Penitenciarios y la Escuela de Formación Penitenciaria de Gendarmería, y 5 talleres a trabajadores CCU, participando 2.563 personas, con un alcance indirecto de 10.552.

CPCh, nuevamente participó el 2019 de la actividad de reconocimiento, premiando a los cooperados por su fidelidad a la Cooperativa de Control Pisquero.

En todas las zonas en Chile donde hay operaciones de CCU, se colabora con la comunidad y diversas entidades a través de aportes solidarios, o con hidratación a bomberos, brigadistas de CONAF, otras instituciones o voluntarios presentes en distintas situaciones de emergencia como aluviones originados por el invierno altiplánico en el norte, incendios forestales en las regiones del centro y sur, o la suspensión del suministro de agua potable en la ciudad de Osorno.

CCU en el Arte

Como parte de su Programa de Cultura, que busca acercar el arte a toda la comunidad, CCU apoya el desarrollo del arte chileno contemporáneo promoviendo artistas jóvenes y consagrados, mediante cuatro iniciativas: Sala de Arte CCU, Beca de Arte CCU, Colección CCU y su programa de itinerancia.

En relación con la Sala de Arte, durante 2019, la Sala de Foco Curatorial presentó las exposiciones

“Ecosistema”, de Bernardo Oyarzún; “Convergente”, de artistas universitarios; “Enfermedades Preciosas”, de Cecilia Avendaño, y “Microinfinito”, de Philip Klawitter. En tanto, la Sala de Foco Social, acogió las exhibiciones “Presentes”, de la Fundación Huella y Comunidad de Organizaciones Solidarias; Talleres Exploratorios de Balmaceda Arte Joven; “La transparencia de ser amigo”, de la Fundación Lacaracola A Ser feliz y “Te Regalo mis Colores”, de Fundación Teletón.

Asimismo, se llevó a cabo la quinta versión de la Beca de Arte CCU 2019. El ganador, Nicolás Grum, realizará una residencia artística de cuatro meses en el International Studio & Curatorial Program (ISCP) en Nueva York. Además, efectuará una exhibición individual en la galería internacional Proxyco en Manhattan y una muestra en la Sala de Arte CCU cuando regrese a Chile.

En lo que respecta al programa de itinerancia de la Colección CCU, en 2019 se presentó la exposición “Cuatro Reinos” en el Centro Cultural Estación Antofagasta, de la misma ciudad.



Planeta

por el que Velamos

En nuestras operaciones promovemos permanentemente el cuidado del medioambiente para prevenir, controlar y minimizar nuestros posibles impactos. Esto se traduce en acciones concretas en torno a la Visión Medioambiental 2020, que nace en 2009 con metas específicas para la década, en torno a reducción de emisiones de Gases Efecto Invernadero, valorización de residuos industriales y reducción el consumo de agua.

Respecto de estos tres objetivos, los avances alcanzados en 2019 son los siguientes:

- Reducir en un 20% las emisiones de GEI por litro producido, alcanzando a 2019 un 29,2%.
- Llegar al 100% de Valorización de Residuos Industriales (“VRI”), alcanzando a 2019 un 98,8%.
- Reducir en un 33% el consumo de agua por litro producido, alcanzando a 2019 un 45,8%.

Tal como se hizo con el Modelo de Sustentabilidad CCU, este año la Compañía reafirmó su compromiso con el planeta, actualizando la Visión Medioambiental con metas 2030 (para mayor información www.ccu.cl/sustentabilidad) las que consideran, además de las instalaciones en Argentina y Chile, las operaciones en

Bolivia, Colombia, Paraguay y Uruguay. En línea con lo anterior, se definieron nuevas y más ambiciosas metas para los mismos ámbitos: reducir en un 50% las emisiones de GEI por litro producido; lograr 100% de (VRI) y reducir el consumo de agua por litro producido en un 60%.

Paralelamente, se incorporaron tres objetivos adicionales para el 2030: alcanzar un 75% de uso de energías renovables; 100% de materiales reutilizables, reciclables o compostables en los envases y embalajes (alineados con el Pacto Chileno por los Plásticos) y el compromiso orientado a que los envases y embalajes deberán contener -en promedio- un 50% de material reciclado.

En 2019 hubo hitos relevantes en torno al trabajo por el cuidado del medioambiente, especialmente en trabajo colaborativo con otras entidades e industrias. Un ejemplo son los Acuerdo de Producción Limpia (APL) en que participa CCU. En materia de emisiones GEI, CCU firmó el APL del Barrio Industrial de Antofagasta, integrando la mesa de trabajo con empresas vecinas, autoridades comunales, regionales y la Agencia para la Sustentabilidad y el Cambio Climático. Uno de los objetivos de la iniciativa es incorporar tecnologías de producción limpia para mejorar la eficiencia energética.

En cuanto a la gestión de residuos, se avanzó en el APL Cero Residuos a Eliminación, a través de las siete instalaciones que participan: Planta Quilicura, Temuco, Modelo, Molina y los centros de distribución de Quilicura, Curauma y Santiago Sur. Además, CCU colaboró activamente en el desarrollo del APL de Ecoetiquetado de SOFOFA, que busca incidir en la preferencia de compra del consumidor y educarlo en temas de reciclaje.

En 2019, la Compañía obtuvo el reconocimiento del Ministerio de Energía y la Agencia de Sostenibilidad Energética, consiguiendo el Sello Gold de Eficiencia Energética en Planta Plasco y el Sello Silver en la Planta Temuco. También desarrolló proyectos de recambio tecnológico, destacando el reemplazo de leña por gas natural en la caldera de la Planta Salamanca.

Además, CCU fue reconocida con los Sellos de Cuantificación, Reducción y Excelencia del Programa HuellaChile del Ministerio de Medio Ambiente, por la gestión de sus emisiones GEI.

Por otra parte, desde septiembre de 2019, CCU participa del programa “Mi Barrio Recicla”, impulsado por la Municipalidad de Providencia, AB Chile y distintas

empresas. Este es un plan piloto para el Sistema de Gestión de Envases y Embalajes que exigirá la Ley REP, cuyo reglamento debiera ser publicado durante 2020 y entrar en vigencia en 2022.

Con respecto a nuestro compromiso con la reducción en el consumo de agua, hemos seguido generando eficiencias con iniciativas como: recuperación de agua de lavado de botellas para proceso de pasteurización, reutilización de agua para proceso de limpieza de tuberías, riego de jardines en plantas productivas y enjuague para lavado de jvas de botellas.

Asimismo, la Compañía adhirió al Pacto Chileno por los Plásticos, iniciativa liderada por Fundación Chile y el Ministerio del Medio Ambiente, que reúne a todos los actores de la cadena de valor (empresas, sector público y ONGs) para repensar el futuro de los plásticos y trabajar de forma conjunta y articulada generando colaboración e innovación para proponer nuevas formas de fabricación, uso, reutilización y reciclaje de los mismos.

Además, en alianza con otras empresas, CCU se integró a la primera fase del “Desafío Tierra”, llamada Desafío Plástico, campaña de educación masiva y transversal

que tiene como objetivos crear hábitos permanentes en las personas, con el fin de facilitar las tareas de recolección y reciclaje, generando impacto social y ambiental.

Por tratarse de aliados clave en este ámbito, continuó la colaboración con los recicladores de base a través del programa REPposicionando de SOFOFA. En 2019, CCU apoyó la capacitación y certificación de 90 personas de las ciudades de Valparaíso y Concepción, logrando que un total de 255 recicladores de base se certificaran desde 2017 gracias al compromiso de la Compañía.

Marcas que Nos Inspiran

Innovación

Innovar de forma permanente es uno de los objetivos estratégicos de CCU. Así, en 2019 la Gerencia de Innovación pasó a denominarse Gerencia de Transformación, relevando el rol clave que cumple el área para crear ventajas competitivas.

Cabe destacar que este año CCU ocupó el primer lugar en la medición realizada por la Universidad de los Andes,

Most Innovative Companies 2019, encabezando la lista en todas las categorías en que participó: Vinos, Licores, y Bebidas, Jugos y Cervezas.

Asimismo, se implementó el Modelo de Transformación CCU, cuyo propósito es alinear y gestionar las iniciativas que mejoren la experiencia de clientes y consumidores, potenciando la manera en que la Compañía se conecta con ellos. Este objetivo es el insumo para los diferentes ámbitos de innovación que se abordan:

Innovación de Productos

Innovación Incremental

Innovación Disruptiva

En materia de Innovación de Productos, el foco está en impulsar el desarrollo de las categorías en las cuales participa CCU, facilitando las herramientas y estructura necesarias a los distintos equipos, para generar productos de alto valor y responder a las tendencias de consumo. En este sentido, durante 2019 se avanzó en la mejora de la gestión de innovación a través del Sistema de Gestión de la Innovación ("SGI"), plataforma implementada el año 2018.

En lo relacionado con Innovación Incremental, se puso énfasis en crear una cultura de mejora constante de los procesos, a través del desarrollo de iniciativas en los diversos frentes definidos, entre

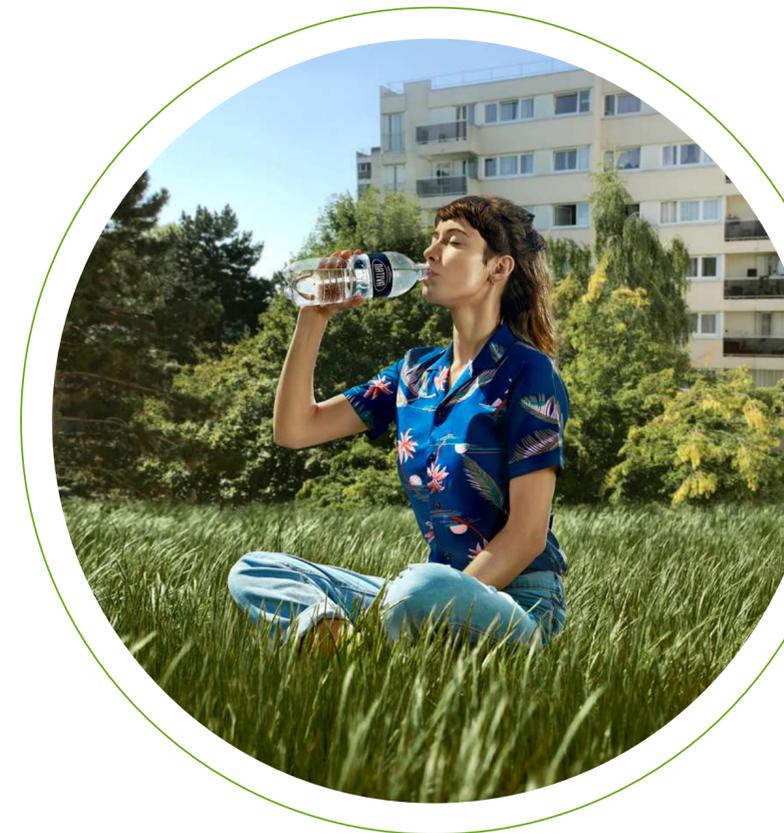
los cuales figura la sustentabilidad económica, ambiental y productiva de la organización. En términos de Innovación Disruptiva, para robustecer la estrategia corporativa instalada en 2018, se creó la Reunión de InnovaCCción, instancia formal donde se proponen y discuten proyectos de esta índole con la finalidad de acelerar y disponibilizar los recursos necesarios para su desarrollo y escalamiento.

Asimismo, se desarrolló el programa de innovación interna Despega, con el objetivo de identificar ideas propuestas por los trabajadores de Chile y Argentina para ser potenciadas e implementadas en la Compañía. En este primer año, se realizaron dos ciclos de talleres de aceleración de ideas, premiándose en total seis iniciativas. Los focos fueron "ventas" y "sustentabilidad".

También se desarrolló el Desafío Regional INNpacta en Chile y Argentina, iniciativa de innovación abierta dirigida a startups y emprendimientos con un proyecto funcionando y/o un prototipo de negocio, con el objetivo de solucionar desafíos de la industria de bebestibles.

Consumo Responsable

A través de su oferta multicategoría, CCU promueve el consumo responsable con un portafolio equilibrado, tanto en bebidas analcohólicas como alcohólicas. De



esta manera, las personas pueden optar entre una variedad de productos, de acuerdo con cada instancia de consumo.

Portafolio Equilibrado

En materia de bebidas analcohólicas, CCU respeta a cabalidad las regulaciones sobre contenido nutricional de sus productos, informando adecuadamente al consumidor e innovando en su portafolio para entregar los mejores productos en todas las categorías y respondiendo a las tendencias de los consumidores. En todas las categorías de productos CCU, los ingredientes que se analizan y utilizan se enmarcan en la legislación y se encuentran aprobados por la autoridad competente. Además, el Comité de Innovaciones y el Programa de Reformulación de Productos examinan las formulaciones y los nuevos ingredientes que podrían utilizarse, buscando mantener siempre la calidad de los productos y cumplir estrictamente con la regulación vigente.

En el portafolio de productos alcohólicos, la Compañía ha incorporado cervezas de menor graduación alcohólica e, incluso, innovó en 2019 con un espumante desalcoholizado, Viñamar Zero. Cabe destacar que, específicamente, las cervezas sin alcohol experimentaron un aumento de un 5,9% en ventas, en relación con el año anterior, representando

un 3,05% del volumen total de ventas de cervezas para 2019.

Consumo Responsable de Alcohol

Promover y educar en una cultura de Consumo Responsable de Alcohol representa una contribución concreta de CCU a la comunidad, entregando mensajes de manera clara y propositiva acerca de sus productos y cómo consumirlos en forma correcta. Esta es una tarea en la cual la compañía ha estado siempre comprometida como parte de su visión de negocio.

La educación y difusión sobre el Consumo Responsable de Alcohol compete a muchos actores de la sociedad, tales como las autoridades que ejercen un rol regulatorio, fiscalizador y, especialmente, educativo con la comunidad; el comercio, que tiene la relación más cercana con los consumidores; los integrantes de CCU, como grandes embajadores; las familias, que son los principales educadores de sus hijos y ejemplo para ellos; los proveedores, como grandes socios para extender el mensaje y, sobre todo, los consumidores como principales actores del autocuidado.

Con esta visión, desde 1994 CCU desarrolla el Programa de Promoción del Consumo Responsable de Alcohol, estrategia integrada de acciones que invita a distintos actores de la sociedad a desarrollar una serie

de iniciativas, con el objetivo de educar e informar, lo que se traduce en cuatro focos de trabajo:

- **El Programa Educar en Familia:** Taller dirigido a padres, madres y apoderados, para la prevención del consumo en menores de edad. Se entrega información técnica y herramientas comunicacionales para fomentar el diálogo formativo en la familia. En 2019 tuvimos un alcance indirecto de 10.552 personas a través de intervenciones en colegios y centros penitenciarios.
- **No Venta de Alcohol a Menores:** campañas en alianza con clientes de CCU, con foco en botillerías y almacenes con patente de alcoholes, que busca reforzar la Ley de Alcoholes e invitar a los vecinos a unirse a que los menores de edad no accedan al alcohol por medio de compras efectuadas por adultos. Esta campaña se desarrolla desde el año 2004. El año 2019, se denominó "Alcohol a Menores #AquíNo", a la que adhirieron comercios de diversas comunas del país y, durante Fiestas Patrias, las fondas de Antofagasta, Copiapó, Coquimbo, Viña del Mar, Temuco y Concepción.
- **Campañas de Seguridad Vial:** dirigidas a la sociedad, reforzando la incompatibilidad entre

consumo de alcohol y conducción, educando en respetar las leyes del tránsito y conducción segura, especialmente en fiestas patrias y fin de año.

Este año, además, se realizaron 33 charlas de seguridad vial, en las que participaron 801 personas. En la campaña de Fiestas Patrias se plasmaron las alianzas suscritas con CONASET y Fundación Emilia, dando continuidad al trabajo de larga data en conjunto con Carabineros de Chile, a partir del mensaje "Modelos a Seguir", que se mantuvo en la campaña de fin de año.

- **Códigos de Autorregulación Corporativa:** CCU cuenta con un código de comunicaciones responsables, dirigida a sus trabajadores, agencias de marketing, publicidad y productoras, para que respeten e incorporen los conceptos del consumo responsable de alcohol.

Nuestros Consumidores

Mediciones de Satisfacción

Para CCU es prioridad responder a las expectativas de los consumidores y brindar la más alta calidad de servicio. Así, cuenta con una Política de Servicio al Cliente y el Consumidor que establece los procedimientos orientados a atender las consultas,

solicitudes, felicitaciones y quejas recibidas a través de las distintas plataformas de atención.

En la encuesta de satisfacción mensual que aplica la Compañía con este grupo de interés, la meta es alcanzar un 80% de las respuestas con nota mayor a 5, en cuanto al proceso de gestión de reclamos. Durante 2019, se logró un 93%, subiendo en 4 puntos el nivel de satisfacción de los consumidores respecto de 2018.

Marcas con Propósito

Las marcas de CCU potencian su relación con los consumidores desde sus propósitos, en las distintas instancias o puntos de contacto y comunicación, para que se hagan parte de los compromisos que promueven. Durante 2019 se avanzó en la consolidación del enfoque de marcas con propósito en nueve de sus marcas: Cachantun, Bilz y Pap, Gatorade, Crush, Cristal, Royal, Heineken, Misiones de Rengo y Gato.

Entre ellas, destaca el caso de Cachantun con su plan “Motivados por lo Natural”, el que invita a las personas a vivir en forma sana, a través de la actividad física, la relación con otros y el cuidado del medio ambiente. Así surgió “Plazas para Chile”, una iniciativa conjunta con Fundación Mi Parque que transforma espacios

públicos deteriorados de comunas vulnerables en áreas recreativas, deportivas y para el reencuentro.

Por su parte, Bilz y Pap, mediante su iniciativa de educación en el reciclaje y fomento de la reutilización con foco en los niños, realizó talleres en estas temáticas en los eventos Kidzapalooza y Nabilzpap 2019. Gatorade firmó una alianza con el Ministerio del Deporte, con el fin de entregar implementos deportivos a colegios a lo largo de todo Chile, los cuales fueron elaborados a partir del reciclaje de vasos plásticos de los puntos de hidratación Gatorade en distintos eventos deportivos.

Bajo el compromiso con el consumo responsable de alcohol, Heineken difunde su propósito a través de las campañas “Cuando manejes, nunca bebas” y “Disfruta Heineken responsablemente”. Es el tercer año de la comunicación enfocada en la seguridad vial comunicando la incompatibilidad de conducir y beber. A partir de su propósito de marca, “Inspirar a las personas a creer en sus sueños”, Misiones de Rengo donó sus espacios publicitarios (videos, frases de radio y diseño de collarines en todas las botellas de la marca) para que emprendedores pudieran dar a conocer sus negocios.

Además, tanto Bilz y Pap, como Pepsi, Limón Soda, Crush, Misiones de Rengo, Tarapacá y Viñamar

participan en la campaña de reutilización de afiches publicitarios, junto a Marketgreen, logrando la recepción y recuperación de 5.048,3 m² de material. Además, se pudo compensar 2.641,5 kg de CO₂, lo que se traduce en un gran aporte para el cuidado del planeta.

Comunicaciones Responsables

El etiquetado de todo el portafolio CCU se rige por la legislación vigente en el país de venta de cada producto. En Chile es el Decreto N° 977 del Ministerio de Salud, que contiene el Reglamento Sanitario de los Alimentos, respecto de productos no alcohólicos (gaseosas, agua, néctares, jugos en polvo y energéticas), la Ley N° 20.606 sobre Composición Nutricional de los Alimentos y su Publicidad; la Ley N° 18.845, que Fija Normas sobre Producción, Elaboración y Comercialización de Alcoholes Etilicos, Bebidas Alcohólicas y Vinagres, y su Reglamento contenido en el Decreto N° 78 del Ministerio de Agricultura de 1986, entre otras.

Junto con ello, CCU adhiere a las buenas prácticas de la industria en materia de información al consumidor (como la Guía Diaria de Alimentación, GDA). Además, la Compañía cuenta con una serie de herramientas internas de autorregulación en materia de etiquetado y comunicación de todos sus productos: el

Sistema de Mensajes CCU (SMCCU), el Código de Comunicaciones Comerciales Responsables y la Política de Alcohol CCU.

Durante 2019, se revisaron estas herramientas, incorporando mejoras que tienen por objetivo difundir los compromisos de CCU en materia de sustentabilidad y de educación hacia los consumidores en el Consumo Responsable de Alcohol. Así, en el SMCCU se actualizaron los criterios de aplicación en etiquetas, empaques, medios digitales, publicidad y POP. También se implementó el mensaje “Envase Reciclable” cada vez que aparecen imágenes de productos CCU en las diversas plataformas de comunicación.

DATOS GENERALES

Razón Social

Compañía Cervecerías Unidas S.A.

Nombres de fantasía: "C.C.U." y "CCU"

RUT: 90.413.000-1

Sociedad anónima abierta: Inscrita en el Registro de Valores de la CMF bajo el N° 0007 de 5 de mayo de 1982.

Domicilio legal

Ciudad de Santiago.

Dirección Casa Matriz: Avda. Vitacura N°2670,

Piso 23, Las Condes, Región Metropolitana

Casilla Postal: 33

Código Postal: 7650054

Teléfono: (56-2) 2427-3000

www.ccu.cl

Relación con Inversionistas

investor@ccuinvestor.com

Teléfono: (56-2) 2427-3195

Empresa de auditoría externa

PricewaterhouseCoopers Consultores, Auditores SpA

Constitución

Compañía Cervecerías Unidas S.A. se constituyó por escritura pública de 8 de enero de 1902, otorgada ante el entonces Notario de Valparaíso don Pedro Flores Zamudio, autorizándose su existencia mediante Decreto Supremo N°889 de 19 de marzo de 1902, inscritos a fojas 49 vta. N°45 del Registro de Comercio de Valparaíso del año 1902 y publicados en el Diario Oficial de fecha 24 de marzo del mismo año.

Por acuerdo adoptado en la 44a Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el día 4 de junio de 2001, se reformó el estatuto de la sociedad, trasladando el domicilio social de la ciudad de Valparaíso a la ciudad de Santiago, entre otras modificaciones, y fijando un texto refundido de dicho estatuto, todo lo cual consta de escritura pública a que se redujo el acta de dicha Junta, otorgada con igual fecha ante la Notario de Valparaíso doña María Ester Astorga Lagos, cuyo extracto se inscribió a fojas 18.149, bajo el N°14.600 del Registro de Comercio de Santiago del año 2001 y se publicó en el Diario Oficial de fecha 13 de junio del mismo año.

Adicionalmente, en la 46a Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada el día 18 de junio de 2013, se acordó, entre otros, aumentar el capital de la sociedad, modificando al efecto los estatutos de la misma, según

consta de escritura pública a que se redujo el acta de dicha Junta, otorgada con igual fecha en la Notaría de Santiago de don Eduardo Javier Diez Morello, cuyo extracto se inscribió a fojas 48.216 bajo el N°32.190 del Registro de Comercio de Santiago del año 2013 y se publicó en el Diario Oficial de fecha 25 de junio del mismo año.

Objeto social

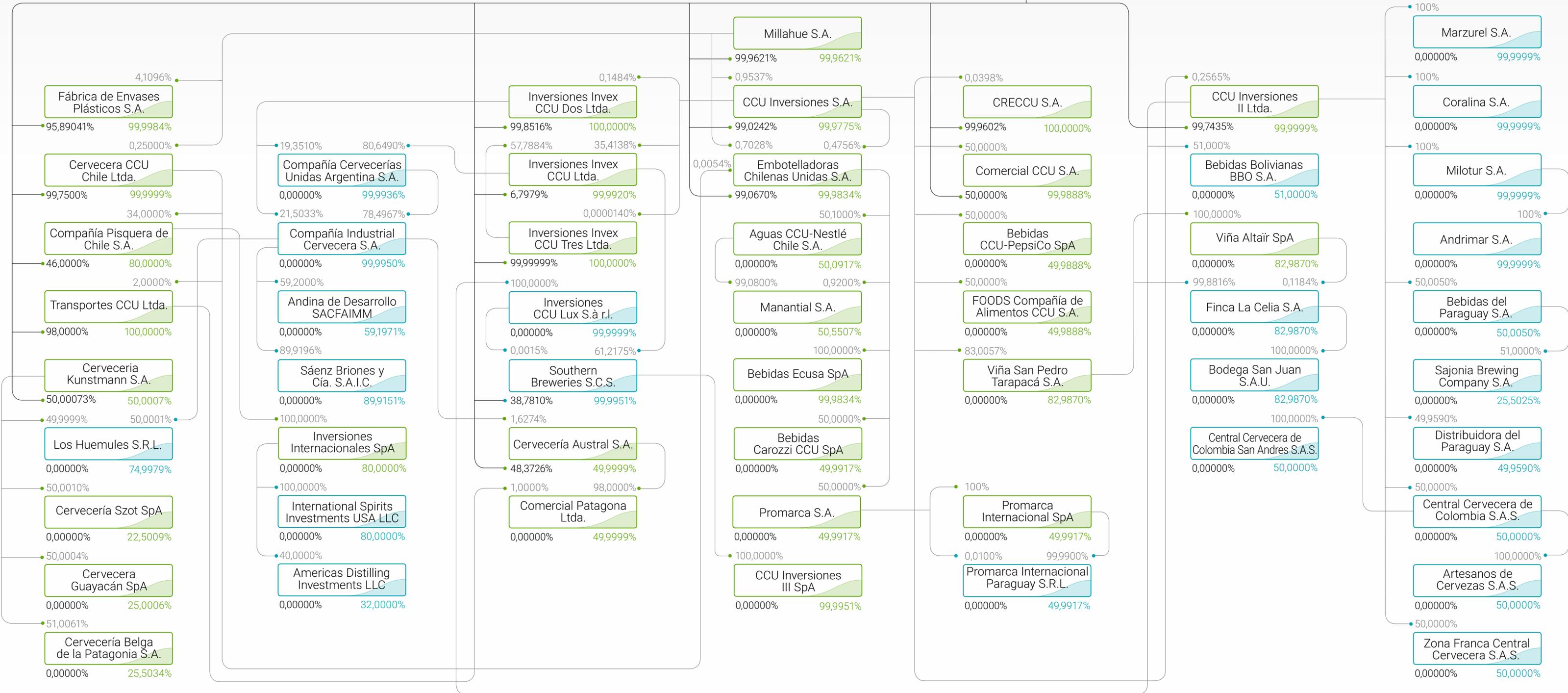
a) La fabricación, elaboración y comercialización de cervezas, bebidas alcohólicas, aguas gaseosas y bebidas en general; b) La producción, elaboración y comercialización de alimentos de cualquier clase u origen, y en especial la pesca o caza; c) La administración, manejo y explotación de predios agrícolas, forestales o de aptitud forestal, como la transformación, industrialización y comercialización de productos agrícolas, ganaderos y forestales; d) La fabricación y comercio de envases de todo tipo y para cualquier uso; e) El transporte terrestre, aéreo, marítimo y fluvial, por cuenta propia o ajena; f) La producción y comercialización de maquinarias, vehículos, elementos y equipos para fines agrícolas, mineros, pesqueros, industriales, de construcción, comerciales y de uso doméstico, sus accesorios y repuestos; g) La industria de la construcción, el desarrollo de negocios inmobiliarios y la promoción de las

actividades turísticas; h) La realización de actividades y negocios relacionados con la minería y la explotación, producción y comercialización de cualquier fuente de energía susceptible de aprovechamiento industrial o doméstico; i) La computación electrónica, la asesoría en la administración, organización y desarrollo de empresas; j) La ejecución de mandatos, comisiones y corretajes y la participación, en conformidad a la ley, en empresas de objeto bancario, de servicios financieros, de seguros, de warrants, de almacenamiento y depósitos de mercaderías, y en la administración de fondos mutuos y previsionales; k) Comprar y en general adquirir, vender y en general enajenar, y permutar toda clase de valores, entendiéndose por tales cualesquiera títulos transferibles, incluyendo acciones, opciones a la compra y venta de acciones, bonos, debentures, cuotas de fondos mutuos, planes de ahorro, efectos de comercio, y en general todo título de crédito o inversión; así como también, los valores emitidos o garantizados por el Estado, por las instituciones públicas centralizadas o descentralizadas y por el Banco Central de Chile.

ESTRUCTURA 2019

11

Sociedades en Chile □
 Sociedades en el extranjero □
 Participación Directa ■
 Participación Total ■



12

FILIALES Y COLIGADAS

DE COMPAÑÍA CERVECERÍAS UNIDAS S.A. AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

89 Filiales en **Chile**



108 Filiales en el **Extranjero**



118 **Coligadas**
(Asociadas y Negocios Conjuntos)
en **Chile**



124 **Coligadas**
(Asociadas y Negocios Conjuntos)
en el **Extranjero**



Filiales en Chile

AGUAS CCU-NESTLÉ CHILE S.A.

Razón Social	AGUAS CCU-NESTLÉ CHILE S.A.
Naturaleza jurídica	Sociedad anónima cerrada
Capital suscrito y pagado	M\$ 49.799.375
% participación total en 2019	50,1000% (50,1000% en 2018)
% de la inversión sobre el activo total de la matriz	1,4784%
Directores Titulares^(*)	Francisco Diharasarri Domínguez (Presidente) Manuel Andrés Kornprobst Felipe Benavides Almarza Felipe Dubernet Azócar Andrés Eyzaguirre Larraín Patricio Jottar Nasrallah Leo Leiman
Gerente General	Arturo Mackenna Ronco

Objeto Social

El objeto de la sociedad es la producción, envasado, distribución, comercialización y venta en todo el territorio de la República de Chile de aguas minerales y de aguas envasadas purificadas o no, ambas con o sin sabor y/o con o sin gas, transparentes y sin color, envasadas para su consumo directo, tanto nacionales como importadas.

Esta sociedad desarrolla actividades de elaboración, envasado, distribución y comercialización de aguas minerales, purificadas y saborizadas bajo marcas propias, contratos de licencia o de distribución.

Principales contratos con la matriz

Contrato de prestación de servicios, asesoría y asistencia técnica (Contrato Servicios Compartidos).

(*) Los directores señores Felipe Benavides Almarza y Felipe Dubernet Azócar son gerentes de la matriz y el director señor Patricio Jottar Nasrallah es Gerente General de la misma.

BEBIDAS ECUSA SpA

Razón Social	BEBIDAS ECUSA SpA
Naturaleza jurídica	Sociedad por acciones
Capital suscrito y pagado	M\$ 1.000
% participación total en 2019	100% (100% en 2018)
% de la inversión sobre el activo total de la matriz	0,1535%
Directores Titulares	Francisco Diharasarri Domínguez (Presidente) Eduardo Ffrench-Davis Rodríguez Tomás Mosella Vial

Objeto Social

El objeto de la sociedad es: (i) distribución, transporte, importación, exportación, compra, venta y comercialización en general, en cualquier forma y a cualquier título, de todo tipo de bebidas analcohólicas ya sea por cuenta propia o ajena; (ii) arrendamiento, subarrendamiento y explotación de espacios publicitarios y prestación de servicios de comercialización y publicidad en general que diga relación con los bienes, productos, negocios y actividades referidos en el número (i) anterior; (iii) compra, venta, arrendamiento, importación, exportación y comercialización, en general, en cualquier forma y a cualquier título, de todo tipo de bienes muebles; (iv) prestación de servicios de asistencia técnica, elaboración de políticas de marketing, publicidad y similares relacionadas con los fines sociales; (v) inversión de los frutos que produzca el desarrollo de su giro en todo tipo de bienes corporales e incorporales muebles e inmuebles; y (vi) la realización de todos los actos y contratos necesarios y/o conducentes para el cumplimiento del objeto social.

Esta sociedad desarrolla actividades de comercialización, servicios de marketing y publicidad de bebidas analcohólicas.

Principales contratos con la matriz

Contrato de prestación de servicios, asesoría y asistencia técnica (Contrato Servicios Compartidos).

CCU INVERSIONES S.A.

Razón Social	CCU INVERSIONES S.A. (CCU Inversiones)
Naturaleza jurídica	Sociedad anónima cerrada
Capital suscrito y pagado	M\$ 270.761.066
% participación total en 2019	99,9779% (99,9779% en 2018)
% de la inversión sobre el activo total de la matriz	16,6450%

Directores Titulares^(*)	Francisco Diharasarri Domínguez (Presidente) Felipe Benavides Almarza (Vicepresidente) Felipe Dubernet Azócar
Gerente General	Felipe Dubernet Azócar

Objeto Social

El objeto de la sociedad es: (i) inversión en sociedades dedicadas a: la elaboración, envase, compra, venta, distribución, importación, exportación y comercialización de toda clase de bebidas alcohólicas, analcohólicas, aguas minerales, jugos, néctares, concentrados, así como toda clase alimentos, de las materias primas necesarias para su elaboración, de envases de todo tipo y de otros bienes corporales muebles que digan relación con la industria de las bebidas y alimentos; la prestación de servicios de venta, comercialización, distribución, transporte y bodegaje; servicios de asesoría y administración en materia de otorgamiento de créditos, recaudación, pago, cobranza y demás funciones de tesorería y caja; servicios de instalación, retiro, mantención y reparación de máquinas conservadoras, enfriadoras y/o expendedoras de bebidas alcohólicas, analcohólicas y alimentos en general, y de los elementos y accesorios de aquéllas; y el arrendamiento, subarrendamiento y explotación de espacios publicitarios y prestación de servicios de publicidad en general; (ii) inversión, compra, venta, arrendamiento y en general la adquisición y enajenación de bienes raíces corporales e incorporales así como la realización de toda clase de negocios inmobiliarios; (iii) inversión, compra, venta, arrendamiento, y en general la adquisición y enajenación de bienes muebles, tanto corporales como incorporales, incluyendo acciones, opciones de compra y venta de acciones, bonos, debentures, cuotas o derechos en sociedades y otros valores mobiliarios, instrumentos financieros y efectos de comercio en general, como asimismo de marcas comerciales y demás privilegios y/o derechos de propiedad industrial; y (iv) celebración de cualquier otro acto o contrato concerniente a las actividades y negocios antes enunciados, así como cualquier otro negocio similar o análogo, y todas las operaciones accesorias que fueren necesarias, conducentes o convenientes para la complementación del objeto social arriba expresado.

Esta sociedad desarrolla actividades de inversión, especialmente en acciones y derechos sociales.

Principales contratos con la matriz

Contrato de prestación de servicios, asesoría y asistencia técnica (Contrato Servicios Compartidos).

(*) Los directores señores Felipe Benavides Almarza y Felipe Dubernet Azócar son gerentes de la matriz.

CCU INVERSIONES II LIMITADA

Razón Social	CCU INVERSIONES II LIMITADA (CCU Inversiones II Ltda. y CCU Inversiones II)
Naturaleza jurídica	Sociedad de responsabilidad limitada

Capital suscrito y pagado⁽¹⁾	M\$ 175.257.749
% participación total en 2019	100% (100% en 2018)
% de la inversión sobre el activo total de la matriz	3,4426%
Directores Titulares^(*)	Francisco Diharasarri Domínguez (Presidente) Felipe Dubernet Azócar Jesús García Sánchez-Reyes

Gerente General	Felipe Dubernet Azócar
------------------------	------------------------

Objeto Social

El objeto de la sociedad es: (i) efectuar toda clase de inversiones en el exterior, en cualquier tipo de bienes, instrumentos financieros y efectos de comercio y, en particular, en acciones o derechos sociales de compañías constituidas en el exterior, todo ello a fin de percibir los frutos o rentas originados por éstas; (ii) liquidar y enajenar las inversiones antes indicadas; (iii) comprar y vender toda clase de valores y efectos de comercio emitidos en el extranjero, entendiéndose por tales, entre otros, acciones de entidades extranjeras transadas en bolsas de valores en el exterior, bonos emitidos y transados en el extranjero y cualquier otra clase de valores transados en bolsas de valores extranjeras; y (iv) realizar cualquier otra actividad acordada por las socias y que conduzca a los fines anteriormente señalados.

Esta sociedad desarrolla actividades de inversión en el exterior, en particular, en acciones y/o derechos sociales de compañías constituidas en el extranjero.

(*) Los directores señores Felipe Dubernet Azócar y Jesús García Sánchez-Reyes son gerentes de la matriz.

CCU INVERSIONES III SpA

Razón Social	CCU INVERSIONES III SpA
Naturaleza jurídica	Sociedad por acciones
Capital suscrito y pagado	M\$ 128.281.624
% participación total en 2019	100% (100% en 2018)
% de la inversión sobre el activo total de la matriz	7,5862%
Administración^(*)	Felipe Benavides Almarza Antonio Cruz Stuvan Felipe Dubernet Azócar Jesús García Sánchez-Reyes Patricio Jottar Nasrallah Martín Rodríguez Guiraldes Gabriela Ugalde Romagnoli

Objeto Social

El objeto de la sociedad es efectuar toda clase de inversiones, en cualquier tipo de bienes, moneda extranjera, instrumentos financieros y efectos de comercio, en el exterior, todo ello a fin de percibir sus frutos o rentas, como también liquidar tales inversiones y, en general, ejecutar toda clase de actos y celebrar todos los contratos que sean necesarios para el cumplimiento del objeto de la sociedad o el desarrollo de su giro.

Esta sociedad desarrolla actividades de inversión.

(*) Los administradores señores Felipe Benavides Almarza, Antonio Cruz Stuver, Felipe Dubernet Azócar, Jesús García Sánchez-Reyes, Martín Rodríguez Guiraldes y Gabriela Ugalde Romagnoli son gerentes de la matriz y el señor Patricio Jottar Nasrallah es Gerente General de la misma.

La sociedad es administrada por su matriz Southern Breweries Limited, hoy Southern Breweries S.C.S., que la ejercerá por intermedio de sus representantes o a través de uno o más mandatarios designados en la escritura pública de constitución o designados especialmente para este efecto mediante escritura pública de la que deberá tomarse razón al margen de la inscripción de la sociedad en el Registro de Comercio respectivo.

CERVECERA CCU CHILE LIMITADA

Razón Social

CERVECERA CCU CHILE LIMITADA
(Cervecería CCU Chile Ltda., Cervecería CCU Ltda., Cervecería CCU, Cervecería CCU y Cervecería CCU Chile)

Naturaleza jurídica

Sociedad de responsabilidad limitada

Capital suscrito y pagado

M\$ 23.253.741

% participación total en 2019

100% (100% en 2018)

% de la inversión sobre el activo total de la matriz

8,9663%

Directores Titulares(*)

Andrónico Luksic Craig (Presidente)
José Miguel Barros van Hövell tot Westerflieer
Rory Cullinan
Pablo Granifo Lavín
Patricio Jottar Nasrallah
Carlos Molina Solís
Hemmo Parson
Francisco Pérez Mackenna
Rodrigo Hinzpeter Kirberg

Gerente General

Francisco Diharasarri Domínguez

Objeto Social

El objeto social es la elaboración, envasado, compra, venta, importación y exportación de todo tipo de bebidas alcohólicas y analcohólicas en general, aguas minerales, néctares, jugos, concentrados, artículos de plástico y sus derivados, materias primas, productos elaborados, partes, piezas, envases de todo tipo y de otros bienes corporales muebles que digan relación con la industria de las

bebidas en general y del plástico; la elaboración, comercialización, importación y exportación de alimentos de cualquier clase u origen; la producción, elaboración, envasado, importación, exportación y comercialización de toda clase de alimentos; la explotación de negocios y/o establecimientos destinados al expendio y comercialización de las bebidas y alimentos antes referidos y de bienes corporales muebles en general, como supermercados, restaurantes, cafeterías y pubs, ya sea por sí o a través de terceros; el transporte y distribución de esos productos o bienes, ya sea en el mismo estado o transformados; la realización de publicidad y propaganda comercial, por cuenta propia o ajena, por sí o a través de terceros, de los productos, bienes y establecimientos referidos precedentemente; la compra, venta, arrendamiento y explotación en general, por cuenta propia o ajena, de toda clase de espacios publicitarios en cualesquiera medios de comunicación y/o difusión, incluidos los medios de transmisión electrónica, internet, redes computacionales y de bases de datos en general, así como el desarrollo, implementación, creación y diseño en páginas web; la compra, venta, importación, exportación, arrendamiento y en general la explotación de toda clase de elementos, artículos y bienes o activos publicitarios, promocionales, de propaganda y/o marketing; la producción y realización, por cuenta propia o ajena de toda clase de publicaciones científicas, artísticas, culturales o de publicidad, directamente o a través de terceros; el estudio y ejecución de todo tipo de obras y proyectos de ingeniería y construcción, por cuenta propia o ajena, incluyendo la realización de loteos, subdivisiones y obras de urbanización en general; la compra, venta, arrendamiento, y en general la adquisición y enajenación de bienes raíces y la realización de toda clase de negocios inmobiliarios; la compra, venta, arrendamiento, y en general la adquisición y enajenación de bienes muebles, tanto corporales como incorporales, incluyendo acciones, bonos, debentures y otros valores mobiliarios, instrumentos financieros y efectos de comercio en general, como asimismo de marcas comerciales y demás privilegios y/o derechos de propiedad industrial; la celebración de cualquier otro acto o contrato concerniente a las actividades industriales y de negocios antes enunciadas, así como cualquier otro negocio similar o análogo, incluyendo la realización de inversiones en sociedades dedicadas directa o indirectamente a cualquiera de esas actividades, y todas las operaciones accesorias que fueren necesarias, conducentes o convenientes para la complementación del objeto social arriba expresado; y la realización de cualquier otro negocio civil o de comercio permisible que acuerden las socias.

Esta sociedad desarrolla el negocio de elaboración, envasado y comercialización de cervezas en Chile, bajo marcas propias y licenciadas.

Principales contratos con la matriz

Contrato de arrendamiento marcas comerciales; Contrato de prestación de servicios, asesoría y asistencia técnica (Contrato Servicios Compartidos); Contrato de arrendamiento de envases; Contrato de arrendamiento planta industrial; y Contrato de arrendamiento depósitos y bodegas.

(*) Los directores señores José Miguel Barros van Hövell tot Westerflieer, Rory Cullinan, Pablo Granifo Lavín, Rodrigo Hinzpeter Kirberg, Andrónico Luksic Craig, Carlos Molina Solís, Hemmo Parson y Francisco Pérez Mackenna son directores de la matriz y el director señor Patricio Jottar Nasrallah es Gerente General de la misma.

CERVECERA GUAYACÁN SpA

Razón Social

CERVECERA GUAYACÁN SpA

Naturaleza jurídica

Sociedad por acciones

Capital suscrito y pagado

M\$ 898.631

% participación total en 2019

50,0004% (50,0004% en 2018)

% de la inversión sobre el activo total de la matriz

0,0363%

Directores Titulares

Víctor Szecowka Latrach (Presidente)
Armin Kunstmann Telge
Marcel Siburo Valenzuela
Andrés Toro Olivos

Gerente General

Andrés Toro Olivos

Objeto social / Actividades

El objeto de la sociedad será la producción, elaboración, compraventa, exportación, importación, representación, intermediación de cepas, cervezas y otros relacionados a éstas, al igual que aguas saborizadas, infusiones, bebidas analcohólicas de todo tipo y, en general, todo tipo de líquidos bebestibles; el almacenamiento y envase de cervezas y licores en general y todo lo que en la actualidad o en el futuro o de cualquier manera se relacione con la industria cervecera, sus derivados y líquidos bebestibles en general; la operación y prestación de servicios de restaurantes, fuentes de soda, cafeterías y similares; servicios de comida preparada en forma artesanal y, en general, la operación y la prestación de servicios propios de establecimientos que en general expenden bebidas y alimentos.

Esta sociedad desarrolla actividades de elaboración, envasado y comercialización de cervezas bajo la marca Guayacán.

CERVECERÍA BELGA DE LA PATAGONIA S.A.

Razón Social

CERVECERÍA BELGA DE LA PATAGONIA S.A.

Naturaleza jurídica

Sociedad anónima cerrada

Capital suscrito y pagado

M\$ 246.582

% participación total en 2019

51,0061% (51,0061% en 2018)

% de la inversión sobre el activo total de la matriz

0,0104%

Directores Titulares

Armin Kunstmann Telge (Presidente)
Yves de Smet D'Olbecke de Halleux
Juan Esteban Fernández Ortuzar
Dirk Leisewitz Timmermann

Directores Suplentes	Daniel Rowlands Berger Felipe Wielandt Necochea
-----------------------------	--

Gerente General	Carlos de Smet D'Olbecke de Halleux
------------------------	-------------------------------------

Objeto social / Actividades

El objeto social es la producción, compra, venta, distribución, importación, exportación y comercialización en cualquier forma, por cuenta propia o de terceros, de toda clase de cervezas y de los insumos, máquinas, materias primas y productos destinados a fabricarlas, producirlas, conservarlas y transportarlas, como también todas las actividades relacionadas directa o indirectamente con las indicadas.

Esta sociedad desarrolla actividades de elaboración, envasado y comercialización de cerveza artesanal bajo la marca D'Olbek.

CERVECERÍA KUNSTMANN S.A.

Razón Social	CERVECERÍA KUNSTMANN S.A. (Compañía Cervecera Kunstmann S.A., Cervecería Kunstmann, Kunstmann y CK)
Naturaleza jurídica	Sociedad anónima cerrada
Capital suscrito y pagado	M\$ 1.796.995
% participación total en 2019	50,0007% (50,0007% en 2018)
% de la inversión sobre el activo total de la matriz	0,3980%
Directores Titulares^(*)	Armin Kunstmann Telge (Presidente) Fernando Barros Tocornal Patricio Jottar Nasrallah Dirk Leisewitz Timmermann

Directores Suplentes	Cristóbal Kunstmann Ramos Michael Keutmann Kirchgaesser Francisco Diharasarri Domínguez Francisco Díaz Fadic
-----------------------------	---

Gerente General	Armin Kunstmann Telge
------------------------	-----------------------

Objeto social / Actividades

El objeto de la sociedad es la producción, compra, venta, distribución, importación, exportación y comercialización en cualquier forma, por cuenta propia o de terceros, de toda clase de cervezas, y de los insumos, máquinas, materias primas, y productos destinados a fabricarlas, producirlas, conservarlas y transportarlas, como también todas las actividades relacionadas con las indicadas.

Esta sociedad desarrolla actividades de elaboración, venta y comercialización de cerveza Kunstmann en sus diversas variedades.

Principales contratos con la matriz

Contrato de prestación de servicios, asesoría y asistencia técnica (Contrato Servicios Compartidos); y Contrato de arriendo de bodega.

(*) El director titular señor Patricio Jottar Nasrallah es Gerente General de la matriz y el director suplente señor Francisco Díaz Fadic es gerente de la misma.

CERVECERÍA SZOT SpA

Razón Social	CERVECERÍA SZOT SpA (Cervecería Szot, Szot y CS SpA)
Naturaleza jurídica	Sociedad por acciones
Capital suscrito y pagado⁽²⁾	M\$ 286.219
% participación total en 2019	50,0010%
% de la inversión sobre el activo total de la matriz	0,0070%
Directores Titulares	Karin Hevia Campos (Presidente) Armin Kunstmann Telge Kevin Szot

Gerente General	Kevin Szot
------------------------	------------

Objeto social / Actividades

El objeto de la sociedad será la producción, compra, venta, distribución, importación, exportación y comercialización en cualquier forma, por cuenta propia o de terceros, de toda clase de cervezas y cervezas sin alcohol, y de los insumos, máquinas, materias primas y productos destinados a fabricarlas, producirlas, conservarlas y transportarlas, como también todas las actividades relacionadas directa o indirectamente con las indicadas y que aprueben los accionistas.

Esta sociedad desarrolla actividades de elaboración, envasado y comercialización de cervezas bajo la marca Szot.

COMERCIAL CCU S.A.

Razón Social	COMERCIAL CCU S.A. (Comercial CCU)
Naturaleza jurídica	Sociedad anónima cerrada
Capital suscrito y pagado	M\$ 1.268
% participación total en 2019	100% (100% en 2018)
% de la inversión sobre el activo total de la matriz	-
Directores Titulares^(*)	Francisco Diharasarri Domínguez (Presidente) Matías Bebin Subercaseaux Felipe Dubernet Azócar

Gerente General	Matías Bebin Subercaseaux
------------------------	---------------------------

Objeto social / Actividades

El objeto social es: (i) producción, compra, venta, distribución, importación, exportación y comercialización de bebidas alcohólicas y analcohólicas en general y de toda clase de alimentos, de las materias primas necesarias para su elaboración, de envases de todo tipo y de otros bienes corporales muebles que digan relación con la industria de las bebidas y alimentos; así como la realización de inversiones en sociedades dedicadas al objeto antes señalado; (ii) asesoría y prestación de servicios de venta y comercialización, por cuenta propia o ajena, de bebidas alcohólicas y analcohólicas en general y de toda clase de alimentos, de sus materias primas, de envases de todo tipo y de otros bienes corporales muebles que digan relación con la industria de las bebidas y alimentos; (iii) realización de publicidad y propaganda comercial, por cuenta propia o ajena, por sí o a través de terceros, de los bienes referidos precedentemente; (iv) representación de empresas nacionales o extranjeras, en todo tipo de negocios relacionados con el giro social; (v) otorgamiento de financiamiento a terceros, con recursos propios, mediante la celebración de toda clase de operaciones de crédito de dinero; y (vi) en general, realizar todos los actos y celebrar todos los contratos que sean necesarios o conducentes al objeto social.

Esta sociedad desarrolla actividades de comercialización multicategoría de productos elaborados y/o comercializados por empresas relacionadas de Compañía Cervecerías Unidas S.A.

Principales contratos con la matriz

Contrato de prestación de servicios, asesoría y asistencia técnica (Contrato Servicios Compartidos); y Contrato de mutuo.

(*) El director señor Felipe Dubernet Azócar es gerente de la matriz.

COMERCIAL PATAGONA LIMITADA

Razón Social	COMERCIAL PATAGONA LIMITADA
Naturaleza jurídica	Sociedad de responsabilidad limitada
Capital suscrito y pagado⁽³⁾	M\$ 1.000
% participación total en 2019	99% (99% en 2018)
% de la inversión sobre el activo total de la matriz	0,1113%

Administración^(*)

Ludovic Auvray
 Felipe Covarrubias Ochagavía
 Antonio Cruz Stuvan
 Francisco Diharasarri Domínguez
 Felipe Dubernet Azócar
 Andrés Herrera Ramírez
 Dirk Leisewitz Timmermann
 Cristián Mandiola Parot
 Martín Rodríguez Guiraldes
 Gabriela Ugalde Romagnoli
 Francisco Torres Tonda

Objeto social / Actividades

El objeto de la sociedad es: (i) compra, venta, adquisición, enajenación, importación, exportación, comercialización y distribución en cualquier forma de bebidas alcohólicas, analcohólicas y productos afines; (ii) prestación de servicios de transporte de carga en general, ya sea con vehículos propios o de terceros, dentro y fuera del país; (iii) arrendamiento, subarrendamiento, mantención y reparación de toda clase de vehículos; (iv) servicios de asesoría en materia de tráfico y transporte en general; (v) servicios de bodegaje y distribución de materias primas, insumos, concentrados, productos terminados y cualquier otra clase de bienes corporales muebles, incluyendo todas aquellas operaciones comerciales, industriales o financieras que directa o indirectamente se relacionen con dicha actividad; (vi) prestación de todo tipo de servicios y asesorías técnicas, profesionales, administrativas, contables, de coordinación y gestión en materia de otorgamiento de créditos, recaudación, pago, cobranzas y demás funciones de tesorería y caja y otras complementarias de lo anterior; (vii) instalación, retiro, mantención y reparación de máquinas conservadoras, enfriadoras y/o expendedoras de bebidas alcohólicas y analcohólicas en general, y de los elementos y accesorios de aquéllas; (viii) prestación de servicios de publicidad, propaganda y marketing; y (ix) en general, la realización de cualquier acto o la celebración de cualquier contrato que los socios acuerden.

Esta sociedad desarrolla actividades de comercialización de bebidas alcohólicas, analcohólicas y confites elaborados y/o comercializados por empresas relacionadas de Compañía Cervecerías Unidas S.A. o terceros.

(*) Los administradores señores Antonio Cruz Stuvan, Felipe Dubernet Azócar, Martín Rodríguez Guiraldes y Gabriela Ugalde Romagnoli son gerentes de la matriz.

La administración, uso de la razón social y representación judicial y extrajudicial de Comercial Patagona Limitada corresponde a Transportes CCU Limitada, que la ejerce a través de una o más personas naturales designadas mediante acuerdo del Directorio reducido a escritura pública y anotada al margen de la inscripción social.

COMPAÑÍA PISQUERA DE CHILE S.A.**Razón Social**

COMPAÑÍA PISQUERA DE CHILE S.A.
(CPCH S.A.)

Naturaleza jurídica

Sociedad anónima cerrada

Capital suscrito y pagado

M\$ 17.130.085

% participación total en 2019 80% (80% en 2018)

% de la inversión sobre el activo total de la matriz 1,1836%

Directores Titulares^(*)

Patricio Jottar Nasrallah (Presidente)
 José Miguel Barros van Hövell tot Westerfliet
 Nicolás Luksic Puga
 Iván Martinac Boric
 Carlos Molina Solís
 Francisco Pérez Mackenna
 Alejandro Tello Ibacache

Gerente General

Domingo Jiménez Manterola

Objeto social / Actividades

El objeto de la sociedad es la producción, compra, venta, distribución, importación, exportación y comercialización de bebidas alcohólicas y analcohólicas, especialmente pisco, y las materias primas necesarias para su elaboración, de envases de todo tipo y de otros bienes muebles, materiales e inmateriales, que digan relación con la industria de bebidas alcohólicas y analcohólicas, así como la realización de inversiones en sociedades dedicadas al objeto antes señalado, siempre que tales inversiones no se efectúen en sociedades o personas jurídicas de otra naturaleza relacionadas a alguno de los accionistas; y, en general, la sociedad podrá realizar todos los actos y celebrar todos los contratos que sean necesarios o conducentes a la realización del objeto social previsto.

Esta sociedad desarrolla actividades de elaboración, envasado y comercialización de pisco y licores bajo marcas propias, contratos de licencia o de distribución.

Principales contratos con la matriz

Contrato de prestación de servicios, asesoría y asistencia técnica (Contrato Servicios Compartidos); y Contrato de arriendo de oficina.

(*) Los directores señores José Miguel Barros van Hövell tot Westerfliet, Carlos Molina Solís y Francisco Pérez Mackenna son directores de la matriz y el director señor Patricio Jottar Nasrallah es Gerente General de la misma.

CRECCU S.A.**Razón Social**

CRECCU S.A. (CRECCU)

Naturaleza jurídica

Sociedad anónima cerrada

Capital suscrito y pagado⁽⁴⁾

M\$ 4.509.095

% participación total en 2019 100% (100% en 2018)

% de la inversión sobre el activo total de la matriz 0,2030%

Directores Titulares^(*)

Francisco Diharasarri Domínguez (Presidente)
 Matías Bebin Subercaseaux
 Marisol Bravo Léniz
 Felipe Dubernet Azócar
 Martín Rodríguez Guiraldes

Gerente General

Alejandro León Sepúlveda

Objeto social / Actividades

La sociedad tiene por objeto: (i) Desarrollo e implementación de sistemas de financiamiento y crédito bajo cualquier modalidad autorizada por la ley; (ii) Otorgamiento de financiamiento a terceros, con recursos propios, mediante la celebración de toda clase de operaciones de crédito de dinero; (iii) Emisión de tarjetas de crédito utilizables en la adquisición de bienes y en el pago de servicios vendidos o prestados por entidades relacionadas de la sociedad y/o de su matriz Compañía Cervecerías Unidas S.A.; (iv) Administración y operación, por sí o a través de terceros, de toda clase de sistemas de financiamiento permitidos por la ley, incluidas las tarjetas de crédito, con el propósito de poner a disposición de terceros un medio de financiar la adquisición de bienes y contratación de servicios de empresas relacionadas de la sociedad y/o de su matriz Compañía Cervecerías Unidas S.A.; (v) La prestación de servicios y asesorías en materias de evaluación de riesgo, control de créditos y constitución de garantías de cualquier clase, sea que ello se verifique directamente por la sociedad o mediante la subcontratación de dichos servicios o asesorías; (vi) La gestión de cobranza a terceros sea ésta de carácter judicial o extrajudicial, su administración y control, sea que ello se verifique directamente por la sociedad o mediante la subcontratación de personas o empresas especializadas; (vii) La prestación de toda clase de servicios financieros a terceros en conformidad a la ley; (viii) Inversión en acciones, derechos sociales, bonos, debentures, certificados de depósitos, toda clase de valores mobiliarios, efectos de comercio e instrumentos financieros de cualquiera especie; (ix) Desarrollo e implementación, ya sea directamente o a través de terceros, así como apoyo al desarrollo e implementación, de proyectos y/o programas que fomenten, propendan o faciliten el emprendimiento y crecimiento sustentable de terceros, incluyendo el otorgamiento de toda clase de créditos y la prestación de toda clase de servicios profesionales y técnicos, ya sea a través de consultorías, asesorías, estudios y/o capacitaciones, entre otros; y, en general, cualquier otra actividad civil o comercial que se relacione directa o indirectamente con el objeto señalado precedentemente y que acuerden los accionistas.

Esta sociedad desarrolla actividades de financiamiento y crédito a clientes, con recursos propios, utilizables en la adquisición de bienes comercializados por entidades relacionadas de la sociedad y/o de su matriz Compañía Cervecerías Unidas S.A., así como la prestación de servicios de administración de crédito y cobranza.

Principales contratos con la matriz

Contrato de prestación de servicios, asesoría y asistencia técnica (Contrato Servicios Compartidos); y Contrato de arriendo de oficina.

(*) Los directores señores Marisol Bravo Léniz, Felipe Dubernet Azócar y Martín Rodríguez Guiraldes son gerentes de la matriz.

EMBOTELLADORAS CHILENAS UNIDAS S.A.

Razón Social	EMBOTELLADORAS CHILENAS UNIDAS S.A. (CCU, CCU CHILE, ECUSA, ECCU, ECCUSA, Embotelladora CCU y Embotelladora CCU S.A.)
Naturaleza jurídica	Sociedad anónima cerrada
Capital suscrito y pagado⁽⁵⁾	M\$ 172.298.227
% participación total en 2019	99,9837% (99,9837% en 2018)
% de la inversión sobre el activo total de la matriz	13,9691%
Directores Titulares^(*)	Andrónico Luksic Craig (Presidente) Carlos Molina Solís (Vicepresidente) José Miguel Barros van Hövell tot Westerflie Rory Cullinan Pablo Granifo Lavín Rodrigo Hinzpeter Kirberg Patricio Jottar Nasrallah Hemmo Parson Francisco Pérez Mackenna
Gerente General	Francisco Diharasarri Domínguez

Objeto social / Actividades

El objeto de la sociedad será: (i) la elaboración, envase, compra, venta, comercialización, distribución, importación y exportación de toda clase de bebidas alcohólicas, analcohólicas, aguas minerales, jugos, néctares, concentrados, mermeladas, así como toda clase de productos y artículos alimenticios, ya sea por cuenta propia y/o ajena, y tomar representaciones nacionales y/o extranjeras; (ii) la comercialización al por menor de bebidas analcohólicas en general y de mercaderías, entre otras formas, a través de la utilización de máquinas automáticas de expendio directo al público; (iii) la compra, venta, arrendamiento, y en general la adquisición y enajenación de bienes raíces corporales e incorporales y la realización de toda clase de negocios inmobiliarios; (iv) la inversión, compra, venta, arrendamiento, comodato y en general la adquisición y enajenación de bienes muebles, tanto corporales como incorporales, incluyendo toda clase de equipos y máquinas expendedoras a industrias, oficinas y a personas naturales y jurídicas, opciones de compra y venta de acciones, bonos, debentures, planes de ahorro, cuotas de fondos mutuos, cuotas o derechos en sociedades, y otros valores mobiliarios, instrumentos financieros y efectos de comercio en general, como asimismo de marcas comerciales y demás privilegios y/o derechos de propiedad industrial; (v) la prestación de servicios de transporte aéreo y terrestre, de carga y pasajeros; arrendamiento, subarrendamiento, mantención y reparación de toda clase de vehículos; importación, distribución, compra y venta de partes, piezas y repuestos de los mismos y de accesorios e insumos para ellos; servicios de asesoría en materia de tráfico y transporte en general; y servicios de bodegaje y distribución de materias primas, insumos, concentrados y/o productos terminados, sean éstos elaborados y/o comercializados por Compañía Cervecerías Unidas S.A., cualesquiera de sus filiales, sociedades coligadas y/o por terceros; (vi) la prestación

de servicios de asesoría, administración, coordinación y/o gestión en materia de otorgamiento de créditos, recaudación, pago, cobranza y demás funciones de tesorería y caja; (vii) la prestación de servicios de asesoría, administración y control de inventarios de materiales de empaque, insumos, concentrados, productos terminados y demás activos de terceros, sean éstos sociedades relacionadas o no; (viii) la prestación de servicios de instalación, retiro, mantención y reparación de máquinas conservadoras, enfriadoras y/o expendedoras de bebidas alcohólicas y analcohólicas en general así como toda clase de mercaderías, y de los elementos y accesorios de aquéllas; (ix) el arrendamiento, subarrendamiento y explotación de espacios publicitarios y prestación de servicios de publicidad en general; y (x) la celebración de cualquier otro acto o contrato concerniente a las actividades industriales y de negocios antes enunciadas, así como cualquier otro negocio similar o análogo, y todas las operaciones accesorias que fueren necesarias, conducentes o convenientes para la complementación del objeto social arriba expresado.

Esta sociedad desarrolla actividades de elaboración, envasado y comercialización de bebidas no alcohólicas y aguas envasadas bajo marcas propias, contratos de licencia o de distribución.

Principales contratos con la matriz

Contrato de prestación de servicios, asesoría y asistencia técnica (Contrato Servicios Compartidos); y Contrato arrendamiento y prestación de servicios de bodegaje.

(*) Los directores señores José Miguel Barros van Hövell tot Westerflie, Rory Cullinan, Pablo Granifo Lavín, Rodrigo Hinzpeter Kirberg, Andrónico Luksic Craig, Carlos Molina Solís, Hemmo Parson y Francisco Pérez Mackenna son directores de la matriz y el director señor Patricio Jottar Nasrallah es Gerente General de la misma.

FÁBRICA DE ENVASES PLÁSTICOS S.A.

Razón Social	FÁBRICA DE ENVASES PLÁSTICOS S.A. (PLASCO S.A. Y PLASCO)
Naturaleza jurídica	Sociedad anónima cerrada
Capital suscrito y pagado	M\$ 18.744.767
% participación total en 2019	100% (100% en 2018)
% de la inversión sobre el activo total de la matriz	1,0416%
Directores Titulares^(*)	Jesús García Sánchez-Reyes (Presidente) Teodoro Benario Troncoso Felipe Benavides Almarza Felipe Dubernet Azócar Ronald Lucassen
Gerente General	Camilo González Vergara

Objeto social / Actividades

El objeto de la sociedad es la fabricación, elaboración, producción, importación, compra, exportación, venta, distribución y comercialización de todo tipo de productos de plástico y sus derivados, materias primas, artículos, mercaderías, productos, implementos, partes, piezas, envases, y otros bienes corporales muebles que digan relación con la industria del plástico; la distribución, comercialización, exportación, venta, y en general la enajenación de esos bienes, ya sea en el mismo estado o transformados; la realización de toda clase de actividades y la celebración de cualquier otro acto o contrato concerniente a la industria del plástico, y toda otra especie de insumos y elementos relacionados con los fines antedichos, así como cualquier otro negocio similar, análogo; y todas las demás operaciones accesorias que fueren necesarias, conducentes o convenientes para la complementación del objeto social arriba expresado.

Esta sociedad desarrolla actividades de elaboración de envases y tapas plásticas.

Principales contratos con la matriz

Contrato de prestación de servicios, asesoría y asistencia técnica (Contrato Servicios Compartidos); Contrato de arrendamiento de planta industrial; Contrato de arrendamiento de bodega; y Contrato de arrendamiento de equipos y otros activos.

(*) Los directores señores Felipe Benavides Almarza, Felipe Dubernet Azócar, Jesús García Sánchez-Reyes y Ronald Lucassen son gerentes de la matriz.

INVERSIONES INTERNACIONALES SpA

Razón Social	INVERSIONES INTERNACIONALES SpA
Naturaleza jurídica	Sociedad por acciones
Capital suscrito y pagado	M\$ 1.358.729
% participación total en 2019	100% (100% en 2018)
% de la inversión sobre el activo total de la matriz	0,0722%
Administración^(*)	Patricio Jottar Nasrallah Felipe Arancibia Silva Diego Bacigalupo Aracena Matías Bebin Subercaseaux Felipe Benavides Almarza Antonio Cruz Stuken Felipe Dubernet Azócar Jesús García Sánchez-Reyes Martín Rodríguez Guiraldes

Objeto social / Actividades

El objeto de la sociedad es la inversión en toda clase de bienes corporales e incorporales, incluyendo derechos en sociedades, acciones, valores mobiliarios, marcas comerciales, nombres de dominio, licencias o sub-licencias, títulos de crédito y efectos de comercio, tanto en Chile como en el extranjero.

Esta sociedad desarrolla el negocio de adquisición, desarrollo y explotación de licencia de marcas y actividades afines.

(*) Los señores Felipe Benavides Almarza, Antonio Cruz Stuvan, Felipe Dubernet Azócar, Jesús García Sánchez-Reyes y Martín Rodríguez Guiraldes son gerentes de la matriz y el señor Patricio Jottar Nasrallah es Gerente General de la misma.

La sociedad es administrada por su matriz Compañía Pisquera de Chile S.A., que la ejercerá por intermedio de sus representantes o a través de mandatarios o delegados designados en la escritura pública de constitución o designados especialmente al efecto por escritura pública, de la cual se deberá tomar nota al margen de la inscripción social.

INVERSIONES INVEX CCU DOS LIMITADA

Razón Social	INVERSIONES INVEX CCU DOS LIMITADA (Inversiones Invex CCU Dos Ltda., Invex CCU Dos Ltda., Invex CCU Dos e Invex Dos)
Naturaleza jurídica	Sociedad de responsabilidad limitada
Capital suscrito y pagado	M\$ 34.210.580
% participación total en 2019	100% (100% en 2018)
% de la inversión sobre el activo total de la matriz	4,0224%
Directores Titulares(*)	Francisco Diharasarri Domínguez (Presidente) Felipe Dubernet Azócar Jesús García Sánchez-Reyes
Gerente General	Felipe Dubernet Azócar

Objeto social / Actividades

El objeto de la sociedad es: (i) efectuar toda clase de inversiones civiles pasivas en el exterior, en cualquier tipo de bienes, instrumentos financieros y efectos de comercio y, en particular, en acciones o derechos sociales de compañías constituidas en el exterior, todo ello a fin de percibir los frutos o rentas originados por éstas; (ii) liquidar las inversiones antes indicadas; y (iii) realizar cualquier otra actividad civil acordada por las socias. Se prohíbe a la sociedad la realización de cualquier actividad calificada como acto de comercio, así como la intermediación y distribución de bienes y la prestación de cualquier clase de servicios.

Esta sociedad realiza inversiones civiles pasivas en el exterior, en particular, en acciones o derechos sociales de compañías constituidas en el extranjero.

(*) Los directores señores Felipe Dubernet Azócar y Jesús García Sánchez-Reyes son gerentes de la matriz.

INVERSIONES INVEX CCU LIMITADA

Razón Social	INVERSIONES INVEX CCU LIMITADA (Inversiones Invex CCU Ltda., Invex CCU Ltda., Invex CCU e Invex)
Naturaleza jurídica	Sociedad de responsabilidad limitada

Capital suscrito y pagado	M\$ 227.083.262
% participación total en 2019	100% (100% en 2018)
% de la inversión sobre el activo total de la matriz	11,7327%
Directores Titulares(*)	Felipe Dubernet Azócar (Presidente) Francisco Diharasarri Domínguez Jesús García Sánchez-Reyes
Gerente General	Francisco Diharasarri Domínguez

Objeto social / Actividades

El objeto de la sociedad es: (i) efectuar toda clase de inversiones civiles pasivas en el exterior, en cualquier tipo de bienes, instrumentos financieros y efectos de comercio y, en particular, en acciones o derechos sociales de compañías constituidas en el exterior, todo ello a fin de percibir los frutos o rentas originados por éstas; (ii) liquidar las inversiones antes indicadas; y (iii) realizar cualquier otra actividad civil acordada por las socias. Se prohíbe a la sociedad la realización de cualquier actividad calificada como acto de comercio, así como la intermediación y distribución de bienes y la prestación de cualquier clase de servicios.

Esta sociedad realiza inversiones civiles pasivas en el exterior, en particular, en acciones o derechos sociales de compañías constituidas en el extranjero.

(*) Los directores señores Felipe Dubernet Azócar y Jesús García Sánchez-Reyes son gerentes de la matriz.

INVERSIONES INVEX CCU TRES LIMITADA

Razón Social	INVERSIONES INVEX CCU TRES LIMITADA (Inversiones Invex CCU Tres Ltda., Invex CCU Tres Ltda., Invex CCU Tres e Invex Tres)
Naturaleza jurídica	Sociedad de responsabilidad limitada
Capital suscrito y pagado	M\$ 114.724.238
% participación total en 2019	100% (100% en 2018)
% de la inversión sobre el activo total de la matriz	6,7428%
Directores Titulares(*)	Francisco Diharasarri Domínguez (Presidente) Felipe Dubernet Azócar Jesús García Sánchez-Reyes
Gerente General	Felipe Dubernet Azócar

Objeto social / Actividades

El objeto de la sociedad es: (i) realización de inversiones en toda clase de bienes muebles e inmuebles, corporales o incorporales, tales como valores mobiliarios, derechos en sociedades y cualquier clase de títulos, incluyendo asimismo el efectuar inversiones para formar, integrar o participar en todo tipo de sociedades

o empresas, nacionales o extranjeras, todo ello a fin de percibir los frutos o rentas originados por éstas; (ii) enajenación, comercialización y liquidación de las inversiones antes indicadas; (iii) la prestación de servicios y asesorías en materias de inversión y de desarrollo de proyectos; (iv) la administración de las inversiones e ingresos por las actividades señaladas en los números anteriores; y (v) toda otra actividad relacionada directa o indirectamente con las anteriores que los socios acuerden; todo lo cual podrá ser desarrollado directamente por la sociedad o por medio de otras entidades en la que ésta participe.

Esta sociedad desarrolla actividades de inversión en acciones y derechos sociales.

(*) Los directores señores Felipe Dubernet Azócar y Jesús García Sánchez-Reyes son gerentes de la matriz.

MANANTIAL S.A.

Razón Social	MANANTIAL S.A.
Naturaleza jurídica	Sociedad anónima cerrada
Capital suscrito y pagado	M\$ 2.147.737
% participación total en 2019	100% (100% en 2018)
% de la inversión sobre el activo total de la matriz	0,6415%
Directores Titulares	Francisco Diharasarri Domínguez (Presidente) Arturo Mackenna Ronco Tomás Mosella Vial

Gerente General Christian Bravo Sauturel

Objeto social / Actividades

El objeto de la sociedad es desarrollar, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, toda clase de actividades relacionadas con el tratamiento y purificación de agua para el consumo, y producción y venta de agua con formulaciones especiales para fines específicos; su distribución, venta, y comercialización; así como el arriendo o venta de aparatos distribuidores automáticos y prestación de servicios complementarios que sean necesarios o conducentes a la consecución de los fines anteriores. La sociedad podrá efectuar inversiones en toda clase de bienes inmuebles o muebles, corporales e incorporales, y formar parte de sociedades de cualquier especie. Asimismo, la sociedad podrá dedicarse a la fabricación, elaboración, preparación y producción de productos industriales y su comercialización.

Esta sociedad desarrolla el negocio de venta y distribución a clientes de aguas purificadas en botellones sobre dispensadores en el segmento home and office delivery.

Principales contratos con la matriz

Contrato de prestación de servicios, asesoría y asistencia técnica (Contrato Servicios Compartidos).

MILLAHUE S.A.

Razón Social	MILLAHUE S.A. (Inversiones Millahue y Millahue)
Naturaleza jurídica	Sociedad anónima cerrada
Capital suscrito y pagado	M\$ 3.124.669
% participación total en 2019	99,9621% (99,9621% en 2018)
% de la inversión sobre el activo total de la matriz	0,4898%
Directores Titulares^(*)	Felipe Dubernet Azócar (Presidente) Felipe Benavides Almarza Francisco Diharasarri Domínguez
Gerente General	Francisco Diharasarri Domínguez

Objeto social / Actividades

El objeto de la sociedad es la explotación de fuentes de agua mineral; la fabricación, distribución y comercialización de toda clase de productos naturales, bebidas analcohólicas y demás productos similares, como asimismo, de vinos, cervezas, productos lácteos y alimentos de cualquier origen, y de los insumos industriales tales como tapas tipo corona, envases de plástico y/o vidrio, cajas plásticas y etiquetas; y la realización de inversiones en toda clase de bienes muebles e inmuebles, corporales o incorporales, tales como acciones, bonos, debentures, efectos de comercio, valores mobiliarios, y la venta y comercialización de los mismos.

Esta sociedad desarrolla actividades de inversión en toda clase de bienes muebles e inmuebles, corporales o incorporales.

(*) Los directores señores Felipe Benavides Almarza y Felipe Dubernet Azócar son gerentes de la matriz.

TRANSPORTES CCU LIMITADA

Razón Social	TRANSPORTES CCU LIMITADA (Transportes CCU Ltda.)
Naturaleza jurídica	Sociedad de responsabilidad limitada
Capital suscrito y pagado	M\$ 26.998
% participación total en 2019	100% (100% en 2018)
% de la inversión sobre el activo total de la matriz	1,1004%
Directores Titulares^(*)	Patricio Jottar Nasrallah (Presidente) Francisco Diharasarri Domínguez Felipe Dubernet Azócar Jesús García Sánchez-Reyes Pedro Herane Aguado Domingo Jiménez Manterola

Gerente General Alvaro Román Marambio

Objeto social / Actividades

El objeto de la sociedad es prestar servicios de transporte de carga; arrendamiento, subarrendamiento, mantención y reparación de toda clase de vehículos; importación, distribución, compra y venta de partes, piezas y repuestos de los mismos y de accesorios e insumos para ellos; servicios de asesoría en materia de tráfico y transporte en general; servicios de bodegaje y distribución de materias primas, insumos, concentrados y/o productos terminados, sean éstos elaborados y/o comercializados por Compañía Cervecerías Unidas S.A., cualesquiera de sus filiales y/o por terceros; servicios de asesoría, administración, coordinación y/o gestión en materia de otorgamiento de créditos, recaudación, pago, cobranza y demás funciones de tesorería y caja; servicios de asesoría, administración y control de inventarios de materiales de empaque, insumos, concentrados, productos terminados y demás activos de terceros, sean éstos sociedades relacionadas o no; e instalación, retiro, mantención y reparación de máquinas conservadoras, enfriadoras y/o expendedoras de bebidas alcohólicas y analcohólicas en general, y de los elementos y accesorios de aquéllas.

Esta sociedad presta servicios de logística, transporte y distribución a las diversas Unidades Estratégicas de Negocios (UENs).

Principales contratos con la matriz

Contrato de prestación de servicios, asesoría y asistencia técnica (Contrato Servicios Compartidos); y Contrato de arrendamiento y subarrendamiento oficinas y bodegas.

(*) Los directores señores Felipe Dubernet Azócar y Jesús García Sánchez-Reyes son gerentes de la matriz y el director señor Patricio Jottar Nasrallah es Gerente General de la misma.

VIÑA ALTAÏR SpA

Razón Social	VIÑA ALTAÏR SpA ("Viñamar", "Altair Vineyards & Winery", "Viña Totihue", "Viña Altair – San Pedro" y "VA")
Naturaleza jurídica	Sociedad por Acciones
Capital suscrito y pagado	M\$ 8.583.859
% participación total en 2019	100% (100% en 2018)
% de la inversión sobre el activo total de la matriz	0,5550%
Administración^(*)	Germán Del Río López Pedro Herane Aguado Marcela Ruiz Vicente Rosselot

Objeto social / Actividades

La sociedad tiene por objeto: (i) producción, industrialización, comercialización, distribución, importación y exportación, por cuenta propia o ajena, de toda clase de productos vitivinícolas; (ii) producción, industrialización, comercialización,

distribución, importación, y exportación, por cuenta propia o ajena de vinos y licores y de las materias primas de los mismos; (iii) aprovechamiento industrial y comercial de los subproductos y derivados de vinos y licores, y de las materias primas de los mismos; (iv) explotación de marcas comerciales; (v) prestación de servicios relacionados con los rubros señalados en los numerales i) a iv) anteriores, así como servicios de asesoría, marketing, ventas, enología, administración, organización, desarrollo de empresas y turismo; (vi) arrendamiento de toda clase de bienes muebles e inmuebles; (vii) representación de empresas nacionales y extranjeras en relación con los rubros y actividades señalados en los numerales (i) a (vi) anteriores; (viii) en general, la celebración de cualquier acto o contrato y el desarrollo de cualquier actividad relacionada directa o indirectamente con los rubros y actividades señalados en los numerales i) a vii) anteriores.

Esta sociedad desarrolla actividades de adquisición y desarrollo de marcas comerciales y la explotación de las mismas a través del otorgamiento de licencias a su matriz (VSPT).

(*) La sociedad es administrada por su matriz Viña San Pedro Tarapacá S.A., que la ejercerá a través de mandatarios o delegados designados especialmente al efecto por escritura pública de la cual se deberá tomar nota al margen de la inscripción social.

VIÑA SAN PEDRO TARAPACÁ S.A.

Razón Social	VIÑA SAN PEDRO TARAPACÁ S.A. (VSPT, VSPT S.A., San Pedro S.A., San Pedro Wine Group, VSPT Wine Group, Grupo VSPT, SPWG, Southern Sun Wine Group, SSWG, San Pedro Tarapacá S.A., Viña Tarapacá S.A., Viña Tarapacá Ex Zavala S.A. y Viña San Pedro S.A.)
Naturaleza jurídica	Sociedad anónima abierta
Capital suscrito y pagado	M\$ 123.808.521
% participación total en 2019	83,0057% (83,0057% en 2018)
% de la inversión sobre el activo total de la matriz	11,0290%
Directores Titulares^(*)	Pablo Granifo Lavín (Presidente) Carlos Molina Solís (Vicepresidente) José Miguel Barros van Hövell tot Westerfliet Patricio Jottar Nasrallah Carlos Mackenna Iñiguez Francisco Pérez Mackenna Shuo Zhang
Gerente General	Pedro Herane Aguado

Objeto social / Actividades

La sociedad tiene por objeto la producción, industrialización, comercialización, distribución, importación y exportación por cuenta propia o ajena, de toda clase de

productos agrícolas, en especial de los vitivinícolas; la producción, industrialización, comercialización, distribución, importación y exportación, por cuenta propia o ajena, de toda clase de bebidas, sean éstas vinos, licores, cervezas, o de cualquier naturaleza, alcohólicas o analcohólicas y de las materias primas de las mismas, el aprovechamiento industrial y comercial de los subproductos y derivados de los artículos que anteceden; la prestación de servicios relacionados con los mismos rubros así como servicios de asesoría, marketing, ventas, enología, administración, organización y desarrollo de empresa; y la representación de empresas nacionales y extranjeras, la distribución y comercialización de los productos nacionales o importados de los bienes anteriormente mencionados y de productos alimenticios en general.

Esta sociedad desarrolla actividades de elaboración, envasado, venta, distribución, promoción y comercialización de vinos, espumantes y coolers bajo marcas propias o licenciadas para el mercado doméstico y exportaciones.

Principales contratos con la matriz

Contrato de prestación de servicios, asesoría y asistencia técnica (Contrato de Servicios Compartidos); y Contrato de arriendo de oficina.

(*) Los directores señores José Miguel Barros van Hövell tot Westerflie, Pablo Granifo Lavín, Carlos Molina Solís y Francisco Pérez Mackenna son directores de la matriz y el director señor Patricio Jottar Nasrallah es Gerente General de la misma.

Filiales en el Extranjero

ANDINA DE DESARROLLO SACFAIMM

Razón Social	ANDINA DE DESARROLLO SACFAIMM
Naturaleza jurídica	Sociedad anónima cerrada (Argentina)
Capital suscrito y pagado⁽⁶⁾	M\$ 761
% participación total en 2019	59,2000% (59,20% en 2018)
% de la inversión sobre el activo total de la matriz	0,0014%
Directores Titulares	Carlos López Sanabria (Presidente) Daniel Alurralde Torres Ricardo Olivares Elorrieta
Directores Suplentes	Julio Freyre Aznárez
Objeto social / Actividades	

El objeto de la sociedad es realizar por cuenta propia y/o de terceros o asociada a terceros, las siguientes operaciones: (i) Comerciales: La compra y venta, importación y exportación, distribución de maquinarias, rodados, automotores, repuestos, accesorios y herramientas, ejercer representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos; (ii) Industriales: Mediante la fabricación de repuestos,

accesorios y herramientas para automotores, rodados y maquinarias; (iii) Inmobiliaria y Constructora: La sociedad podrá realizar toda clase de operaciones inmobiliarias y de construcción de edificios. Así, podrá comprar, vender, permutar, arrendar, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, toda clase de bienes inmuebles, y construir obras y edificios, sea o no bajo el régimen de la Ley N°13.512 de Propiedad Horizontal o de cualquier otra Ley especial que en el futuro se dicte, ya sea por contratación directa y/o por licitaciones públicas o privadas, viviendas individuales y colectivas y/o ampliaciones. Podrá asimismo realizar dichas construcciones con aportes particulares, del Banco Hipotecario Nacional y/o de otros bancos oficiales o particulares, y de cualquier otra institución de crédito oficial o privada para dichos fines; (iv) Financieras: Mediante el aporte de capitales a sociedades o empresas, constituidas o a constituirse y a personas, para operaciones realizadas o a realizarse, compraventa de títulos, debentures, activos y pasivos, y toda clase de valores mobiliarios y documentos de créditos, financiaciones en general, y cualesquiera otras operaciones con excepción de las bancarias, seguros, capitalización y ahorro, especialmente las previstas por la Ley N°18.061 u otras por las cuales se requiera el concurso público; (v) Agropecuarias: Mediante la explotación de establecimientos rurales, ganaderos, frutícolas, cría, internación, mestización, venta, cruce de ganado, hacienda de todo tipo en cabañas, granjas, tambos, estancias y potreros; cultivos, forestación y reforestación de toda clase; formalización de contratos de arrendamientos, aparcerías y/o pastoreo; (vi) Minera: Mediante la explotación en todos sus aspectos de minas dentro de las previsiones del Código de Minería como así también de acuerdo a las reglamentaciones vigentes; y (vii) Mandatarias: Ejercer mandatos en general, como así también prestar servicios de organización y asesoramiento industrial, comercial y técnico financiero, quedando excluido el asesoramiento reservado a profesiones reglamentadas. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar todos los actos autorizados por las leyes que guarden relación directa o indirecta con el mismo.

Esta sociedad desarrolla actividades de inversión inmobiliaria y financiera.

ANDRIMAR S.A.

Razón Social	ANDRIMAR S.A.
Naturaleza jurídica	Sociedad anónima cerrada (Uruguay)
Capital suscrito y pagado	M\$ 7.526
% participación total en 2019	100% (100% en 2018)
% de la inversión sobre el activo total de la matriz	0,0787%
Directores Titulares^(*)	Sebastián Landi (Presidente) Felipe Benavides Almarza Antonio Cruz Stuenen Francisco Díaz Fadic
Objeto social / Actividades	

El objeto de la sociedad es: (i) industrializar y comercializar en todas sus formas mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho,

combustible, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotécnica, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografías, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalúrgica, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores inmobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; (ii) importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; (iii) compraventa, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; (iv) explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales; y (v) participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.

Esta sociedad desarrolla actividades de inversión en bienes inmuebles en los cuales se asienta la actividad de Milotur S.A.

(*) Los directores señores Felipe Benavides Almarza, Antonio Cruz Stuenen, Francisco Díaz Fadic y Sebastián Landi son gerentes de la matriz.

BEBIDAS BOLIVIANAS BBO S.A.

Razón Social	BEBIDAS BOLIVIANAS BBO S.A.
Naturaleza jurídica	Sociedad anónima cerrada (Bolivia)
Capital suscrito y pagado⁽⁷⁾	M\$ 24.913.015
% participación total en 2019	51% (51% en 2018)
% de la inversión sobre el activo total de la matriz	0,4921%
Directores Titulares^(*)	Felipe Benavides Almarza Antonio Cruz Stuenen Rafael Deheza Cronembold Carlos Krutzfeld Monasterio Sebastian Landi Carlos Pinto Meyer Fernando Viacava Donoso
Directores Suplentes	Francisco Díaz Fadic Felipe Dubernet Azócar Jaime Ronald Gutiérrez López
Gerente General	Alvaro Félix Río García
Objeto social / Actividades	

La sociedad tiene por objeto principal realizar por cuenta propia, ajena o asociada con terceros, las siguientes actividades enumeradas de manera indicativa pero no limitativa: dedicarse a la producción, embotellamiento y comercialización de cerveza, bicervecina, maltas, bebidas fermentadas, bebidas alcohólicas para el consumo general; dedicarse a la producción, embotellamiento y comercialización de bebidas no alcohólicas para el consumo general; representar en Bolivia a

empresas y/o marcas nacionales y/o extranjeras a efectos de distribuir y/o comercializar en Bolivia productos de empresas, ya sean éstas fabricantes, comercializadoras o representantes de toda clase de bebidas alcohólicas y analcohólicas; asociarse para determinados negocios en forma accidental o del joint venture, conformar consorcios, dentro de las actividades del objeto social de la sociedad; registrar y comercializar marcas, rótulos comerciales y patentes en general, vinculadas al desarrollo de las actividades señaladas en sus estatutos; invertir los fondos excedentes provenientes del giro habitual de sus actividades en cualquier tipo de inversión como ser bonos, plazos fijos, títulos públicos o privados o cualquier instrumento; y prestar servicios que sean consecuencia de las actividades específicas de la sociedad, necesarios al cumplimiento de cualquiera de las finalidades del giro social sin ninguna limitación y al desarrollo de las actividades señaladas en los estatutos, excepto las que por ley se encuentren prohibidas.

Esta sociedad desarrolla actividades de producción y comercialización de bebidas alcohólicas y analcohólicas en Bolivia.

(*) Los directores titulares señores Felipe Benavides Almarza, Antonio Cruz Stuyen y Sebastián Landi y los directores suplentes Francisco Díaz Fadic y Felipe Dubernet Azocar, son gerentes de la matriz.

BEBIDAS DEL PARAGUAY S.A.

Razón Social	BEBIDAS DEL PARAGUAY S.A.
Naturaleza jurídica	Sociedad anónima cerrada (Paraguay)
Capital suscrito y pagado	M\$ 25.694.400
% participación total en 2019	50,0050% (50,0050% en 2018)
% de la inversión sobre el activo total de la matriz	1,0435%
Directores Titulares^(*)	Sebastian Landi (Presidente) Francisco Barriocanal Jiménez Gaona Felipe Benavides Almarza Antonio Cruz Stuyen Patricio Jottar Nasrallah Juan Carlos Lopez Moreira Osvaldo Salum Penayo Alejandro Strauch Aznárez
Directores Suplentes	Horacio Bittar Pirovano Gustavo Galeano Ozuna Agustín González Avalis Matías Rojas Reyes
Gerente General	Francisco Barriocanal Jiménez Gaona
Objeto social / Actividades	

La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o asociada a terceros, a la producción, industrialización, importación, exportación, representación, distribución

y comercialización de todo tipo de bebidas y en general a cualquier otro acto lícito de comercio. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá: adquirir y transferir el dominio de bienes muebles, inmuebles y vehículos, construir y fabricar toda clase de bienes, efectuar operaciones con bancos oficiales y privados del país o del extranjero; solicitar y obtener créditos; tomar dinero prestado; dar o aceptar garantías reales o personales; participar en licitaciones públicas o privadas; solicitar la explotación de concesiones del Gobierno Nacional y/o Municipal, de entidades autárquicas y/o privadas; recibir o dar representaciones; recibir o dar comisiones, consignaciones; designar distribuidores de sus productos; desarrollar cualquier actividad relacionada directa o indirectamente al objeto social; conferir poderes generales y especiales, sustituirlos y revocarlos y practicar cualquier acto y celebrar cualquier contrato que la buena marcha de la sociedad aconseje, sin limitación alguna, estén o no comprendidos en esta enumeración.

Esta sociedad desarrolla principalmente actividades de elaboración y distribución de bebidas con y sin alcohol.

Principales contratos con la matriz

Contrato de prestación de servicios, asesoría y asistencia técnica (Contrato de Servicios Compartidos).

(*) Los directores titulares señores Felipe Benavides Almarza, Antonio Cruz Stuyen y Sebastian Landi y el director suplente Matías Rojas Reyes son gerentes de la matriz, y el director titular señor Patricio Jottar Nasrallah es Gerente General de la misma.

BODEGA SAN JUAN S.A.U.

Razón Social	BODEGA SAN JUAN S.A.U.
Naturaleza jurídica	Sociedad anónima de único accionista (Argentina)
Capital suscrito y pagado⁽⁸⁾	M\$ 1.524.184
% participación total en 2019	100%
% de la inversión sobre el activo total de la matriz	0,2616%
Directores Titulares^(*)	Nicolás Patricio López Vera (Presidente)
Objeto social / Actividades	

La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: (i) La producción, industrialización, comercialización, distribución, importación y exportación por cuenta propia o ajena, de toda clase de productos agrícolas, en especial de los vitivinícolas; (ii) La explotación, administración y arriendo, por cuenta propia o ajena, de predios agrícolas, bodegas, viñedos y establecimientos comerciales del rubro vitivinícola; (iii) La producción, industrialización, comercialización, distribución, importación y exportación, por cuenta propia o ajena de toda clase de bebidas, sean éstas vinos, licores, cervezas o de cualquier naturaleza, alcohólicas y de las materias primas de las mismas; (iv) El aprovechamiento industrial y comercial de los subproductos y derivados de los artículos que anteceden; (v) La prestación de servicios relacionados con los mismos rubros así como servicios de asesoría,

marketing, ventas, enología, administración, organización y desarrollo de empresas, en especial prestación de servicios de mano de obra especializada en operación de bodegas industriales de elaboración, guarda y envasado de vino y explotación de campos; (vi) La representación de empresas nacionales y extranjeras, la distribución y comercialización de los productos nacionales o importados de los bienes anteriormente mencionados y de productos alimenticios en general; (vii) Para su cumplimiento, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo tipo de actos y operaciones relacionadas con su objeto, que no estén prohibidos por la ley o por el presente estatuto.

Esta sociedad es dueña de la Bodega San Juan y los campos Pocito y Cañada Honda en San Juan, Argentina

Principales contratos con la matriz

Esta sociedad arrienda a Finca La Celia S.A. su Bodega San Juan y los campos Pocito y Cañada Honda en San Juan, Argentina y, además, presta servicios de gestión agrícola e industrial a dicha sociedad.

(*) La dirección y administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de tres directores titulares. El término de su elección es de tres ejercicios.

COMPAÑÍA CERVECERÍAS UNIDAS ARGENTINA S.A.

Razón Social	COMPAÑÍA CERVECERÍAS UNIDAS ARGENTINA S.A. (CCU Argentina)
Naturaleza jurídica	Sociedad anónima cerrada (Argentina)
Capital suscrito y pagado	M\$ 8.342.182
% participación total en 2019	100% (100% en 2018)
% de la inversión sobre el activo total de la matriz	8,8192%
Directores Titulares^(*)	Andrónico Luksic Craig (Presidente) Francisco Pérez Mackenna (Vicepresidente) Javier Caspani Zurbriggen Rory Cullinan Julio Freyre Aznárez Agustín González Avalis Ezequiel Gussoni Cattaneo Rodrigo Hinzpeter Kirberg Patricio Jottar Nasrallah Carlos López Sanabria Carlos Molina Solís Ricardo Olivares Elorrieta Hemmo Parson Fernando Sanchis Sacchi Javier Trucco Donadeu

Gerente General	Fernando Sanchis Sacchi
------------------------	-------------------------

Objeto social / Actividades

El objeto de la sociedad es realizar, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: el aporte y la inversión de capitales en empresas o sociedades constituidas o a constituirse, la participación -en dinero o en especie- en otras sociedades por acciones y la adquisición, enajenación o transferencia de títulos, acciones, debentures, facturas, remitos y valores mobiliarios en general, nacionales o extranjeros, títulos, bonos y papeles de crédito de cualquier tipo o modalidad, creados o a crearse; toma y otorgamiento de toda clase de créditos, con o sin garantía real, emisión de debentures, obligaciones negociables, papeles de comercio y bonos, otorgamiento de avales y garantías, todo ello, con exclusión de las actividades comprendidas en la ley de entidades financieras o que requieran el concurso del público.

Esta sociedad desarrolla actividades de inversión en acciones y derechos sociales.

(*) Los directores señores Rory Cullinan, Rodrigo Hinzpeter Kirberg, Andrónico Luksic Craig, Carlos Molina Solís, Hemmo Parson y Francisco Pérez Mackenna son directores de la matriz y el director señor Patricio Jottar Nasrallah es Gerente General de la misma.

COMPAÑÍA INDUSTRIAL CERVECERA S.A.

Razón Social	COMPAÑÍA INDUSTRIAL CERVECERA S.A.
Naturaleza jurídica	Sociedad anónima cerrada (Argentina)
Capital suscrito y pagado	M\$ 36.926.373
% participación total en 2019	100% (100% en 2018)
% de la inversión sobre el activo total de la matriz	10,5307%
Directores Titulares	Carlos López Sanabria (Presidente) Fernando Sanchis Sacchi (Vicepresidente) Julio Freyre Aznárez Agustín González Avalis Ricardo Olivares Elorrieta Javier Trucco Donadeu
Directores Suplentes	Juan Pablo Barrale Forzani Javier Caspani Zurbriggen Francisco Medina López Sanabria
Gerente General	Fernando Sanchis Sacchi

Objeto social / Actividades

El objeto de la sociedad es realizar, por cuenta propia de terceros y/o asociada a terceros, en Argentina o en el exterior, las siguientes actividades: (i) Industriales:

elaboración, fraccionamiento y comercialización de cerveza y malta, sus productos derivados, anexos y afines; explotación directa o indirecta de cebada cervecera, lúpulo y su cultivo; elaboración, fraccionamiento y comercialización de bebidas gaseosas y aguas minerales; conservación de carnes, frutas, verduras y demás productos perecederos en sus cámaras frigoríficas; utilización de los subproductos para la elaboración de levadura, forrajes, abono y otros productos químicos; (ii) Comerciales: adquisición y enajenación de bienes muebles, materias primas, elaboradas o a elaborarse, patentes de invención, marcas, diseños y modelos industriales; importación y exportación de cerveza, malta, agua mineral, sus derivados, elaboraciones y otros productos en general; ejercer representaciones, comisiones y consignaciones, en los rubros: cerveza, malta, agua mineral, bebidas, helados, bocaditos, galletitas y derivados referidos a tales artículos; (iii) Financieras: adquisición y enajenación de participaciones en otras sociedades y empresas del país o del exterior; aportar y vender capitales propios y ajenos, con o sin garantía, a sociedades o a particulares; tomar y vender valores mobiliarios con o sin cotización. Quedan excluidas las operaciones a que se refiere la Ley N°21.526 de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso del ahorro público; (iv) Inmobiliarias: adquisición, enajenación, explotación, arrendamiento, construcción, permuta y/o administración y/o disposición bajo cualquier forma de toda clase de inmuebles, urbanos o rurales; subdivisión de tierras y su urbanización, construcción de edificios para renta o comercio; constitución de toda clase de derechos reales sobre inmuebles; y realización de operaciones comprendidas dentro de las leyes y reglamentos de la propiedad horizontal; y (v) Agropecuarias: explotación -en todas sus formas- de establecimientos agrícola-ganaderos, frutícolas, forestales y granjas.

Esta sociedad desarrolla actividades de elaboración y comercialización de cervezas, bebidas malteadas y malta.

Principales contratos con la matriz

Contrato de prestación de servicios, asesoría y asistencia técnica (Contrato Servicios Compartidos).

CORALINA S.A.

Razón Social	CORALINA S.A.
Naturaleza jurídica	Sociedad anónima cerrada (Uruguay)
Capital suscrito y pagado	M\$ 264.568
% participación total en 2019	100% (100% en 2018)
% de la inversión sobre el activo total de la matriz	0,0141%
Directores Titulares(*)	Sebastian Landi (Presidente) Felipe Benavides Almarza Antonio Cruz Stuenen Francisco Díaz Fadic

Objeto social / Actividades

El objeto de la sociedad es: (i) industrializar y comercializar en todas sus formas mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos:

de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotécnica, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografías, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalúrgica, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, turismo, valores inmobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; (ii) importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; (iii) compraventa, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles (excepto los rurales afectados a la explotación agraria definida en el art. 3 de la Ley N° 17.777) y habiendo obtenido la autorización del poder ejecutivo si correspondiera; y (iv) participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.

Esta sociedad desarrolla actividades de inversión en inmuebles.

(*) Los directores señores Felipe Benavides Almarza, Antonio Cruz Stuenen, Francisco Díaz Fadic y Sebastián Landi son gerentes de la matriz.

FINCA LA CELIA S.A.

Razón Social	FINCA LA CELIA S.A.
Naturaleza jurídica	Sociedad anónima cerrada (Argentina)
Capital suscrito y pagado⁽⁹⁾	M\$ 13.264.133
% participación total en 2019	100% (100% en 2018)
% de la inversión sobre el activo total de la matriz	1,3592%
Directores Titulares	Sebastián Ríos Dempster (Presidente) Federico Busso (Vicepresidente) Erika Eleonora Kurdziel
Directores Suplentes	Pedro Herane Aguado
Objeto social / Actividades	

La sociedad tiene por objeto: (i) producción, industrialización, comercialización, distribución, importación y exportación por cuenta propia o ajena, de toda clase de productos agrícolas, en especial de los vitivinícolas; (ii) explotación, administración y arriendo, por cuenta propia o ajena, de predios agrícolas, bodegas, viñedos y establecimientos comerciales del rubro vitivinícola; (iii) producción, industrialización, comercialización, distribución, importación y exportación, por cuenta propia o ajena de toda clase de bebidas, sean estas vinos, licores, cervezas o de cualquier naturaleza, alcohólicas y de las materias primas de las mismas; (iv) aprovechamiento industrial y comercial de los subproductos y derivados de los artículos que anteceden; (v) prestación de servicios relacionados con los mismos rubros; y (vi) representación de empresas nacionales y extranjeras, la distribución y comercialización de los productos nacionales o importados de los bienes anteriormente mencionados y de productos alimenticios en general.

Esta sociedad desarrolla actividades de producción, elaboración, envasado, venta, promoción y comercialización de vinos argentinos, bajo marcas propias o por medio de contratos de licencia o distribución, destinados al mercado doméstico y de exportación.

INTERNATIONAL SPIRITS INVESTMENTS USA LLC

Razón Social	INTERNATIONAL SPIRITS INVESTMENTS USA LLC
Naturaleza jurídica	Sociedad responsabilidad limitada (Estados Unidos)
Capital suscrito y pagado⁽¹⁰⁾	M\$ 314.310
% participación total en 2019	100% (100% en 2018)
% de la inversión sobre el activo total de la matriz	0,0173%
Administración^(*)	Matías Bebin Subercaseaux Felipe Benavides Almarza Jaime Binder Ross Antonio Cruz Stuken Tomás Mosella Vial

Objeto social / Actividades

La sociedad tiene por objeto participar en cualquier acto o actividad legal para la cual las sociedades de responsabilidad limitada puedan formarse bajo las leyes del Estado de Delaware.

Esta sociedad desarrolla actividades de inversión de carácter financiero y, en especial, en acciones y derechos sociales.

(*) Los administradores señores Felipe Benavides Almarza y Antonio Cruz Stuken son gerentes de la matriz.

INVERSIONES CCU LUX S.à r.l.

Razón Social	INVERSIONES CCU LUX S.à r.l.
Naturaleza jurídica	Sociedad de responsabilidad limitada (Luxemburgo)
Capital suscrito y pagado⁽¹¹⁾	M\$ 122.418
% participación total en 2019	100% (0,0015% en 2018)
% de la inversión sobre el activo total de la matriz	0,0068%
Administración^(*)	Felipe Dubernet Azócar Jérôme Bellini Kent Svensson

Objeto social / Actividades

El objeto de la sociedad es: (i) participar, en cualquier forma, en empresas luxemburguesas y extranjeras, así como cualquier otra forma de inversión; la adquisición por compra, suscripción o de cualquier otra manera, así como la transferencia o enajenación de cualquier forma, de valores de cualquier naturaleza; y la administración, control y desarrollo de su cartera; (ii) otorgar préstamos a, así como garantías en beneficio de terceros para garantizar obligaciones de, las compañías en las cuales tiene una participación directa o indirecta o un derecho de cualquier tipo o que forman parte del mismo grupo empresarial que la sociedad, o de lo cualquier otra forma asistir a tales empresas; (iii) recaudar fondos mediante préstamos en cualquier forma o mediante la emisión de cualquier tipo de pagarés, valores o instrumentos de deuda, bonos y obligaciones y, en general, emitir valores de cualquier tipo. La sociedad no podrá emitir acciones públicamente; (iv) actuar como socia o accionista con responsabilidad ilimitada o limitada por las deudas y obligaciones de cualquier entidad luxemburguesa o extranjera; y (v) realizar cualquier actividad comercial, industrial, financiera, inmobiliaria o de propiedad intelectual que considere útil para el cumplimiento de estos fines.

Esta sociedad es la administradora de la sociedad en comandita simple Southern Breweries S.C.S.

(*) El director señor Felipe Dubernet Azócar es gerente de la matriz.

LOS HUEMULES S.R.L.

Razón Social	LOS HUEMULES S.R.L.
Naturaleza jurídica	Sociedad de responsabilidad limitada (Argentina)
Capital suscrito y pagado	M\$ 106.573
% participación total en 2019	100% (100% en 2018)
% de la inversión sobre el activo total de la matriz	0,0436%
Gerente General	Ricardo Olivares Elorrieta (Gerente Titular) Agustín González Avalis (Gerente Suplente)

Objeto social / Actividades

La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros, dentro o fuera del país, a la explotación de restaurantes, bares, cafeterías y venta de toda clase de alimentos y bebidas elaborados en dichos establecimientos, la importación y exportación de bienes relacionados con la gastronomía, y la realización de cualquier actividad conexas, derivada o análoga que directamente se vincule a ese objeto, incluyendo el arrendamiento de restaurantes, bares, cafeterías. Para la realización del objeto social, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar toda clase de actos, contratos y operaciones autorizadas por las leyes, sin restricción alguna, ya sean de naturaleza civil, comercial, administrativa, judicial o de cualquier otra, que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. Esta sociedad desarrolla como actividad la administración de los inmuebles de que es titular.

MARZUREL S.A.

Razón Social	MARZUREL S.A.
Naturaleza jurídica	Sociedad anónima cerrada (Uruguay)
Capital suscrito y pagado	M\$ 56.503
% participación total en 2019	100% (100% en 2018)
% de la inversión sobre el activo total de la matriz	0,1023%
Directores Titulares^(*)	Sebastian Landi (Presidente) Felipe Benavides Almarza Antonio Cruz Stuken Francisco Díaz Fadic

Objeto social / Actividades

El objeto de la sociedad es: (i) industrializar y comercializar en todas sus formas mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de agencias de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bazar, bebidas, carnes, caucho, comestibles, comunicaciones, construcción, subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotécnica, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografías, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalúrgica, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plásticas, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores inmobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; (ii) importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; (iii) compraventa, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; y (iv) forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales.

Esta sociedad es titular de las marcas registradas para la comercialización de los productos de Milotur S.A.

(*) Los directores señores Felipe Benavides Almarza, Antonio Cruz Stuken, Francisco Díaz Fadic y Sebastián Landi son gerentes de la matriz.

MILOTUR S.A.

Razón Social	MILOTUR S.A.
Naturaleza jurídica	Sociedad anónima cerrada (Uruguay)
Capital suscrito y pagado	M\$ 25.515.662
% participación total en 2019	100% (100% en 2018)
% de la inversión sobre el activo total de la matriz	0,8642%

Directores Titulares

Sebastian Landi (Presidente)
Felipe Benavides Almarza
Antonio Cruz Stuken
Francisco Díaz Fadic

Objeto social / Actividades

El objeto de la sociedad es: (i) industrializar y comercializar en todas sus formas mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotécnica, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografías, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalúrgica, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores inmobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; (ii) importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; (iii) compraventa, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles respetando las prohibiciones legales; (iv) forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales; y (v) participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.

Esta sociedad desarrolla actividades de extracción, envasado y comercialización de agua mineral y otras bebidas no alcohólicas elaboradas a partir del agua extraída. Asimismo, importa y comercializa cerveza y sidra.

Principales contratos con la matriz

Contrato de prestación de servicios, asesoría y asistencia técnica (Contrato de Servicios Compartidos).

(*) Los directores señores Felipe Benavides Almarza, Antonio Cruz Stuken, Francisco Díaz Fadic y Sebastián Landi son gerentes de la matriz.

SÁENZ BRIONES Y CÍA. S.A.I.C.

Razón Social	SÁENZ BRIONES Y CÍA. S.A.I.C.
Naturaleza jurídica	Sociedad anónima cerrada (Argentina)
Capital suscrito y pagado	M\$ 1.110.575
% participación total en 2019	89,9196% (89,9196% en 2018)
% de la inversión sobre el activo total de la matriz	0,5724%
Directores Titulares	Javier Trucco Donadeu (Presidente) Julio Freyre Aznárez (Vicepresidente) Agustín González Avalis Miguel Ángel Pose Corigliano

Directores Suplentes Ricardo Olivares Elorrieta

Gerente General Javier Trucco Donadeu

Objeto social / Actividades

El objeto de la sociedad es dedicarse, en la República Argentina o en el extranjero, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a la producción, elaboración, comercialización y distribución de productos y subproductos alimenticios, en especial sidras, vinos, bebidas alcohólicas y gaseosas; industrialización y comercialización de artículos de perfumería, cosmética y artículos de limpieza y los derivados de esos productos; e importación y exportación. Para el cumplimiento de sus fines, podrá establecer, adquirir o arrendar plantas industriales y establecimientos comerciales, constituir y tomar parte en sociedades por acciones, efectuar representaciones y mandatos y efectuar toda clase de actos que no estén prohibidos por la ley y se relacionen directa o indirectamente con el objeto social.

Esta sociedad elabora y comercializa sidras y otras bebidas alcohólicas fermentadas a partir de fruta.

SAJONIA BREWING COMPANY S.A.

Razón Social	SAJONIA BREWING COMPANY S.A.
Naturaleza jurídica	Sociedad anónima (Paraguay)
Capital suscrito y pagado	M\$ 624.978
% participación total en 2019	51% (51% en 2018)
% de la inversión sobre el activo total de la matriz	0,0026%
Directores Titulares(*)	Francisco Barriocanal Jiménez Gaona (Presidente) Guillermo Federico Biedermann Clebsch (Vicepresidente) Carlos Jorge Biedermann Montaner Jorge Arturo Biedermann Clersch Horacio Bittar Pirovano

Objeto social / Actividades

La sociedad tiene por objeto dedicarse a la importación, fabricación y distribución de bebidas alcohólicas (cervezas) e insumos para la fabricación de la misma, exportación, comercio en general; la importación, exportación o re-exportación, distribución, compraventa de mercaderías o efectos de comercio, sin limitación de cantidad, especie o calidad, por cuenta propia o asociada a terceros; consignación, representación, mandatos. Podrá también dedicarse a la prestación de todo tipo de servicios, y en general a las actividades que directa o indirectamente se relacionen con su objeto, que los accionistas consideren de interés para el giro social, y sean de lícito comercio, en el país o en el extranjero, sirvan para su complementación, expansión o consolidación empresarial, para lo cual tendrá capacidad jurídica para celebrar toda clase de contratos o actos, sin más limitaciones que las expresamente establecidas en las leyes y los estatutos sociales.

Esta sociedad desarrolla principalmente actividades de elaboración y distribución de cervezas.

(*) En Asamblea de Accionistas celebrada el día 7 de enero de 2020 se designó en el cargo de director al señor Rodrigo Borgoño Undurraga, en reemplazo del director señor Andrew Mac Gregor Briceño quien presentó su renuncia con efecto al 10 de julio de 2019.

SOUTHERN BREWERIES S.C.S.

Razón Social	SOUTHERN BREWERIES S.C.S.
Naturaleza jurídica	Sociedad en comandita simple (Luxemburgo)
Capital suscrito y pagado⁽¹²⁾	M\$ 48.389
% participación total en 2019	100% (100% en 2018)
% de la inversión sobre el activo total de la matriz	7,5838%
Administración(*)	Felipe Dubernet Azócar Jérôme Bellini Kent Svensson

Objeto social / Actividades

El objeto de la sociedad es: (i) participar, en cualquier forma, en empresas luxemburguesas y extranjeras, así como cualquier otra forma de inversión; la adquisición por compra, suscripción o de cualquier otra manera, así como la transferencia o enajenación de cualquier forma, de valores de cualquier naturaleza; y la administración, control y desarrollo de su cartera; (ii) otorgar préstamos a, así como garantías en beneficio de terceros para garantizar obligaciones de, las compañías en las cuales tiene una participación directa o indirecta o un derecho de cualquier tipo o que forman parte del mismo grupo empresarial que la sociedad, o de lo cualquier otra forma asistir a tales empresas; y (iii) recaudar fondos mediante préstamos en cualquier forma o mediante la emisión de cualquier tipo de pagarés, valores o instrumentos de deuda, bonos y obligaciones y, en general, emitir valores de cualquier tipo. La sociedad no podrá emitir acciones públicamente. La sociedad no podrá y no está autorizada para llevar a cabo negocios que requieran una licencia, autorización o registro de conformidad con una regulación del sector financiero, incluyendo, sin limitación, la ley de 5 de abril de 1993 en relación con el sector financiero, modificada por la ley de 17 de diciembre de 2010 aplicable a los esquemas de inversión colectiva y la ley de 12 de julio de 2013 para administradoras de fondos de inversión alternativos.

Esta sociedad desarrolla actividades de inversión, siendo titular del cien por ciento de las acciones de la sociedad chilena CCU Inversiones III SpA.

(*) El señor Felipe Dubernet Azócar es gerente de la matriz.

Southern Breweries S.C.S. es administrada por Inversiones CCU Lux S.à r.l. en calidad de gestor o "associé commandité".

Coligadas en Chile

BEBIDAS CAROZZI CCU SpA

Razón Social	BEBIDAS CAROZZI CCU SpA (BEBIDAS CAROZZI CCU)
Naturaleza jurídica	Sociedad por acciones
Capital suscrito y pagado	M\$ 7.162
% participación total en 2019	50% (50% en 2018)
% de la inversión sobre el activo total de la coligante	0,3228%
Directorio	Francisco Diharasarri Domínguez (Presidente) Sergio Espinoza Segovia Sebastián García Tagle Tomás Mosella Vial
Gerente General	Diego Pérez Herrera

Objeto social / Actividades

El objeto de la sociedad será la producción, comercialización y distribución de bebidas instantáneas en polvo. Para la consecución de dicho fin, la sociedad podrá ejecutar todos los actos y celebrar todos los contratos que sean necesarios o convenientes, pudiendo incluso constituir o formar parte de otras sociedades, comunidades, personas jurídicas de cualquier clase y otras entidades.

Esta sociedad desarrolla el negocio de elaboración, comercialización y distribución de bebidas instantáneas en polvo bajo las marcas Vivo, Caricia, Sprim y Fructus.

Principales contratos con Compañía Cervecerías Unidas S.A.:

Contrato de prestación de servicios, asesoría y asistencia técnica (Contrato Servicios Compartidos).

BEBIDAS CCU-PEPSICO SpA

Razón Social	BEBIDAS CCU-PEPSICO SpA
Naturaleza jurídica	Sociedad por acciones
Capital suscrito y pagado	M\$ 1.000
% participación total en 2019	50% (50% en 2018)
% de la inversión sobre el activo total de la coligante	0,0172%

Directorio	Francisco Diharasarri Domínguez (Presidente) Ricardo Arias Patricio Jottar Nasrallah Luis Montoya
-------------------	--

Gerente General	Eduardo Ffrench-Davis Rodríguez
------------------------	---------------------------------

Objeto social / Actividades

El objeto de la sociedad es: (i) fabricación, producción, elaboración, transformación, distribución, transporte, importación, exportación, compra, venta, y comercialización en general, en cualquier forma y a cualquier título, de todo tipo de concentrados y jarabes utilizados para la elaboración de bebidas de fantasía a base de agua carbonatada, y de materias primas o semielaboradas relacionadas con los productos recién descritos; (ii) tomar de y/o dar a sociedades, instituciones, personas naturales, o cualquier otro tipo de entidad que goce de personalidad jurídica, ya sea de derecho público o privado, nacional o extranjera, representaciones de marcas, productos y/o licencias relacionadas con dichos negocios, actividades y productos, todo dentro del territorio de la República de Chile; (iii) administración de licencias y sub-licencias relacionadas con los negocios, actividades y productos a que se refieren los literales anteriores; (iv) prestar toda clase de servicios de asistencia técnica, en cualquier forma, que diga relación con los bienes, productos, negocios y actividades referidos en las letras anteriores y su comercialización, elaboración de políticas de marketing, publicidad y similares relacionadas con los fines sociales; (v) inversión de los frutos que produzca el desarrollo de su giro en todo tipo de bienes corporales e incorporales, muebles e inmuebles; y (vi) realización de todos los actos y contratos necesarios y/o conducentes para el cumplimiento del objeto social.

Esta sociedad desarrolla actividades de elaboración y comercialización de concentrados y jarabes para preparar bebidas analcohólicas, administración de licencias y sublicencias y prestación de servicios asistencia técnica y de publicidad, entre otros.

Principales contratos con Compañía Cervecerías Unidas S.A.:

Contrato de licencia y de embotellador exclusivo de las marcas Bilz, Pap, Pop de Bilz y Pap, Kem y Nobis, vigente desde el 1 de enero de 2014; y Contrato de prestación de servicios, asesoría y asistencia técnica (Contrato Servicios Compartidos).

(*) El director señor Patricio Jottar Nasrallah es Gerente General de Compañía Cervecerías Unidas S.A.

CERVECERÍA AUSTRAL S.A.

Razón Social	CERVECERÍA AUSTRAL S.A. (AUSTRAL S.A.)
Naturaleza jurídica	Sociedad anónima cerrada
Capital suscrito y pagado	M\$ 5.640.204
% participación total en 2019	50% (50% en 2018)
% de la inversión sobre el activo total de la coligante	0,4061%

Directorio	Cristian Herrera Fernández (Presidente) Francisco Díaz Fadic Francisco Diharasarri Domínguez Juan Pablo Edwards Guzmán Dirk Leisewitz Timmermann Cristián Mandiola Parot
-------------------	---

Gerente General	Felipe Covarrubias Ochagavía
------------------------	------------------------------

Objeto social / Actividades

El objeto de la sociedad es la ejecución y desarrollo por cuenta propia o de terceros, o asociada con terceros, de las siguientes actividades: (i) inversión en todas sus formas y en todo tipo de bienes, corporales o incorporales, muebles o inmuebles, vinculados al negocio de la malta, cebada, derivados de malta, cerveza y comercialización y distribución de bebidas y licores en general; (ii) prestación de toda clase de servicios y asesorías vinculados al rubro cervecero, maltero y sus derivados, y de bebidas y licores en general, a toda clase de personas o empresas, y ya sea directamente o por intermedio de sociedades que cree o en las que participe al efecto; (iii) desarrollo y la inversión en productos relacionados con lo anterior; (iv) compra, venta, exportación, importación, fabricación, elaboración, producción, transporte o distribución de toda clase de productos, mercaderías y de toda clase de bienes en general vinculados al rubro de la malta, cebada, derivados de malta, cerveza, bebidas y licores en general; (v) constituir toda clase de sociedades pudiendo desarrollar las actividades propias de su giro social por sí misma o a través de las sociedades que constituya o en las que se incorpore como socia o accionista; (vi) representar personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, en todo tipo de negocios relacionados con el giro social; (vii) la ejecución de todos los actos y contratos civiles y comerciales conducentes a la realización del giro, incluyendo la compra, venta, adquisición, enajenación, a cualquier título de toda clase de bienes y participar como socia o accionista de otras sociedades o empresas cuyo objeto se relacione con el giro social; y (viii) todas las demás que acuerden los socios relacionadas con el giro social, tanto en el país como el exterior.

Esta sociedad desarrolla actividades de elaboración, envasado y comercialización de cervezas bajo las marcas Austral e Imperial.

Principales contratos con Compañía Cervecerías Unidas S.A.:

Contrato de prestación de servicios, asesoría y asistencia técnica (Contrato Servicios Compartidos).

(*) El director señor Francisco Díaz Fadic es gerente de Compañía Cervecerías Unidas S.A.

FOODS COMPAÑÍA DE ALIMENTOS CCU S.A.

Razón Social	FOODS COMPAÑÍA DE ALIMENTOS CCU S.A. (Compañía de Alimentos CCU Foods, Foods S.A., Calaf y Natur)
Naturaleza jurídica	Sociedad anónima cerrada
Capital suscrito y pagado⁽¹³⁾	M\$ 12.144.538
% participación total en 2019	50% (50% en 2018)
% de la inversión sobre el activo total de la coligante	0,0942%
Directorio^(*)	Francisco Diharasarri Domínguez (Presidente) Luis Fernando Pacheco Novoa (Vicepresidente) Georges de Bourguignon Covarrubias Eduardo Garnham Léniz Patricio Jottar Nasrallah Carlos Molina Solís
Gerente General	Antonio Cruz Stuen

Objeto social / Actividades

El objeto de la sociedad es: (i) fabricación, producción, comercialización, importación, exportación, distribución y/o representación de todo tipo de productos alimenticios y/o marcas comerciales referentes a estos productos, por cuenta propia y/o de terceros, comprendiéndose dentro de ellos todo tipo de confites, golosinas, calugas, galletas, chocolates, dulces, caramelos, alfajores, helados, jugos, bebidas, frutas confitadas y glaseadas, galletas, snack, productos lácteos y sus derivados; (ii) prestación de servicios de transporte terrestre, de carga; arrendamiento, subarrendamiento, mantención y reparación de toda clase de vehículos; y servicios de bodegaje y distribución de materias primas, insumos, concentrados y/o productos terminados, sean éstos elaborados y/o comercializados por Compañía Cervecerías Unidas S.A., cualesquiera de sus filiales, sociedades coligadas y/o por terceros; (iii) prestación de servicios de asesoría, administración, coordinación y/o gestión en materia de otorgamiento de créditos, recaudación, pago, cobranza y demás funciones de tesorería y caja; (iv) prestación de servicios de asesoría, administración y control de inventarios de materiales de empaque, insumos, concentrados, productos terminados y demás activos de terceros, sean éstos sociedades relacionadas o no; (v) arrendamiento, subarrendamiento y explotación de espacios publicitarios y prestación de servicios de publicidad en general; y (vi) celebración de cualquier otro acto o contrato concerniente a las actividades industriales y de negocios antes enunciadas, así como cualquier otro negocio similar o análogo, y todas las operaciones accesorias que fueren necesarias, conducentes o convenientes para la complementación del objeto social arriba expresado.

Esta sociedad desarrolla actividades de fabricación, producción, comercialización, importación, exportación, distribución y/o representación de todo tipo de productos alimenticios, tales como confites, chocolates, galletas y snacks.

Principales contratos con Compañía Cervecerías Unidas S.A.:

Contrato de prestación de servicios, asesoría y asistencia técnica (Contrato Servicios Compartidos).

(*) El director señor Carlos Molina Solís es director de Compañía Cervecerías Unidas S.A., el director señor Patricio Jottar Nasrallah es el Gerente General de la misma y el Gerente General señor Antonio Cruz Stuen es gerente de Compañía Cervecerías Unidas S.A.

PROMARCA INTERNACIONAL SpA

Razón Social	PROMARCA INTERNACIONAL SpA
Naturaleza jurídica	Sociedad por acciones
Capital suscrito y pagado	M\$ 8.236
% participación total en 2019	100% (100% en 2018)
% de la inversión sobre el activo total de la coligante	0,5666%
Administración^(*)	Francisco Diharasarri Domínguez Eduardo Ffrench-Davis Rodríguez Patricio Jottar Nasrallah Aníbal Larraín Cruzat Rodolfo Véliz Möller

Objeto social / Actividades

El objeto de la sociedad es la explotación y desarrollo en la República Argentina, la República del Paraguay, el Estado Plurinacional de Bolivia, la República Oriental de Uruguay y otros países distintos de Chile que pudieren acordar sus accionistas en el futuro, de las marcas comerciales Watt's, así como de otras marcas que pueda adquirir o crear en el futuro en dichas jurisdicciones, en adelante las "Marcas Comerciales", sea directamente o a través de licencias o sub-licencias otorgadas a terceros; la realización de actividades de planificación, publicitarias, y financieras que sean complementarias o digan relación con potenciar el desarrollo y valor de sus Marcas Comerciales en los referidos países; y la inversión en toda clase de bienes corporales e incorporales, incluyendo derechos en sociedades, acciones, valores mobiliarios, marcas comerciales, nombres de dominio, licencias o sub-licencias, títulos de crédito y efectos de comercio.

Esta sociedad se dedica a la explotación y desarrollo de la marca comercial "Watt's" en la República del Paraguay y en la República Oriental del Uruguay, a través del otorgamiento de licencias o sub-licencias a empresas relacionadas.

Principales contratos con Compañía Cervecerías Unidas S.A.:

Contrato de prestación de servicios, asesoría y asistencia técnica (Contrato Servicios Compartidos).

(*) El señor Patricio Jottar Nasrallah es Gerente General de Compañía Cervecerías Unidas S.A.

La sociedad es administrada por su matriz Promarca S.A., que la ejercerá por medio de sus representantes o a través de mandatarios o delegados designados especialmente al efecto por escritura pública, de la cual se deberá tomar nota al margen a la inscripción social.

PROMARCA S.A.

Razón Social	PROMARCA S.A. (Promarca)
Naturaleza jurídica	Sociedad anónima cerrada
Capital suscrito y pagado	M\$ 25.808.442
% participación total en 2019	50% en 2019 (50% en 2018)
% de la inversión sobre el activo total de la coligante	0,9650%
Directorio^(*)	Aníbal Larraín Cruzat (Presidente) Patricio Jottar Nasrallah (Vicepresidente) Francisco Diharasarri Domínguez Eduardo Ffrench-Davis Rodríguez Nicolás Spitzer Ascui Rodolfo Véliz Möller
Gerente	José Luis Cruzat Valdés

Objeto social / Actividades

El objeto de la sociedad es la adquisición y desarrollo de marcas comerciales y licencias de marcas, y la explotación de las mismas sea directamente o a través de licencias o sublicencias otorgadas a terceros; la realización de actividades de planificación, publicitarias y financieras que sean complementarias o digan relación con potenciar el desarrollo y valor en Chile o en el extranjero de sus marcas comerciales y licencias de marcas o las de sus filiales; y la inversión en toda clase de bienes corporales e incorporales, incluyendo derechos en sociedades, acciones, valores mobiliarios, marcas comerciales, títulos de crédito y efectos de comercio.

Esta sociedad se dedica a la adquisición y desarrollo de marcas comerciales y la explotación de las mismas a través del otorgamiento de licencias a sus accionistas (marcas Watt's).

Principales contratos con Compañía Cervecerías Unidas S.A.:

Contrato de prestación de servicios, asesoría y asistencia técnica (Contrato Servicios Compartidos).

(*) El director señor Patricio Jottar Nasrallah es Gerente General de Compañía Cervecerías Unidas S.A.

Coligadas en el Extranjero

AMERICAS DISTILLING INVESTMENTS LLC

Razón Social	AMERICAS DISTILLING INVESTMENTS LLC
Naturaleza jurídica	Sociedad responsabilidad limitada (Estados Unidos)
Capital suscrito y pagado⁽¹⁴⁾	M\$ 2.918.774
% participación total en 2019	40% (40% en 2018)
% de la inversión sobre el activo total de la coligante	0,0891%
Directores Titulares	Jaime Binder Ross Carlos Ferreyros S. Domingo Jiménez Manterola Diego Loret de Mola
Directores Suplentes^(*)	Rodrigo Jadue Roa Manuel Gastañeta Carrillo de Albornoz Felipe Benavides Almarza Michael Berkoff

Objeto social / Actividades

La sociedad tiene por objeto participar en cualquier acto o actividad legal para la cual las sociedades de responsabilidad limitada puedan formarse bajo las leyes del Estado de Delaware.

Esta sociedad se dedica a la producción, distribución y comercialización de pisco o destilados a base de uva en los Estados Unidos y en el extranjero.

(*) El director suplente señor Felipe Benavides Almarza es gerente de Compañía Cervecerías Unidas S.A.

ARTESANOS DE CERVEZAS S.A.S.

Razón Social	ARTESANOS DE CERVEZAS S.A.S.
Naturaleza jurídica	Sociedad por acciones simplificada (Colombia)
Capital suscrito y pagado⁽¹⁵⁾	M\$ 4.344.755
% participación total en 2019	100% (100% en 2018)
% de la inversión sobre el activo total de la coligante	0,1721%

Gerente General^(*)

Juan David Vélez Abad

Suplentes

Andrew Peter Mac Gregor Briceño
(Primer Suplente)

Mauricio Eduardo Medina Yepes
(Segundo Suplente)

Iván Darío Velásquez Uribe
(Tercer Suplente)

Objeto social / Actividades

La sociedad tendrá por objeto principal: (i) la fabricación de cervezas y bebidas no alcohólicas a base de malta; adquisición, enajenación, comercialización, distribución, exportación, almacenamiento y expendio de sus propios productos y de otros fabricantes relacionados con estos ramos industriales, así como la importación y nacionalización de cervezas, bebidas no-alcohólicas a base de malta; (ii) la adquisición, enajenación, fabricación, procesamiento, transformación, almacenamiento, distribución, importación, exportación, comercialización y beneficio de materias primas, productos semi-elaborados, subproductos y demás elementos propios para la industria de cervezas y de bebidas no alcohólicas a base de malta; y (iii) la ejecución de cualquier otra actividad lícita permitida por la Ley colombiana, necesaria para la ejecución y desarrollo del objeto social.

Esta sociedad desarrolla el negocio de producción y comercialización de bebidas alcohólicas y no alcohólicas en Colombia.

(*) La sociedad es administrada y representada por un Gerente, quién tendrá tres suplentes con iguales facultades.

CENTRAL CERVECERA DE COLOMBIA S.A.S.

Razón Social	CENTRAL CERVECERA DE COLOMBIA S.A.S. (CCC Y CCC S.A.S.)
Naturaleza jurídica	Sociedad por acciones simplificada (Colombia)
Capital suscrito y pagado⁽¹⁶⁾	M\$ 138.765.845
% participación total en 2019	50% (50% en 2018)
% de la inversión sobre el activo total de la coligante	1,2692%
Directores Titulares^(*)	Carlos Julio Ardila Gaviria (Presidente) Andrónico Luksic Craig Vicente Borrero Calero Marc Busain Miguel Fernando Escobar Penagos Patricio Jottar Nasrallah

Directores Suplentes

Miguel Gutiérrez Navarro
Francisco Pérez Mackenna
William Jones Camargo
Carlos Molina Solís
Iván Darío Velásquez Uribe
Ludovic Auvray

Gerente General^(**)

William Jones Camargo

Suplentes

Andrew Peter Mac Gregor Briceño
(Gerente de Finanzas)
Iván Darío Velásquez Uribe
(Gerente de Operaciones)

Objeto social / Actividades

La sociedad tendrá por objeto principal la fabricación de cervezas y bebidas no alcohólicas a base de malta; adquisición, enajenación, comercialización, distribución, exportación, almacenamiento y expendio de sus propios productos; adquisición, enajenación, fabricación, procesamiento, transformación, almacenamiento, distribución, importación, exportación, comercialización y beneficio de materias primas, productos semi-elaborados, subproductos y demás elementos propios para la industria de cervezas y de bebidas no alcohólicas a base de malta; y la ejecución de cualquier otra actividad lícita permitida por la ley colombiana, necesaria para la ejecución y desarrollo del objeto social.

Esta sociedad desarrolla el negocio de producción y comercialización de bebidas alcohólicas y no alcohólicas en Colombia.

(*) El director titular señor Andrónico Luksic Craig y los directores suplentes Carlos Molina Solís y Francisco Pérez Mackenna son directores de Compañía Cervecerías Unidas S.A. y el director titular señor Patricio Jottar Nasrallah es Gerente General de la misma.

(**) Con fecha 1 de febrero de 2020 asume el cargo de Gerente General el señor Juan Roberto García Duque, en reemplazo del señor William Jones Camargo.

CENTRAL CERVECERA DE COLOMBIA SAN ANDRES S.A.S.

Razón Social	CENTRAL CERVECERA DE COLOMBIA SAN ANDRES S.A.S.
Naturaleza jurídica	Sociedad por acciones simplificada (Colombia)
Capital suscrito y pagado	M\$ 222
% participación total en 2019	100%
% de la inversión sobre el activo total de la coligante	0,0006%
Gerente General	Daya Iván Jay Gaitán
Suplentes	Michael Corpus Mondragón

Objeto social / Actividades

Ejecutar todos los actos jurídicos y operaciones necesarias para la exportación, importación y nacionalización de cervezas, bebidas no-alcohólicas a base de malta y de las materias primas, productos semi-elaborados, subproductos y demás elementos propios para la industria de cervezas y de bebidas no-alcohólicas a base de malta, y la ejecución de cualquier otra actividad lícita permitida por la ley colombiana, necesaria para la ejecución y desarrollo del objeto social.

Esta sociedad desarrolla el negocio de producción y comercialización de bebidas alcohólicas en Colombia.

DISTRIBUIDORA DEL PARAGUAY S.A.

Razón Social	DISTRIBUIDORA DEL PARAGUAY S.A.
Naturaleza jurídica	Sociedad anónima cerrada (Paraguay)
Capital suscrito y pagado	M\$ 4.679.818
% participación total en 2019	49,9590% (49,9590% en 2018)
% de la inversión sobre el activo total de la coligante	0,2628%
Directores Titulares^(*)	Francisco Barriocanal Jiménez Gaona (Presidente) Felipe Benavides Almarza Antonio Cruz Stuken Patricio Jottar Nasrallah Sebastian Landi Juan Carlos López Moreira Osvaldo Salum Penayo Alejandro Strauch Aznárez
Directores Suplentes	Horacio Bittar Pirovano Gustavo Galeano Ozuna Agustín González Avalis Matías Rojas Reyes
Gerente General	Francisco Barriocanal Jiménez Gaona

Objeto social / Actividades

La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o asociada a terceros a la producción, industrialización, importación, exportación, representación, distribución y comercialización de todo tipo de bebidas, y en general, a cualquier otro acto lícito de comercio. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá: adquirir y transferir el dominio de bienes muebles, inmuebles y auto-vehículos, construir y fabricar toda clase de bienes, efectuar operaciones con bancos oficiales y privados del país o del extranjero; solicitar y obtener créditos; tomar dinero prestado; dar o aceptar garantías reales o personales; participar en licitaciones públicas o privadas; solicitar la explotación de concesiones del Gobierno Nacional y/o Municipal, de entidades autárquicas y/o privadas; recibir o dar representaciones;

recibir o dar comisiones, consignaciones; designar distribuidores de sus productos; desarrollar cualquier actividad relacionada directa o indirectamente al objeto social; conferir poderes generales y especiales, sustituirlos y revocarlos y practicar cualquier acto y celebrar cualquier contrato que la buena marcha de la sociedad aconseje, sin limitación alguna, estén o no comprendidos en esta enumeración.

Esta sociedad desarrolla el negocio de la distribución de bebidas gaseosas, cervezas, energizantes y aguas.

(*) Los directores titulares señores Felipe Benavides Almarza, Antonio Cruz Stuken y Sebastián Landi y el director suplente señor Matías Rojas Reyes son gerentes de Compañía Cervecerías Unidas S.A. y el director titular señor Patricio Jottar Nasrallah es Gerente General de la misma.

PROMARCA INTERNACIONAL PARAGUAY SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Razón Social	PROMARCA INTERNACIONAL PARAGUAY SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
Naturaleza jurídica	Sociedad de responsabilidad limitada (Paraguay)
Capital suscrito y pagado	M\$ 5.810
% participación total en 2019	100% (100% en 2018)
% de la inversión sobre el activo total de la coligante	0,0020%
Administración^(*)	Sigfrido Luis Gross Brown Abreu
Objeto social / Actividades	

La sociedad tendrá por objeto principal realizar por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros, dentro o fuera del país, el licenciamiento de marcas y actividades afines. Tendrá, además, por objeto realizar por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros, la compra, venta, intermediación, permuta, locación, administración y explotación de toda clase de inmuebles urbanos y/o rurales, inclusive de zonas francas en el país o en el extranjero, así como la realización de loteamientos, urbanizaciones, fraccionamientos y asentamientos de colonizaciones privadas, y todos aquellos actos que autorizan las leyes y reglamentos que rigen la materia. También podrá realizar las siguientes actividades: (i) Comerciales: Compra, venta, permuta, consignación, importación, exportación, reexportación, tránsito, intermediación y distribución de toda clase y para todo destino, en cualquier etapa de su industrialización, incluso en la de subproductos y desechos de todo tipo de bienes de cambio. Prestar servicios y mandatos mediante el desarrollo de toda clase de representaciones, distribuciones, comisiones, consignaciones y asesoramiento en administración de negocios y empresas; inversiones, compraventa de toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos bajo cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Podrá también constituir sociedades y tomar participación en ellas o en negociaciones de cualquier clase. Comprar y vender, explotar y transferir concesiones, contratar y concertar todo tipo de negocios u operaciones lícitas con el Gobierno, las Municipalidades y otras Autoridades, Empresas públicas, binacionales o mixtas nacionales o extranjeras y concurrir a toda clase de licitaciones o concursos públicos o privados, sea en el país o en el extranjero por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros; (ii) Industriales:

Fabricación, y elaboración en todas sus etapas y formas de toda clase de productos y materias primas y todo otro tipo de actividad industrial y/o de transformación bajo cualquier tipo de régimen incluido el de maquila, zona franca u otro similar; (iii) Construcción: Realización de todo tipo de proyectos arquitectónicos y construcciones urbanas y/o rurales; (iv) Franchising: Toda clase de operación de franchising nacional y/o internacional; (v) Representación: Toda forma de representación de personas físicas o jurídicas, tanto nacionales como extranjeras y todo tipo de mandatos y de gestión de negocios ajenos. Representación, negociación y/o gestión de marcas, patentes, licencias, franquicias y toda clase de concesión de empresas del país y/o del exterior; (vi) Productivas y Extractivas: Emprendimientos agropecuarios y rurales en general, explotaciones forestales, de reforestación, y acuáticas, y toda forma de extracción mineral y/o química; y (vii) Transporte: Explotación de toda clase de transporte terrestre, fluvial, marítimo, aéreo o combinado, de personas o cosas en general. Ejecutar en general, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, del país o del extranjero, todos los actos jurídicos y operaciones que tengan relación directa o indirecta, como antecedente o consecuencia de la explotación de sus negocios, en cuyo caso tendrá capacidad jurídica para toda clase de actos y contratos y para el ejercicio de todas las acciones a que hubiere lugar, sin más limitaciones que las expresamente establecidas en las leyes, y en sus estatutos, debiendo considerarse esta enumeración como simplemente enunciativa y no taxativa ni limitativa, pudiendo en consecuencia realizar todo acto de comercio lícito.

Esta sociedad desarrolla actividades de explotación, a través de terceros, de licencias de marcas comerciales otorgadas por su matriz Promarca Internacional SpA.

(*) La administración y dirección está a cargo de un Gerente designado por los socios. En la escritura de constitución de fecha 17 de abril 2017, otorgada en la Notaría de la ciudad de Asunción, República del Paraguay de don Luis Enrique Peroni Giralt, los socios designaron como primer Gerente a don Sigfrido Luis Gross Brown Abreu.

ZONA FRANCA CENTRAL CERVECERA S.A.S.

Razón Social	ZONA FRANCA CENTRAL CERVECERA S.A.S. (ZF Central Cervecería S.A.S., ZF CC y ZF CC S.A.S.)
Naturaleza jurídica	Sociedad por acciones simplificada (Colombia)
Capital suscrito y pagado⁽¹⁷⁾	M\$ 194.514.327
% participación total en 2019	50% (50% en 2018)
% de la inversión sobre el activo total de la coligante	5,3081%
Directores Titulares^(*)	Carlos Julio Ardila Gaviria Andrónico Luksic Craig Vicente Borrero Calero Marc Busain Miguel Fernando Escobar Penagos Patricio Jottar Nasrallah

Directores Suplentes

Miguel Gutiérrez Navarro
Francisco Pérez Mackenna
William Jones Camargo
Carlos Molina Solís
Iván Darío Velásquez Uribe
Ludovic Auvray

Gerente General()**

William Jones Camargo

suplentes

Andrew Peter Mac Gregor Briceño
(Primer Suplente del Representante Legal)
Iván Darío Velásquez Uribe
(Segundo Suplente del Representante Legal)

Objeto social / Actividades

La sociedad tendrá por objeto, exclusivamente como usuario industrial de bienes y servicios de una o varias zonas francas, la realización de las siguientes actividades: (i) maquila y/o producción y fabricación de cervezas y bebidas no alcohólicas a base de malta; (ii) adquisición, enajenación, fabricación, procesamiento, transformación, almacenamiento, importación, exportación y beneficio de materias primas, productos semi-elaborados, subproductos y demás elementos propios para la industria de cervezas y de bebidas no alcohólicas a base de malta, para la maquila y/o producción y fabricación de cervezas y bebidas no alcohólicas a base de malta; (iii) construcción de obras civiles directamente o a través de sub contratistas, para la construcción de su propia planta y bodega, y realización de reparaciones locativas, obras de ingeniería civil, operaciones logísticas, negociar, comprar y vender toda clase de implementos del ramo de la construcción; (iv) adquisición, importación y exportación de equipos, maquinarias y repuestos; y (v) la ejecución de cualquier otra actividad lícita permitida por la ley colombiana, necesaria para la ejecución y desarrollo del objeto social. Se entenderán incluidos en el objeto social los actos directamente relacionados con el mismo y los que tengan como finalidad ejercer los derechos o cumplir las obligaciones, legal o convencionalmente derivados de la existencia y actividad de la sociedad.

Esta sociedad desarrolla el negocio de producción y comercialización de bebidas alcohólicas y no alcohólicas en Colombia.

(*) El director titular señor Andrónico Luksic Craig y los directores suplentes Carlos Molina Solís y Francisco Pérez Mackenna son directores de Compañía Cervecerías Unidas S.A. y el director titular señor Patricio Jottar Nasrallah es Gerente General de la misma.

(**) Con fecha 1 de febrero de 2020 asume el cargo de Gerente General el señor Juan Roberto García Duque, en reemplazo del señor William Jones Camargo.

Notas Filiales y Coligadas**CCU INVERSIONES II LIMITADA**

(1) Mediante escritura pública de fecha 27 de mayo de 2019, otorgada en la Notaría de Santiago de don Juan Ricardo San Martín Urrejola, se acordó aumentar el capital social de USD 209.442.219 a USD 212.642.219, esto es en la suma de USD 3.200.000, íntegramente aportada por la socia Compañía Cervecerías Unidas S.A. en dólares de los Estados Unidos de América. Como consecuencia de lo anterior, la participación de las socias en el capital social quedó como sigue: a) Compañía Cervecerías Unidas S.A.: USD 212.041.719 equivalente al 99,72% del haber social y b) CCU Inversiones S.A.: USD 600.500 equivalente al 0,28% restante. Un extracto de la referida escritura pública de aumento de capital se inscribió en el Registro de Comercio a cargo del Conservador de Bienes Raíces de Santiago a fojas 42.556 bajo el N° 21.438 de 2019 y publicó en el Diario Oficial de 10 de junio del mismo año.

Mediante escritura pública de fecha 12 de junio de 2019, otorgada en la Notaría de Santiago de don Juan Ricardo San Martín Urrejola, se acordó aumentar el capital social de USD 212.642.219 a USD 214.070.236, esto es en la suma de USD 1.428.017, íntegramente aportada por la socia Compañía Cervecerías Unidas S.A. en dólares de los Estados Unidos de América. Como consecuencia de lo anterior, la participación de las socias en el capital social quedó como sigue: a) Compañía Cervecerías Unidas S.A.: USD 213.469.736 equivalente al 99,72% del haber social y b) CCU Inversiones S.A.: USD 600.500 equivalente al 0,28% restante. Un extracto de la referida escritura pública de aumento de capital se inscribió en el Registro de Comercio a cargo del Conservador de Bienes Raíces de Santiago a fojas 53.353 bajo el N° 26.381 de 2019 y publicó en el Diario Oficial de 13 de julio del mismo año.

Mediante escritura pública de fecha 6 de septiembre de 2019, otorgada en la Notaría de Santiago de don Juan Ricardo San Martín Urrejola, se acordó aumentar el capital social de USD 214.070.236 a USD 224.070.236, esto es en la suma de USD 10.000.000, íntegramente aportada por la socia Compañía Cervecerías Unidas S.A. en dólares de los Estados Unidos de América. Como consecuencia de lo anterior, la participación de las socias en el capital social quedó como sigue: a) Compañía Cervecerías Unidas S.A.: USD 223.469.736 equivalente al 99,73% del haber social y b) CCU Inversiones S.A.: USD 600.500 equivalente al 0,27% restante. Un extracto de la referida escritura pública se inscribió en el Registro de Comercio a cargo del Conservador de Bienes Raíces de Santiago a fojas 80.050, bajo el N° 39.394 de 2019 y publicó en Diario Oficial de 14 de octubre de 2019.

Mediante escritura pública de fecha 28 de octubre de 2019, otorgada en la Notaría de Santiago de don Juan Ricardo San Martín Urrejola, se acordó aumentar el capital social de USD 224.070.236 a USD 234.070.236, esto es en la suma de USD 10.000.000, íntegramente aportada por la socia Compañía Cervecerías Unidas S.A. en dólares de los Estados Unidos de América. Como consecuencia de lo anterior, la participación de las socias en el capital social quedó como sigue: a) Compañía Cervecerías Unidas S.A.: USD 233.469.736 equivalente al 99,74% del

haber social y b) CCU Inversiones S.A.: USD 600.500 equivalente al 0,26% restante. Un extracto de la referida escritura pública se inscribió en el Registro de Comercio a cargo del Conservador de Bienes Raíces de Santiago a fojas 90.657 bajo el N° 44.534 de 2019 y publicó en el Diario Oficial de 28 de noviembre de 2019.

CERVECERÍA SZOT SpA

(2) Con fecha 30 de agosto de 2019, Cervecería Kunstmann S.A. adquirió a Representaciones Chile Beer Kevin Michael Szot EIRL 5.001 acciones de Cervecería Szot SpA, pasando esta última a tener el carácter de filial de Cervecería Kunstmann S.A.

COMERCIAL PATAGONA LIMITADA

(3) Comercial Patagona Limitada fue constituida por las socias Transportes CCU Limitada, Malterías Unidas S.A. (hoy Maltexco S.A.) y Cervecería Austral S.A., con un 1% del capital social cada una de las dos primeras y con el 98% restante esta última.

CRECCU S.A.

(4) En Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada con fecha 11 de marzo de 2019, cuya acta se redujo a escritura pública con fecha 21 de marzo de 2019 en la Notaría de Santiago de don Juan Ricardo San Martín Urrejola, se acordó: (i) ampliar el objeto social; (ii) elevar el número de directores de 3 a 5; y (iii) revocar y elegir un nuevo directorio. Un extracto de dicha escritura se inscribió en el Registro de Comercio a cargo del Conservador de Bienes Raíces de Santiago a fojas 24.280 bajo el N° 12.282 del año 2019 y se publicó en Diario Oficial de fecha 4 de abril del mismo año.

EMBOTELLADORAS CHILENAS UNIDAS S.A.

(5) Con fecha 1 de abril de 2019 se produjo la disolución de New Ecusa S.A., por haberse reunido en poder de la accionista Embotelladoras Chilenas Unidas S.A. la totalidad de las acciones de dicha sociedad, según lo dispone el art.103 N°2 de la Ley N° 18.046. Lo anterior consta de escritura pública de "Constancia de Disolución" de fecha 8 de abril de 2019, otorgada en la Notaría de Santiago de don Juan Ricardo San Martín Urrejola, a la que se redujo el acta de la sesión de Directorio de New Ecusa S.A. de 1 de abril de 2019, cuyo extracto se inscribió en el Registro de Comercio a fojas 28.685 bajo el N° 14.446 del año 2019, y publicó en el Diario Oficial de fecha 22 de abril del mismo año.

Vending y Servicios CCU Limitada se fusionó por incorporación en Embotelladoras Chilenas Unidas S.A. con efecto al 1 de junio de 2019. Lo anterior consta de:

(i) Escritura pública de fecha 13 de mayo de 2019, otorgada en la Notaría de Santiago de don Juan Ricardo San Martín Urrejola, a que se redujo el acta de la Junta Extraordinaria de Accionistas de Embotelladoras Chilenas Unidas S.A. celebrada con igual fecha, en la que se acordó, entre otras materias: Uno) Aprobar la fusión por incorporación de Vending y Servicios CCU Limitada en Embotelladoras Chilenas Unidas S.A. a contar del 1 de junio de 2019, que será la sucesora y continuadora legal de la primera que se disuelve. Dos) Para los efectos de la fusión, aumentar el capital de la sociedad ascendente a la suma de \$ 172.038.863.755 dividido en 59.561.141.079 acciones de una única serie y sin valor nominal, íntegramente suscrito y pagado, a la suma de \$ 172.298.227.442, dividido en 59.722.128.109 acciones, esto es, un incremento por la suma total de \$ 259.363.687, mediante la emisión de 160.987.030 nuevas acciones de una única serie y sin valor nominal, que se pagarán con el aporte de la totalidad del activo, pasivo y patrimonio de Vending y Servicios CCU Limitada producto de la fusión. Tres) Modificar el artículo cuarto permanente de los estatutos sociales, relativos al objeto social. Un extracto de la referida escritura pública de aumento de capital se inscribió en el Registro de Comercio a cargo del Conservador de Bienes Raíces de Santiago a fojas 52.221 bajo el N° 25.901 de 2019 y publicó en el Diario Oficial de 8 de julio del mismo año.

(ii) Escritura pública de disolución por fusión de fecha 13 de mayo de 2019, otorgada en la Notaría de Santiago de don Juan Ricardo San Martín Urrejola mediante la cual los únicos socios de Vending y Servicios CCU Limitada acordaron, entre otras materias, lo siguiente: Uno) Aprobar la fusión por incorporación de Vending y Servicios CCU Limitada en Embotelladoras Chilenas Unidas S.A. a contar del 1 de junio de 2019, esto es, la absorción de la sociedad, por Embotelladoras Chilenas Unidas S.A., sucediéndola esta última en todos sus derechos y obligaciones a contar del 1 de junio de 2019; Dos) Aprobar los estatutos de la sociedad absorbente Embotelladoras Chilenas Unidas S.A., Tres) Aprobar la disolución de la Sociedad, no procediendo su liquidación, con motivo de la aprobación de la fusión, con efectos a contar del 1 de junio de 2019, fecha en que la sociedad absorbente se hará materialmente cargo de las operaciones de la absorbida, pasando a ser para todos los efectos legales, la sucesora y continuadora legal de Vending y Servicios CCU Limitada. Un extracto de la referida escritura pública de aumento de capital se inscribió en el Registro de Comercio a cargo del Conservador de Bienes Raíces de Santiago a fojas 52.223 bajo el N° 25.902 de 2019 y publicó en el Diario Oficial de 8 de julio del mismo año.

ANDINA DE DESARROLLO SACFAIMM

(6) En Asamblea Extraordinaria de Andina de Desarrollo SACFAIMM, de fecha 27 de junio de 2017, se aprobó el balance final de liquidación cerrado al 31 de mayo de 2017 y se decidió solicitar la cancelación del registro de la sociedad ante el Juzgado de Minas y en lo Comercial de Registro de la ciudad de Salta, Provincia de Salta, trámite que se encuentra pendiente de inscripción.

BEBIDAS BOLIVIANAS BBO S.A.

(7) En Junta General Extraordinaria de accionistas celebrada con fecha 12 de junio de 2019, según consta en la Escritura Pública N° 3233/2019 de fecha 02 de octubre

de 2019, otorgada por ante la Notaría de Fe Pública N° 13 del Distrito Judicial de Santa Cruz - Bolivia, se acordó el incremento del capital suscrito y pagado de Bebidas Bolivianas BBO S.A., de Bs. 199.029.000.- a Bs. 218.517.000, mediante la emisión de 19.488 acciones con un valor nominal de Bs. 1.000, íntegramente suscrito y pagado el 11 de septiembre de 2019.

BODEGA SAN JUAN S.A.U.

(8) Constituida con fecha 28 de enero de 2019, con un capital inicial de ARS 100.000. En Asamblea de fecha 30 de mayo de 2019, se aprobó un aumento de capital de ARS 121.815.988, mediante la emisión de 121.815.988 acciones de ARS 1 cada una. En consecuencia, el capital suscrito y pagado asciende a ARS 121.915.988 dividido en 121.915.988 acciones de ARS 1 cada una.

FINCA LA CELIA S.A.

(9) Mediante asamblea de fecha 1 de marzo de 2019, se acordó aumentar el capital de ARS 187.988.660 a ARS 453.288.660, es decir en ARS 265.300.000, mediante la emisión de 265.300.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de ARS 1 valor nominal por acción.

Mediante Asamblea de fecha 30 de mayo de 2019, la Asamblea de FLC acordó aumentar el capital de ARS 453.288.660 a ARS 1.060.888.660, es decir en ARS 607.600.000, mediante la emisión de 607.600.000 nuevas acciones ordinarias, nominativas no endosables, de ARS 1 valor nominal por acción.

INTERNATIONAL SPIRITS INVESTMENTS USA LLC

(10) La sociedad se constituyó por instrumento privado de fecha 15 de febrero de 2017, en el Estado de Delaware, por el único socio Inversiones Internacionales SpA. La constitución fue certificada con igual fecha por el Secretario de Estado del Estado de Delaware (Secretary Of State Of The State Of Delaware).

INVERSIONES CCU LUX S.à r.l.

(11) Sociedad constituida por la filial CCU Inversiones II Ltda. mediante instrumento otorgado con fecha 16 de noviembre de 2018 ante el Notario de Luxemburgo Maître Marc Loesch, inscrita en el Registro de Comercio y Empresas ("Registre de Commerce et des Sociétés") de Luxemburgo bajo el N° B229471.

En Junta Extraordinaria de Accionistas de Inversiones CCU Lux Sarl, celebrada ante el Notario de Luxemburgo Maître Edouard Delosch con fecha 6 de agosto de 2019, se acordó aumentar el capital social en USD 150.000, mediante la emisión de 150.000 acciones de valor nominal USD 1,00 cada una, íntegramente aportado por la única socia CCU Inversiones II Ltda. En consecuencia, el capital social aumento de USD 13.554 dividido en 13.554 acciones de valor nominal USD 1,00 cada una, a USD 163.554 dividido en 163.554 acciones de iguales características.

SOUTHERN BREWERIES S.C.S.

(12) Con fecha 7 de diciembre de 2018, Southern Breweries Limited fue re-domiciliada de Islas Cayman a Luxemburgo, transformándose en sociedad en comandita simple (société en commansarlite simple) bajo el nombre de Southern Breweries S.C.S., inscrita en el Registro de Comercio y Empresas ("Registre de Commerce et des Sociétés") de Luxemburgo bajo el N° B230822.

El capital suscrito y pagado de Southern Breweries S.C.S., luego de la transformación, asciende USD 64,627 dividido en 64,627 acciones con valor nominal de USD 1 cada una, de las cuales 64.626 acciones son de responsabilidad limitada y 1 acción de responsabilidad ilimitada. Inversiones Invex CCU Limitada y Compañía Cervecerías Unidas S.A. son titulares de 39.563 y 25.063 acciones de responsabilidad limitada, respectivamente, e Inversiones CCU Lux S.à r.l. es titular de 1 acción de responsabilidad ilimitada.

FOODS COMPAÑÍA DE ALIMENTOS CCU S.A.

(13) En Junta Extraordinaria de Accionistas de Foods Compañía de Alimentos CCU S.A., celebrada con fecha 18 de noviembre de 2019, cuya acta se redujo a escritura pública con fecha 25 de noviembre de 2019 en la Notaría de Santiago de don Juan Ricardo San Martín Urrejola, se acordó disminuir el capital social de \$ 34.544.538.035 dividido en 29.836.946 acciones nominativas, sin valor nominal y de una misma y única serie, en la suma de \$ 22.400.000.000, quedando en consecuencia el capital de la sociedad en la suma de \$ 12.144.538.035, dividido en igual número de acciones de idénticas características, procediéndose con fecha 30 de diciembre de 2019 a la devolución a los accionistas de la suma de \$ 22.400.000.000, a prorrata de la participación social de cada uno de ellos. Un extracto de la referida escritura pública se inscribió en el Registro de Comercio a cargo del Conservador de Bienes Raíces de Santiago a fojas 92.716 bajo el N° 45.545 del año 2019 y se publicó en el Diario Oficial de 28 de noviembre de 2019.

AMERICAS DISTILLING INVESTMENTS LLC

(14) La sociedad se constituyó por instrumento privado de fecha 26 de abril de 2017, en el Estado de Delaware, y fue ratificada por LDLM Investments, LLC, como único miembro, con fecha 27 de abril de 2017. La constitución fue certificada con fecha 26 de abril de 2017 por el Secretario de Estado del Estado de Delaware (Secretary Of State Of The State Of Delaware).

ARTESANOS DE CERVEZAS S.A.S.

(15) La sociedad se constituyó por documentos privado del único accionista, en febrero 15 de 2016, en el libro 9, bajo el número 3135.

En reunión de Asamblea General de Accionistas celebrada el 16 de agosto de 2019, se reformaron los estatutos de la sociedad con el fin de aumentar el capital autorizado a COP\$ 2.000.000.000.

En reunión de Asamblea General de Accionistas celebrada el 29 de agosto de 2019, se acordó un aumento de capital de COP\$ 1.960.000.000, como capitalización de las acreencias de la sociedad a cargo de los accionistas, que asciende a COP\$ 1.960.000.000 los cuales se suscriben como capital. En consecuencia, el capital suscrito y pagado aumentó a COP\$ 1.962.000.000 dividido en 1.962.000 acciones.

CENTRAL CERVECERA DE COLOMBIA S.A.S.

(16) En reunión de Junta Directiva celebrada el 12 de noviembre de 2019, se aprobó un aumento de capital de COP\$ 73.480.000.000, de los cuales COP\$ 7.348.000.000 se asignaron al capital de la sociedad y COP\$ 66.132.000.000 a la cuenta de prima en colocación de acciones, y se emitieron 7.348.000 acciones. En consecuencia, el capital aumentó a COP\$ 69.913.632.000 dividido en 69.913.632 acciones. Dicho aumento fue íntegramente pagado en febrero de 2020 y actualmente en proceso de inscripción ante el Registro Mercantil.

ZONA FRANCA CENTRAL CERVECERA S.A.S.

(17) En reunión de Junta Directiva celebrada el 24 de julio de 2019, se aprobaron dos aumentos de capital: (i) un primer aumento ascendente a COP\$ 63.760.000.000, de los cuales COP\$ 6.376.000.000 se asignaron al capital de la sociedad y COP\$ 57.384.000.000 a la cuenta de prima en colocación de acciones, mediante la emisión de 6.376.000 acciones, el cual fue suscrito y pagado en su integridad en septiembre de 2019, pasando el capital suscrito y pagado de la sociedad la cantidad de COP\$ 81.436.000.000 dividido en 81.436.000 acciones; y (ii) un segundo aumento por igual suma, esto es, COP\$ 63.760.000.000, de los cuales COP\$ 6.376.000.000 se asignaron al capital de la sociedad y COP\$ 57.384.000.000 a la cuenta de prima en colocación de acciones, mediante la emisión de 6.376.000 acciones, el cual fue suscrito y pagado en su integridad en octubre de 2019, pasando el capital suscrito y pagado de la sociedad a COP\$ 87.812.000.000 dividido en 87.812.000 acciones.